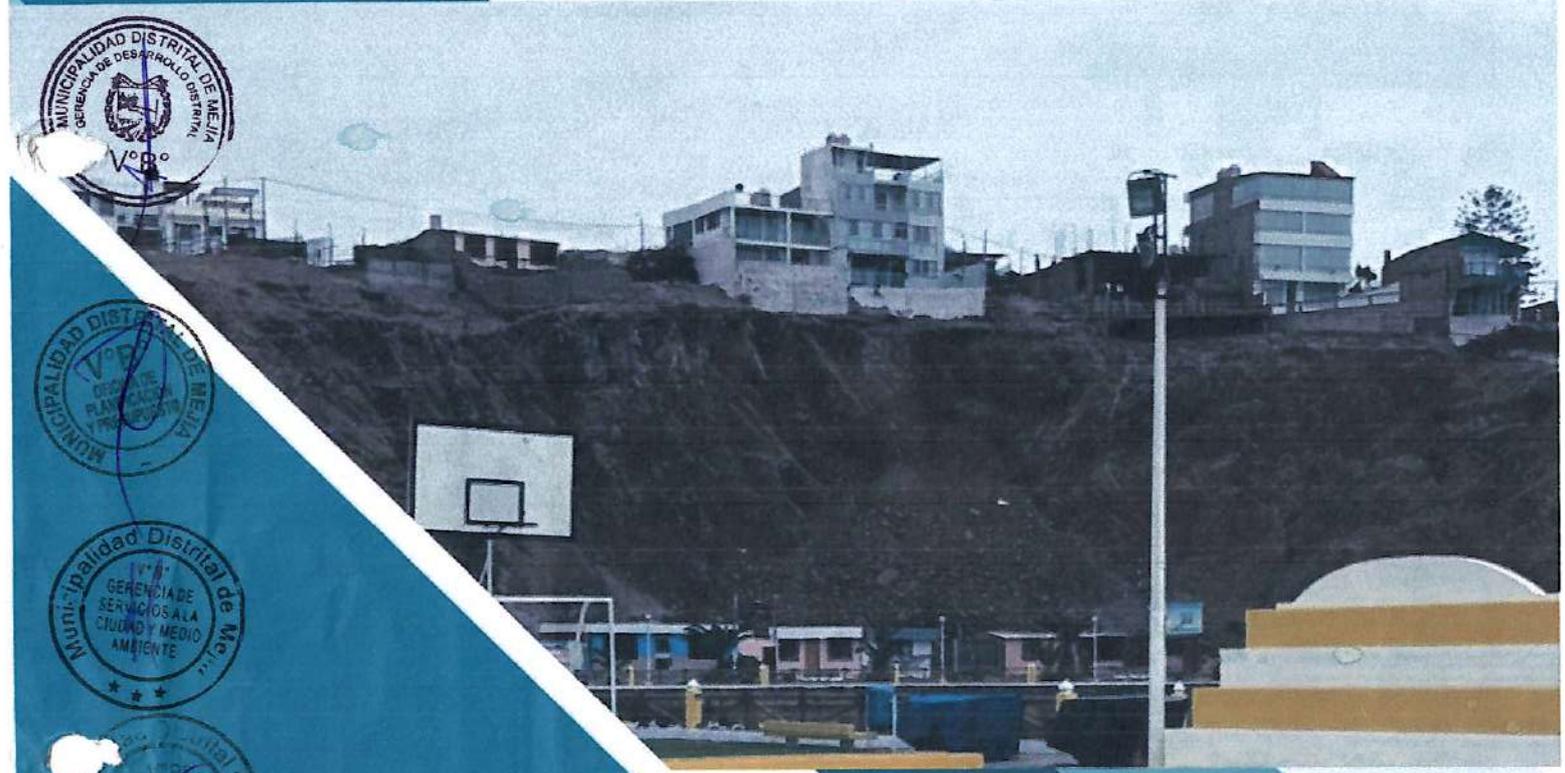


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO Y TSUNAMI DEL DISTRITO DE MEJIA

PROVINCIA DE ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA





Municipalidad Distrital de Mejía

INDICE

PRESENTACION 8

INTRODUCCION 9

ANTECEDENTES..... 10

CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES..... 11

1.1 MARCO NORMATIVO Y LEGAL 11

1.1.1 Marco Internacional..... 11

1.1.2 Marco Nacional 11

1.1.3 Marco Local..... 11

1.2 METODOLOGIA 12

1.3 CARACTERISTICAS GENERALES DEL DISTRITO DE MEJIA 13

1.3.1 Ubicación geográfica..... 13

1.3.2 Vías de acceso..... 15

1.3.3 Aspecto Social 16

1.3.3.1 Población 16

1.3.3.2 Vivienda 16

1.3.3.3 Servicios higiénicos 17

1.3.3.4 Uso de suelos 17

1.3.3.5 Alumbrado eléctrico 20

1.3.3.6 Abastecimiento de agua 20

1.3.3.7 Población económicamente activa 20

1.3.3.8 Salud..... 21

1.3.3.9 Educación 21

1.3.4 Aspectos Económicos..... 23

1.3.4.1 Actividades económicas y productivas..... 23

1.3.5 Aspectos Físicos..... 23

1.3.5.1 Hidrografía 23

1.3.5.2 Geología 27

1.3.5.3 Geomorfología 29

1.3.5.4 Pendientes..... 31

CAPITULO 2: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES GRD..... 33

2.1 ANALISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES 33

2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres según componentes..... 33

2.1.1.1 Roles y funciones institucionales..... 34

2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial..... 37

2.1.1.3 Estrategias en gestión del riesgo de desastres..... 37

2.1.2 Capacidad operativa institucional de la gestión del riesgo de Desastres 38

2.1.3 Análisis de Recursos Humanos 38

2.1.3.1 Análisis de recursos Logísticos 39

2.1.3.2 Análisis de recursos financieros 39

2.2 ANALISIS DE RIESGO DE DESASTRES 41

2.2.1 Identificación de peligros del ámbito 41

2.2.2 Zonas críticas por peligro..... 41

2.2.3 Escenario de riesgo por Sismo y Tsunami..... 52

2.2.3.1 Caracterización del peligro 52

2.2.3.2 Elementos Expuestos 64

2.2.3.3 Análisis de la Vulnerabilidad..... 66

2.2.3.4 Determinación del nivel de riesgo..... 69

CAPITULO 3: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 74

3


Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557


Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





Municipalidad Distrital de Mejía

- 3.1 **OBJETIVOS** 74
 - 3.1.1 Objetivo general 74
 - 3.1.2 Objetivos Prioritarios 74
- 3.2 **ARTICULACION DEL PLAN** 75
- 3.3 **ESTRATEGIAS** 77
 - 3.3.1 Roles Institucionales 78
 - 3.3.2 Ejes, prioridades y articulación 81
 - 3.3.3 Implementación de medidas estructurales 81
 - 3.3.4 Implementación de medidas no estructurales 82
- 3.4 **PROGRAMACIÓN** 83
 - 3.4.1 **MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES** 83
 - 3.4.2 **PROGRAMACION DE INVERSIONES** 86
- RESUMEN DE METAS FISICAS Y COSTO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES DEL PPRD** 89

CAPITULO 4: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES....89

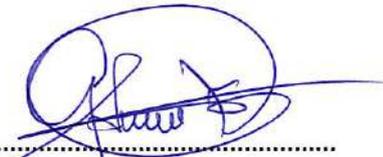
- 4.1 **FINANCIAMIENTO** 89
- 4.2 **SEGUIMIENTO Y MONITOREO** 90
- 4.3 **EVALUACIÓN Y CONTROL** 90

ANEXOS 91





Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557



Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital

de Mejía

LISTA DE CUADROS



CUADRO 1.	COORDENADAS DE UBICACIÓN DEL DISTRITO DE MEJÍA. (BANDA 19K)	10
CUADRO 2.	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MEJÍA	16
CUADRO 3.	VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE MEJÍA.....	16
CUADRO 4.	TIPO DE VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE MEJÍA	17
CUADRO 5.	MATERIAL PREDOMINANTE DE PISO EN LAS VIVIENDAS DEL DISTRITO DE MEJÍA	17
CUADRO 6.	SERVICIOS HIGIÉNICOS EN EL DISTRITO DE MEJÍA	17
CUADRO 7.	ALUMBRADO ELÉCTRICO EN EL DISTRITO DE MEJÍA.....	20
CUADRO 8.	TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO DE MEJÍA.	20
CUADRO 9.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	20
CUADRO 10.	PUESTO DE SALUD EN EL DISTRITO DE MEJÍA.....	21
CUADRO 11.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE MEJÍA.....	21
CUADRO 12.	DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DISTRITO DE MEJÍA	33
CUADRO 13.	DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA	37
CUADRO 14.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PDC MEJÍA.....	37
CUADRO 15.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PEI MEJÍA.	38
CUADRO 16.	RECURSOS HUMANOS DEL DISTRITO DE MEJÍA.....	38
CUADRO 17.	RECURSOS LOGÍSTICOS DEL DISTRITO DE MEJÍA.....	39
CUADRO 18.	COTEJO DE EJECUCIÓN DE GASTO (PIM - EJECUCIÓN) CATEGORÍA PRESUPUESTAL 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA	39
CUADRO 19.	REGISTROS DE EMERGENCIA REPORTADOS POR EL DISTRITO DE MEJÍA EN LA PLATAFORMA SINPAD DE INDECI.	41
CUADRO 20.	SECTOR CRÍTICO ANTE PELIGRO SÍSMICO N° 001 – U.H. CENTENARIA Y LAGUNAS MEJÍA.	43
CUADRO 21.	SECTOR CRÍTICO ANTE PELIGRO SÍSMICO N° 002 – LAS CASUARINAS.....	44
CUADRO 22.	SECTOR CRÍTICO ANTE PELIGRO SÍSMICO N° 003 – CENTRO POBLADO DE MEJÍA	44
CUADRO 23.	SECTOR CRÍTICO ANTE PELIGRO SÍSMICO N° 004 – FLAMENCOS I Y II	45
CUADRO 24.	SECTOR CRÍTICO ANTE PELIGRO SÍSMICO N° 005.....	46
CUADRO 25.	SECTOR CRÍTICO ANTE PELIGRO SÍSMICO N° 006	48
CUADRO 26.	SECTOR CRÍTICO ANTE PELIGRO SÍSMICO N° 007 – CEMENTERIO DE MEJÍA.....	49
CUADRO 27.	SECTOR CRÍTICO ANTE PELIGRO SÍSMICO N° 008.....	50
CUADRO 28.	SECTOR CRÍTICO 09	51
CUADRO 29.	ESCALA DE MERCALLI MODIFICADA	53
CUADRO 30.	REGISTRO DE SISMOS OCURRIDOS EN LA PROVINCIA DE ISLAY ENTRE LOS AÑOS 2001 A 2018	56
CUADRO 31.	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN ANTE SISMO	57
CUADRO 32.	FACTORES CONDICIONANTES Y DESENCADENANTES.....	57

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

lor



Municipalidad Distrital de Mejía

PRESENTACION

La Municipalidad Distrital de Mejía en su condición de ente rector del desarrollo del distrito de Mejía, presenta el PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMOS Y TSUNAMI DEL DISTRITO DE MEJIA, PROVINCIA DE ISLAY DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, el cual ha sido elaborado en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, publicada mediante DECRETO SUPREMO N° 038-2021-PCM el 01 de marzo del 2021, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado por Decreto Supremo N° 115-2022-PCM.

El marco legal y normativo nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que los gobiernos regionales y gobiernos locales como parte de sus funciones deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD, en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental e Inversión Pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado, así como proteger las condiciones medio ambientales.

En ese marco el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (PPRRD), constituye uno de los instrumentos técnicos referidos a la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión del riesgo de desastres, lo que contribuirá con el proceso de desarrollo sostenible del distrito de Mejía, por lo cual debe implementarse integrándolo a los demás procesos de desarrollo en armonía con el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2026 y el Plan Estratégico Institucional 2023-2026.

La prevención y reducción de riesgo de desastres requiere de un compromiso institucional y de una coordinación permanente entre las diversas unidades orgánicas y gerencias de línea responsables de promover el desarrollo, en concordancia con los objetivos estratégicos, programas, proyectos y/o acciones que plantea el presente plan. Su implementación y futura evaluación son claves para su actualización y viabilidad a lo largo del tiempo, haciendo incidencia en disminuir el riesgo existente y evitar la generación de nuevos riesgos.

El presente PPRRD, se ha construido producto de la necesidad de orientar un conjunto de acciones dirigidas a reducir los riesgos de desastres y evitar la generación de nuevos riesgos dentro del ámbito jurisdiccional del Distrito de Mejía. Cabe indicar que, el área de actuación del presente plan, incidirá de manera directa zonas en riesgo alto y muy alto que presentan mayor cantidad de zonas críticas de acuerdo al diagnóstico realizado por parte del Equipo técnico encargado de la elaboración del presente plan, designado por el Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Mejía, reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° 033-2023-MDM.



8



Humberto Remán Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

CUADRO 33.	NIVELES DE PELIGRO ANTE SISMOS.....	58
CUADRO 34.	ESTRATIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE PELIGROSIDAD ANTE SISMOS	58
CUADRO 35.	ESCALA DE GRADOS DE TSUNAMI - WIEGEL	61
CUADRO 36.	ESCALA DE INTENSIDAD DE TSUNAMIS DE SOLOVIEV MODIFICADO POR CENEPRED.....	61
CUADRO 37.	NIVELES DE PELIGRO ANTE TSUNAMI.....	62
CUADRO 38.	ESTRATIFICACIÓN DE PELIGRO Y MATRIZ DE PELIGRO ANTE TSUNAMI	62
CUADRO 39.	ELEMENTOS EXPUESTOS A NIVEL DE PELIGRO MUY ALTO POR PELIGRO SÍSMICO.....	64
CUADRO 40.	ELEMENTOS EXPUESTOS A NIVEL DE PELIGRO MUY ALTO POR PELIGRO TSUNAMI.....	65
CUADRO 41.	DIMENSIONES EVALUADAS PARA EL CÁLCULO DE VULNERABILIDAD	66
CUADRO 42.	NIVELES DE VULNERABILIDAD.....	67
CUADRO 43.	ESTRATIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE VULNERABILIDAD	67
CUADRO 44.	NIVELES DE RIESGO.....	69
CUADRO 45.	VIVIENDAS, POBLACIÓN Y ÁREAS AGRÍCOLAS EN NIVEL DE RIESGO MEDIO, ALTO Y MUY ALTO ANTE SISMO.	69
CUADRO 46.	VIVIENDAS, POBLACIÓN Y ÁREAS AGRÍCOLAS EN NIVEL DE RIESGO MEDIO, ALTO Y MUY ALTO ANTE SISMO.	71
CUADRO 47.	ESCENARIO DE RIESGOS	73
CUADRO 48.	OBJETIVOS PRIORITARIOS	74
CUADRO 49.	ARTICULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO LOCAL.....	76
CUADRO 50.	OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ACCIONES ESTRATEGIAS	77
CUADRO 51.	ROLES INSTITUCIONALES.....	78
CUADRO 52.	MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES DEL OP1	83
CUADRO 53.	MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES DEL OP2	84
CUADRO 54.	MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES DEL OP3	85
CUADRO 55.	MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES DEL OP1	85
CUADRO 56.	PROGRAMA DE INVERSIONES DEL OP1.....	86
CUADRO 57.	PROGRAMA DE INVERSIONES DEL OP2.....	87
CUADRO 58.	PROGRAMA DE INVERSIONES DEL OP3.....	88
CUADRO 59.	PROGRAMA DE INVERSIONES DEL OP4.....	88
CUADRO 60.	RESUMEN DE METAS FÍSICAS Y COSTOS ESTIMADOS DE LAS ACTIVIDADES DEL PPRD.....	89



.....
Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

.....
Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

LISTA DE MAPAS

	MAPA 1.	MAPA DE UBICACIÓN DEL DISTRITO DE MEJÍA.....	14
	MAPA 2.	MAPA DE ACCESIBILIDAD AL DISTRITO DE MEJÍA	15
	MAPA 3.	MAPA DE USOS DE SUELO EN EL DISTRITO DE MEJÍA	18
	MAPA 4.	MAPA DE MATERIAL PREDOMINANTE EN EDIFICACIONES DEL DISTRITO DE MEJÍA.....	19
	MAPA 5.	MAPA DE EQUIPAMIENTO URBANO (SALUD – EDUCACION) EN EL DISTRITO DE MEJÍA...22	
	MAPA 6.	MAPA DE HIDROGRAFIA LOCAL DEL DISTRITO DE MEJIA.....	26
	MAPA 7.	MAPA DE GEOLOGIA DEL DISTRITO DE MEJÍA.....	28
	MAPA 8.	MAPA DE GEOMORFOLOGÍA DEL DISTRITO DE MEJÍA	30
	MAPA 9.	MAPA DE PENDIENTES DEL DISTRITO DE MEJÍA	32
	MAPA 10.	MAPA DE PELIGRO ANTE SISMOS EN EL DISTRITO DE MEJÍA	59
	MAPA 11.	MAPA DE PELIGRO ANTE TSUNAMI EN EL DISTRITO DE MEJÍA	63
	MAPA 12.	MAPA DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO DE MEJÍA.....	68
	MAPA 13.	MAPA DE RIESGO POR SISMO EN EL DISTRITO DE MEJÍA.....	70
	MAPA 14.	MAPA DE RIESGO ANTE TSUNAMI EN EL DISTRITO DE MEJÍA.....	72

.....
Humberto Rotman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

.....
Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

INTRODUCCION

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre – PPRRD ante Sismo y Tsunami de la Municipalidad Distrital de Mejía es un documento que se encuentra enmarcado dentro de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

El Distrito de Mejía es el lugar de residencia de 1 172 Hab. (INEI, 2017), con una población creciente que desarrolla sus principales actividades económicas, institucionales, administrativas y judiciales en la capital urbana del distrito. El territorio que ocupa cuenta con peligros de origen natural y antrópico, así como con un proceso de aumento de vulnerabilidad debido a múltiples factores, principalmente por fragilidad y resiliencia, que configuran escenarios de riesgo de desastres debido a la recurrencia de dichos peligros y su materialización generaría pérdidas humanas, de infraestructura, económicas, problemas en salud, saneamiento e higiene, entre otras. La Municipalidad Distrital de Mejía es consciente que estos riesgos, mismos que son desafíos permanentes para el logro de un desarrollo sostenible de las actividades en nuestra jurisdicción, e incluso a nivel de país. Por lo que se ha visto la necesidad, a través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y con el apoyo del GTGRD de elaborar el presente plan específico.

El distrito de Mejía se encuentra ubicado en la costa sur del Perú, nuestro país se encuentra ubicado en el borde oriental del Cinturón de Fuego del Océano Pacífico, y debido a sus características geográficas, hidrometeorológicas, geológicas, entre otras (factores condicionantes), está expuesto a la ocurrencia de fenómenos de origen natural como sismos, tsunamis, erupciones volcánicas, movimientos en masas, descenso de temperatura (heladas y friajes) y erosión de suelos, cada uno con sus propias características como magnitud, intensidad, distribución espacial, periodo de retorno, etc.

Esta realidad obliga a la generación de conocimientos y metodologías que ayuden a estratificar los niveles de peligrosidad, vulnerabilidad, riesgo y la zonificación de riesgos en los ámbitos geográficos expuestos al fenómeno natural.

Los niveles de riesgos no solo dependen de los fenómenos de origen natural, sino de los niveles de vulnerabilidad de los centros urbanos y rurales como, por ejemplo, su localización en riberas de los ríos, desembocadura de quebradas activas, rellenos sanitarios, cercanía a fallas geológicas, etc. (exposición), así como el tipo de infraestructura de material precario o noble utilizada como vivienda (fragilidad), y la capacidad de la población para organizarse, asimilar y/o recuperarse ante el impacto de un fenómeno de origen natural (resiliencia).

La zonificación de los riesgos servirá como un instrumento de gestión territorial para los gobiernos regionales y locales con miras a implementar el plan de acondicionamiento territorial, plan de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, etc., que ayudarán a lograr un desarrollo sostenible.

La finalidad del presente plan es identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo, asimismo que permitan establecer medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres y favorezcan la adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades competentes de la gestión del riesgo. Se determina los niveles de peligrosidad ante sismo y tsunami para identificar las áreas que presentan niveles de peligrosidad muy alto, alto, medio y bajo. Esto se inicia con la recopilación de información para la identificación de los parámetros de evaluación de los sismos (y sus peligros asociados) y la susceptibilidad del territorio (factores condicionantes y factores desencadenantes). Esto ayudara a cuantificar los elementos expuestos susceptibles al peligro sísmico (y sus peligros asociados).


Humberto Román Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557


Arq. Guadalupe Sucla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





ANTECEDENTES

Municipalidad Distrital de Mejía



Durante el año 2001 a la actualidad se han registrado 06 sismos de intensidad considerable que no han tenido epicentro en el territorio del distrito de Mejía, pero si en distritos próximos y aledaños; causando la perdida de infraestructuras estratégicas, destruyendo viviendas, colegios, ocasionando daños a la salud, dejando lesionados, desaparecidos, heridos y muertos. Las ocurrencias más cercanas se han desarrollado en distritos como Mollendo (años 2005, 2013 y 2014), Ocoña (año 2001) y Punta de Bombón (Año 2005 y 2007).



El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se crea mediante la Ley N° 29664 que fue reglamentada mediante D. S. N° 048-2011-PCM. De acuerdo al Art. 3° de la Mencionada Ley, la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), es:



"Un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

En merito a lo descrito, la Municipalidad distrital de Mejía ha ido incorporando paulatinamente los componentes y procesos de GRD en los documentos de Gestión que se han ido generando en los últimos años, con el fin de generar la transversalidad que la normativa establece.



La GRD está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado." Asimismo, de acuerdo al inciso 39.1 del Art. 39 del Reglamento de la Ley N° 29664, se establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno deben formular, aprobar y ejecutar, entre otros, los Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).



En los últimos años, los impactos socio económico y ambiental ocasionado por fenómenos de origen natural se han incrementado, es uno de los aspectos de mayor preocupación a nivel internacional y nacional. Es así que el desarrollo basado en una deficiente planificación; inadecuado crecimiento y/o localización de las actividades humanas en ámbitos geográficos inseguros, han contribuido a la reducción de la eficiencia productiva, así como las capacidades del desarrollo sostenible.



En concordancia con el numeral 11.3 del artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, prevé que los gobiernos regionales y locales son los encargados de identificar el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecer un plan de gestión correctiva del riesgo en el cual se instituyan medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. En este contexto la Municipalidad Distrital de Mejía viene impulsando la formulación del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres", basada en la identificación y caracterización de los peligros, el análisis de vulnerabilidades y el cálculo de los niveles de riesgos, con el propósito de que sea un plan efectivo, que nos conduzcan a la ejecución de acciones, proyectos y programas incluyendo metas de ejecución así como indicadores que permitan realizar acciones de monitoreo y la evaluación final, orientados al desarrollo sostenible del distrito de Mejía.



10

Humberto Román Yampara Vilca
INGENIERO GEOLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO NORMATIVO Y LEGAL

1.1.1 Marco Internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.

1.1.2 Marco Nacional

- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- D. S. N° 046-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno"
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030.
- R. M. N° 334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- R.M. N° 276-2012-PCM, que aprueba la directiva N° 001-2012-PCM, Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de desastres en los tres niveles de Gobierno.
- R. M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- R. M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- R.J. N° 0112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales" 2da versión.
- R.J. N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres en los tres niveles de Gobierno.

1.1.3 Marco Local

- Resolución de Alcaldía N° 033-2023-MDM que constituye y conforma el Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mejía.
- Resolución de Alcaldía N° 104-2023-MDM, que constituye y conforma el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres ante Sismo y Tsunami de la Municipalidad Distrital de Mejía.


 Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557


 Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

1.2 METODOLOGIA

La metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de La municipalidad distrital de Mejía ha seguido las pautas previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J. Este proceso, se realiza en 6 fases principales y secuenciales, siendo importante que el Grupo de Trabajo para la GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos.

Como puede verse, en la elaboración del plan se ha tenido dos etapas principales: primero la elaboración del diagnóstico para PPRRD y segundo, la formulación del plan mismo.

La fase de diagnóstico corresponde al análisis de los diferentes estudios realizados por las instituciones técnico científicas del país como son: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres – CISMID, Instituto Geofísico del Perú y DHN, así como la recopilación de diferentes informes técnicos elaborados por la propia institución.

En esta etapa se hizo un inventario de los principales peligros (de origen natural; sismo y tsunami), la vulnerabilidad en función de las actividades económicas y sociales, incluyendo los factores institucionales; y la estimación del nivel del riesgo de desastres existentes en el ámbito. El diagnóstico fue realizado a través de las siguientes acciones:

- Generación y/o recopilación información general sobre el territorio e información específica sobre los peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgos.
- Recopilación de evaluaciones de riesgos y elaboración de mapas de peligros para el ámbito de estudio. Además, se hicieron acciones complementarias de mapeo en el distrito, con visita de campo a las principales zonas de peligro y vulnerabilidades,
- Desarrollo de reuniones con el Equipo Técnico para la formulación del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (ET-PPRRD), para presentar los avances del diagnóstico y recibir aportes y sugerencias.

Respecto a la formulación del PPRRD de La municipalidad distrital de Mejía podemos señalar lo siguiente

- Se plantearon objetivos y estrategias de acuerdo al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- Se elaboraron matrices de proyectos y actividades, priorizando las zonas más críticas identificadas (riesgo alto y riesgo muy alto), así como las fuentes de financiamiento para su ejecución.

Es importante destacar que la elaboración del plan PPRRD de La municipalidad distrital de Mejía se ha elaborado teniendo cuenta las siguientes orientaciones generales de contenido:

- El enfoque territorial, o trans-sectorial de la gestión del riesgo, el cual evalúa la interacción entre la ocupación poblacional y los territorios, y trata de integrar las visiones de los diferentes sectores, considerando la manera en que las decisiones de inversión municipal van modificando los territorios.
- El enfoque participativo, el cual estuvo presente tanto en las tareas del diagnóstico, así como durante la formulación de las medidas incluidas en el PPRRD a través de reuniones virtuales y presenciales con funcionarios de la gerencia de participación ciudadana, promotores de las casas vecinales del distrito, y dirigentes vecinales.
- El enfoque de sostenibilidad, que significa que las medidas del PPRRD deben guardar conexión directa con las medidas del Plan de Desarrollo Local Concertado distrital, con el fin que el

Humberto Román Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





Municipalidad Distrital de Mejía

desarrollo vaya de la mano con la reducción de las condiciones de vulnerabilidad por riesgo, de manera que el desarrollo sea verdaderamente sostenible.

Imagen 1. Fases para la elaboración del Plan de prevención y reducción del Riesgo de Desastres



Fuente: CENEPRED / Elaboración: Equipo técnico

1.3 CARACTERISTICAS GENERALES DEL DISTRITO DE MEJIA

1.3.1 Ubicación geográfica

El distrito de Mejía se encuentra ubicado en la provincia de Islay en el departamento de Arequipa. Se encuentra a una altitud de 15 m s. n. m. y representa uno de los principales lugares turísticos de la región Arequipa, debido a la variedad de playas que yacen en su costa.

Cuadro 1. Coordenadas de ubicación del distrito de Mejía. (Banda 19K)

Universal Transversal de Mercator (UTM)		Coordenadas Geográficas	
Este	Norte	Latitud	Longitud
191345.99	8108847.46	17° 6' 11" S	71° 54' 32" O

Fuente: Google Earth / Elaboración: Equipo técnico

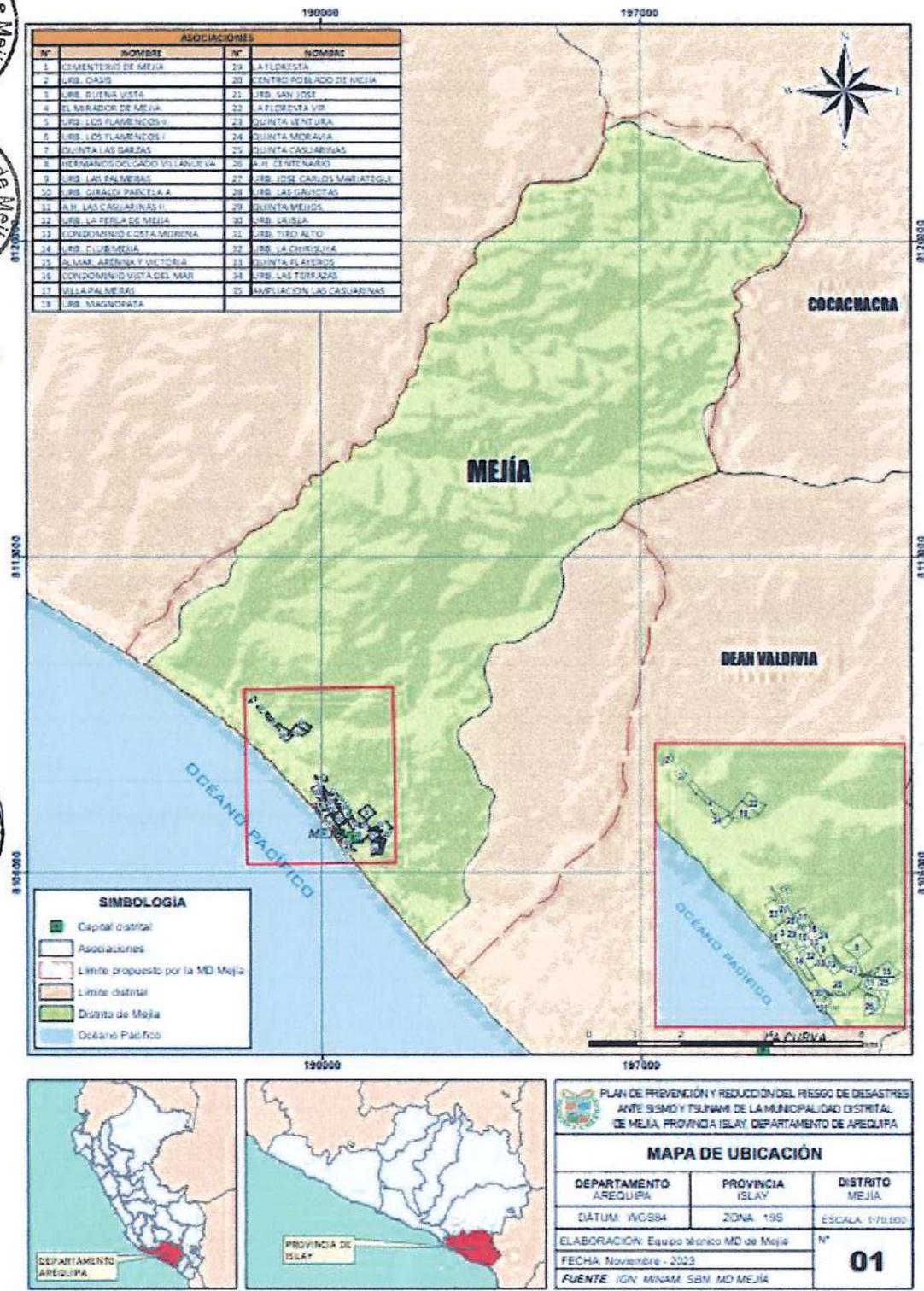
El distrito de Mejía se encuentra delimitado de la siguiente forma:

- Por el Norte: Con los distritos de Mollendo y parte oeste del distrito de Cocachacra.
- Por el Sur: Con el distrito de Dean Valdivia.
- Por el Este: Con los distritos de Cocachacra y parte norte de Dean Valdivia.
- Por el Oeste: Con el Océano Pacífico.

Humberto Román Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

Mapa 1. Mapa de Ubicación del distrito de Mejía



Municipalidad Distrital de Mejía

V°B° ALCALDÍA

V°B° GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJIA GERENCIA DE DESARROLLO DISTRICTAL V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJIA V°B° OFICINA DE PLANEACION Y PRESUPUESTOS

ipalidad Distrital de V. Gerencia de la Ciudad y Medio Ambiente

V°B° GERENCIA DE ADMINISTRACION

V°B° GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJIA Gerencia de Desarrollo Económico V°B°

Municipalidad Distrital de Mejía V°B° GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJIA V°B° GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Fuente: SIGRID, IGN - MINAN / Elaboración: Equipo técnico

En el mapa anterior se muestra el límite distrital propuesto por el distrito de Mejía (línea punteada color marrón en el mapa 01), el cual se encuentra en la etapa de actualización. Este límite distrital propuesto cumple lo establecido en el artículo 8.1 de la creación política del distrito de Mejía.

Humberto Román Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

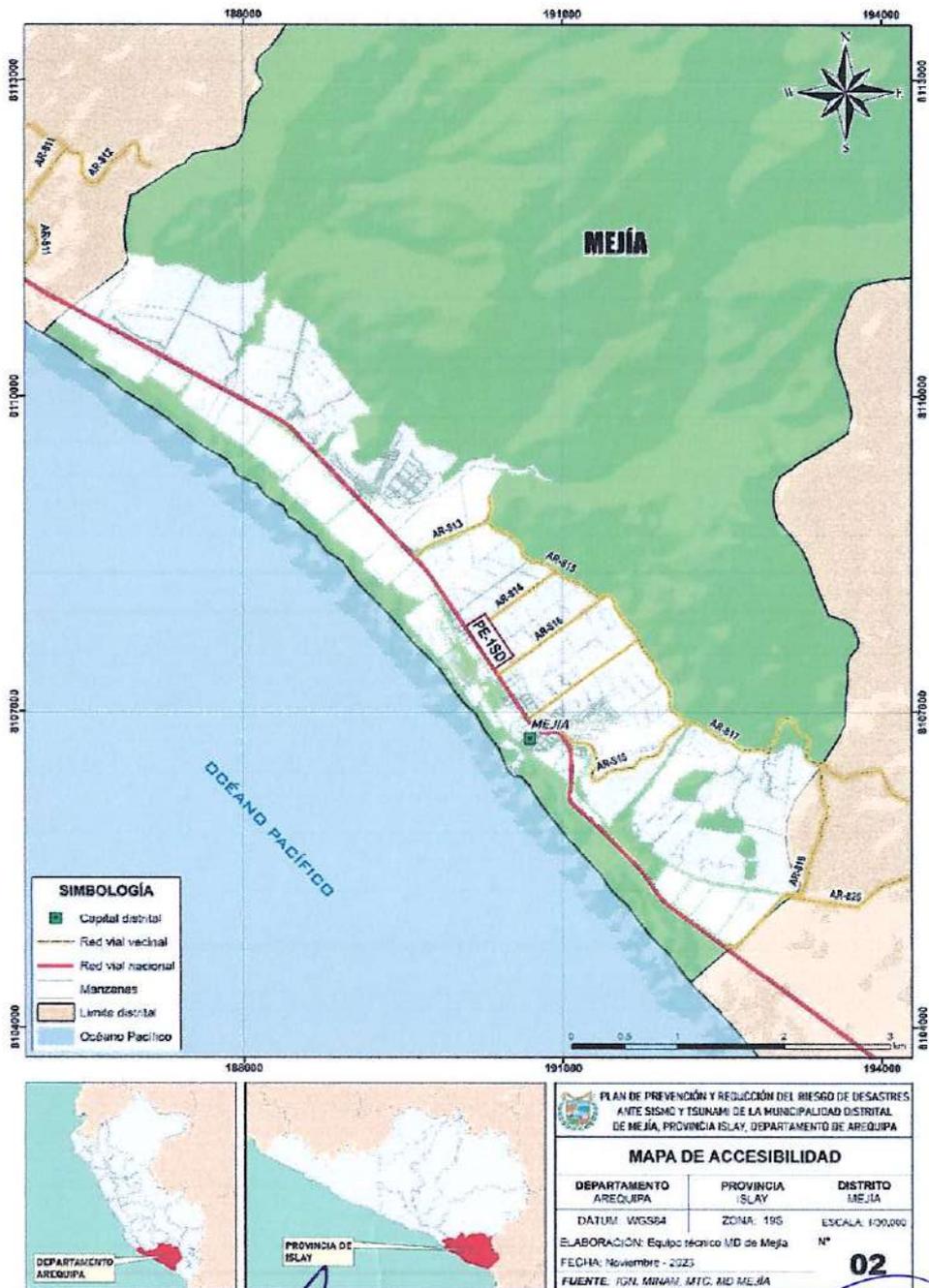


Municipalidad Distrital de Mejía

1.3.2 Vías de acceso

La vía de acceso al distrito de Mejía desde la ciudad de Arequipa tiene un tiempo aproximado de dos horas y media de viaje. La ruta principal desde la plaza de armas de Arequipa se realiza tomando la vía de la variante Uchumayo (unos 20 minutos aproximadamente) hasta conectar con la panamericana sur, ruta que se seguirá hasta a la altura del cruce denominado 48, en este punto debemos tomar ruta Arequipa – Matarani la cual tomara aproximadamente 2 horas de viaje, al llegar a Matarani debemos continuar la ruta a través de la vía nacional carretera costanera, que se encuentran a 30 (treinta) minutos de viaje aproximadamente.

Mapa 2. Mapa de Accesibilidad al distrito de Mejía



Fuente: MTC / Elaboración: Equipo técnico

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

91
71



Municipalidad Distrital de Mejía

1.3.3 Aspecto Social

1.3.3.1 Población

La población del distrito de Mejía asciende a 1172 personas, de las cuales 651 son hombres (55.5%) y 521 (45.5%) mujeres.

Cuadro 2. Población del distrito de Mejía

Edades simples	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
DISTRITO DE MEJÍA	1172	651	521
Menores de 1 año	10	3	7
De 1 a 4 años	61	32	29
De 5 a 9 años	74	41	33
De 10 a 14 años	66	38	28
De 15 a 19 años	84	43	41
De 20 a 24 años	116	67	49
De 25 a 29 años	102	59	43
De 30 a 34 años	104	65	39
De 35 a 39 años	103	58	45
De 40 a 44 años	77	40	37
De 45 a 49 años	67	34	33
De 50 a 54 años	79	40	39
De 55 a 59 años	63	33	30
De 60 a 64 años	53	32	21
De 65 y más años	113	66	47

Fuente: INEI 2017 / Elaboración: Equipo técnico

1.3.3.2 Vivienda

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2017, realizado por el INEI, en el distrito de Mejía existen 1172 viviendas. En las cuáles, casi la totalidad 94.28 % (1105 viviendas), presenta la condición de vivienda ocupada con personas presentes, mientras que solo el 5.72% (67 viviendas) se encuentran desocupadas.

Cuadro 3. Viviendas en el distrito de Mejía

Ocupada		Desocupada					Total
Con personas presentes	Con personas ausentes	De uso ocasional	En alquiler o venta	En construcción o reparación	Abandonada o cerrada	Otra causa	
289	134	682	9	18	36	4	1172
24.66%	11.43%	58.19%	0.77%	1.54%	3.07%	0.34%	100.00%

Fuente: INEI 2017 / Elaboración: Equipo técnico

Los tipos de vivienda de "Casa independiente" y "departamento en edificio" son los más representativos de las 1172 viviendas con un total de 92.15 % aproximadamente.

Entre tanto, si se hace relación al tipo de vivienda que ocupan los habitantes de Mejía, cerca del 88.31% (1035 viviendas) de los censados posee una vivienda independiente, identificándose en segundo lugar (3.84 %) los poseedores de una vivienda de departamento en edificio, lo que estaría haciendo suponer que los pobladores de Mejía apostarían por las casas independientes. Pues solo un 5.12 % de personas a los y las que se aplicó la ficha censal, poseen vivienda en quinta.

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





Cuadro 4. Tipo de viviendas en el distrito de Mejía

Tipo de vivienda	Total	Porcentaje (%)
Casa independiente	1035	88.31%
Departamento en edificio	45	3.84%
Vivienda en quinta	60	5.12%
Chozo o cabaña	28	2.39%
Vivienda improvisada	4	0.34%
Total	1172	100.00%

Fuente: INEI 2017 / Elaboración: Equipo técnico

El material predominante de las viviendas por manzana es de ladrillos y concreto con el 89.16 % a nivel del distrito. Alternativamente las viviendas construidas con madera, adobe o quincha representan el 10.07 % .

Respecto al material de construcción predominante en los pisos, de las viviendas censadas el 57.44 % posee piso de cemento, el 11.07% posee piso de tierra, el 28.03% tiene piso de losetas, terrazos, cerámicos y finalmente el 0.35 % tienen viviendas con pisos de parquet o madera pulida.

Cuadro 5. Material predominante de piso en las viviendas del distrito de Mejía

Tipo de Material de Piso						
Parquet o madera pulida	Láminas asfálticas, vinílicos o similares	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Madera (pona, tornillo, etc.)	Cemento	Tierra	Total
1	5	81	4	166	32	289
0.35%	1.73%	28.03%	1.38%	57.44%	11.07%	100.00%

Fuente: INEI 2017 / Elaboración: Equipo técnico

1.3.3.3 Servicios higiénicos

Del total de viviendas del distrito el 48.44% disponen sus excretas a través de una red pública de desagüe dentro de la vivienda, el 23.53% disponen en pozos sépticos, el 12.80 usan pozos ciegos, mientras que el 9.34% usan letrinas como servicios higiénicos.

Cuadro 6. Servicios higiénicos en el distrito de Mejía

Servicios Higiénicos								
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Rio, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro	Total
140	11	68	27	37	1	4	1	289
48.44%	3.81%	23.53%	9.34%	12.80%	0.35%	1.38%	0.35%	100.00%

Fuente: INEI 2017 / Elaboración: Equipo técnico

1.3.3.4 Uso de suelos

El uso del suelo en el distrito de Mejía tiene una predominancia del uso para la agricultura (representando más del 82.3 % del total), seguido del uso de suelo para áreas urbanas y construcción de viviendas (12.8%), recreación y finalmente los usos para salud y educación, cementerio representan menos porcentaje.

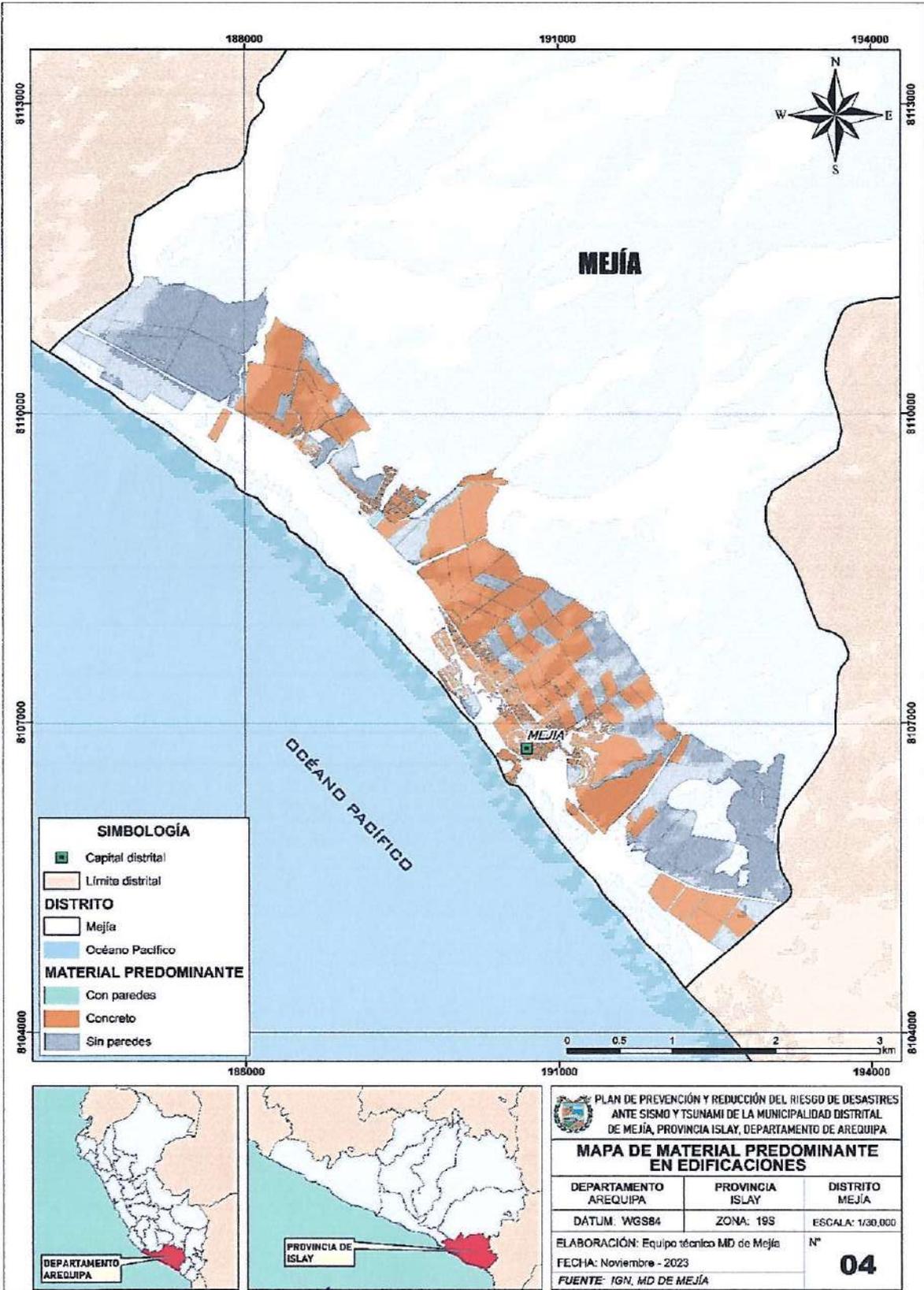
Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suella Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

Mapa 4. Mapa de Material predominante en edificaciones del distrito de Mejía



Fuente: SIGRID / Elaboración: Equipo técnico

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

1.3.3.5 Alumbrado eléctrico

Según la información del Censo INEI 2017, en el distrito de Mejía la mayor proporción de viviendas tiene acceso a los servicios de energía eléctrica (97.23%) y el resto de las viviendas para el alumbrado hacen uso de otras fuentes, tales como vela entre otros.

Cuadro 7. Alumbrado eléctrico en el distrito de Mejía

Viviendas	Total	Porcentaje (%)
Viviendas que cuentan con fluido eléctrico	281	97.23%
Viviendas que no cuentan con fluido eléctrico	8	2.77%
Total	289	100.00%

Fuente: INEI 2017 / Elaboración: Equipo técnico

1.3.3.6 Abastecimiento de agua

Acerca del abastecimiento del servicio de agua en el distrito de Mejía, las viviendas que cuentan con red pública de agua dentro son el 77.51%, el 1.38% se abastece mediante pilón de uso público, las que tienen red pública de agua fuera son el 0.69% y otros pequeños porcentajes de viviendas se abastecen de camión, cisterna u otro similar, así como pozo, río, acequia, manantial y otro tipo.

Cuadro 8. Tipo de abastecimiento de agua en el distrito de Mejía.

Abastecimiento de Agua								
Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro	Total
224	2	4	2	11	0	45	1	289
77.51%	0.69%	1.38%	0.69%	3.81%	0.00%	15.57%	0.35%	100.00%

Fuente: INEI 2017 / Elaboración: Equipo técnico

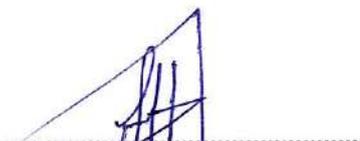
1.3.3.7 Población económicamente activa

Según el Censo INEI 2017, la Población Económicamente Activa del distrito de Mejía es de 686 pobladores, de los cuales 655 (95.48 %) son Población Económicamente Activa y Ocupada (PEA Ocupada) y 31 (4.52 %) son Población Económicamente Activa Desocupada (PEA Desocupada).

Cuadro 9. Población económicamente activa

PEA	Total	Porcentaje (%)
Población Económicamente Activa y Ocupada (PEA Ocupada)	655	95.48%
Población Económicamente Activa Desocupada (PEA Desocupada).	31	4.52%
Total	686	100.00%

Fuente: INEI 2017 / Elaboración: Equipo técnico


Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557


Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

1.3.3.8 Salud

El distrito de Mejía cuenta con un Puesto de Salud, perteneciente a la administración de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno regional de Arequipa, esta se encuentra ubicada en Avenida de la Salud S/N, distrito de Mejía, provincia de Islay. Este establecimiento cuenta con la especialidad de Medicina General y Odontología y brinda los servicios de consulta externa, obstetricia, odontología en general, medicina en general y atención al adulto mayor. Actualmente cuenta con tres médicos y cuatro técnicos en enfermería, además del apoyo de tres personales administrativos.

Cuadro 10. Puesto de salud en el distrito de Mejía

Puesto de Salud	Total
Nombre: Puesto de Salud de Mejía	1

Fuente: Susalud / Elaboración: Equipo técnico

Imagen 2. Puesto de salud de Mejía



Fuente: Susalud / Elaboración: Equipo técnico

1.3.3.9 Educación

Los niveles educativos que se brindan como servicio de educación en el distrito de Mejía abarcan hasta el nivel superior, sin embargo, en esta oportunidad haremos mención solo de las instituciones de educación básica más relevantes del sector.

Cuadro 11. Instituciones educativas en el distrito de Mejía

Instituciones educativas						
Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos (Censo educativo)	Docentes (Censo educativo)	Secciones (Censo educativo)
0313718	40494 JOSE ABELARDO QUIÑONES	Primaria	Calle Tambo s/n	173	8	7
0617548	40494 JOSE ABELARDO QUIÑONES	Secundaria	Calle Tambo s/n	164	18	8
0766659	SAN JOSE	Inicial - Jardín	Calle Bolívar s/n	36	3	3

Fuente: ESCALE / Elaboración: Equipo técnico

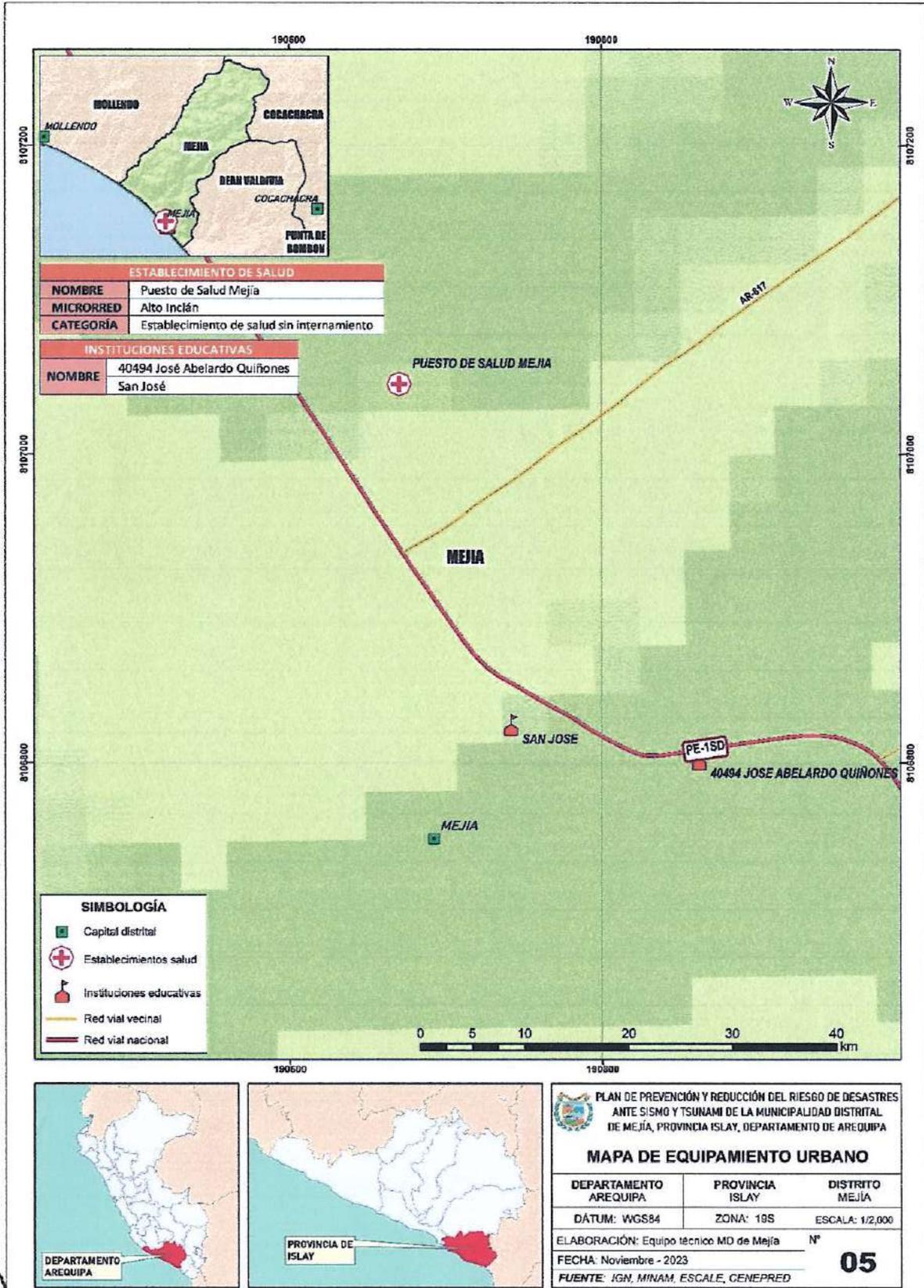
Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

Mapa 5. Mapa de equipamiento urbano (Salud – Educación) en el distrito de Mejía



Fuente: ESCALE, SUSALUD / Elaboración: Equipo técnico

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

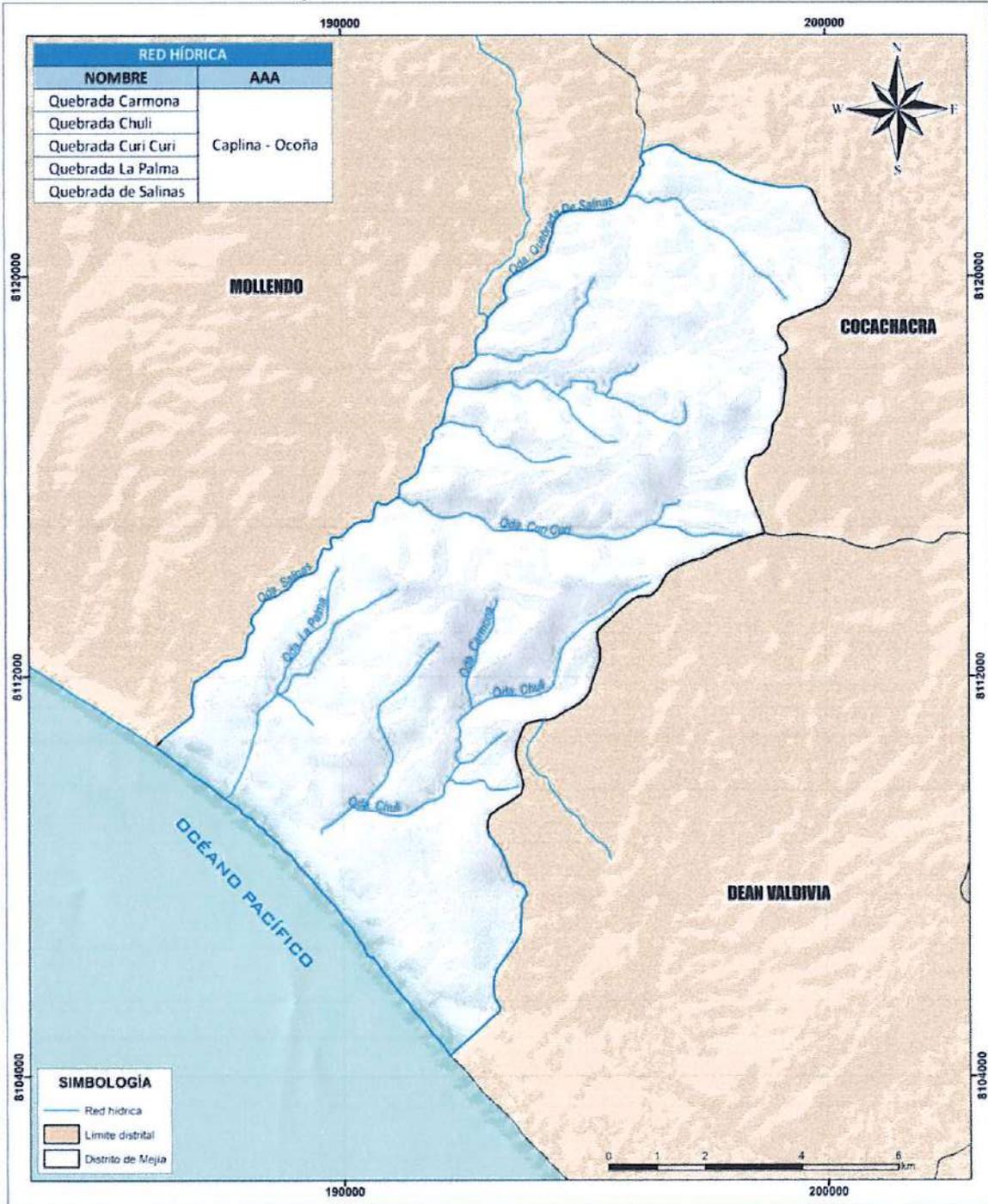
Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

Localmente se han evidenciado la presencia de otras quebradas (ver imagen 4), las cuales raramente se han activado en época de avenidas, entre estas destacan La quebrada de Carmona, La quebrada de Chuli, La quebrada Curi Curi, La Palma y de Salinas.

Imagen 4. Quebradas locales del Distrito de Mejía



Fuente: ANA / Elaboración: Equipo técnico

Los distritos de Mejía y Cocachacra, son abastecidas con aguas del río Tambo, mediante el canal principal de la irrigación de ensenada Mejía-Molleendo. El territorio del distrito de Mejía está comprendido en la Intercuencia 1319 . entre la cuenca del río Tambo y la cuenca de los ríos Quilca-Vítor-Chili.

Humberto Benar Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

Municipalidad Distrital de Mejía
V°B° ALCALDÍA
Municipalidad Distrital de Mejía
V°B° GERENCIA MUNICIPAL
Municipalidad Distrital de Mejía
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
V°B°
Municipalidad Distrital de Mejía
GERENCIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Municipalidad Distrital de Mejía
V°B° GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
Municipalidad Distrital de Mejía
V°B° GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
Municipalidad Distrital de Mejía
V°B° GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
Municipalidad Distrital de Mejía
GERENCIA DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad Distrital de Mejía
V°B° GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Municipalidad Distrital de Mejía
V°B° GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



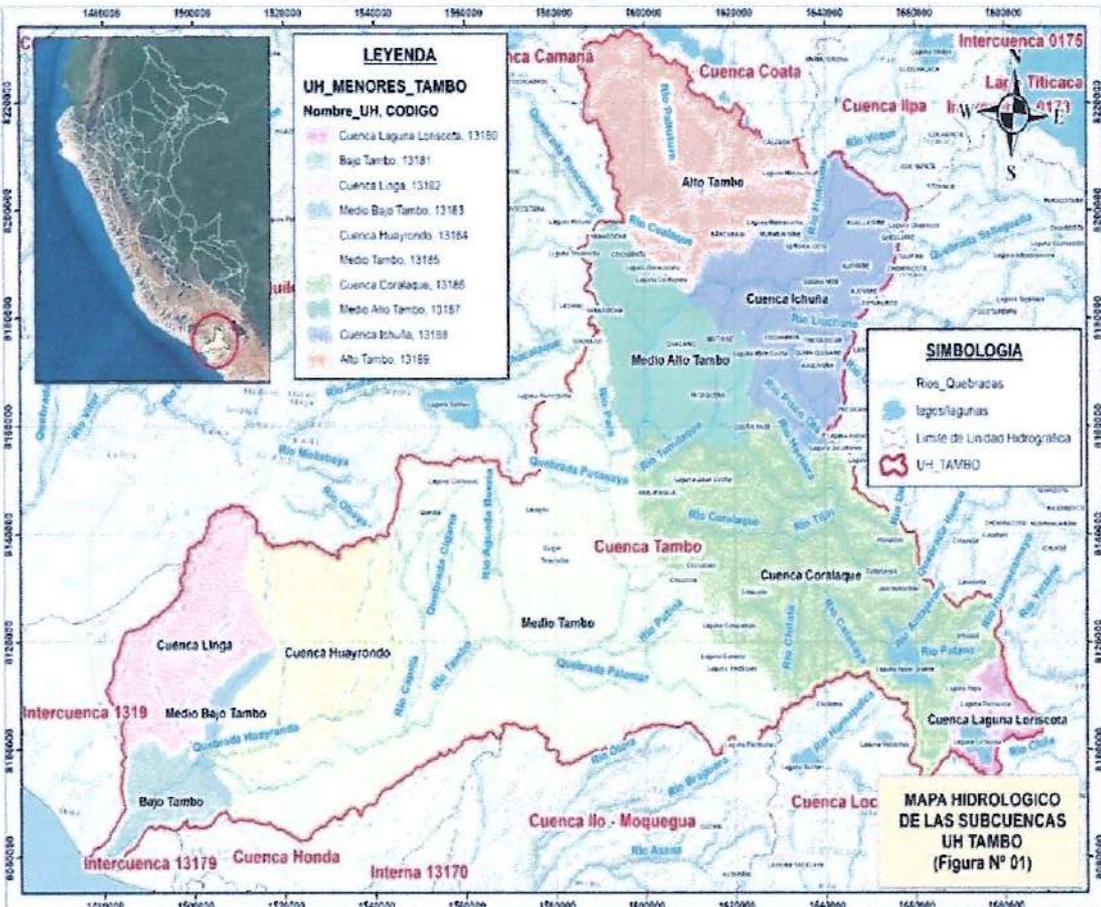
Municipalidad Distrital de Mejía

Cuenca del río tambo

Esta cuenca limita por el Norte, con las cuencas de los ríos Quilca y Coata, por el Este, con la cuenca del río llave, por el sur con la cuenca del río Osmore y por el Oeste con el Océano Pacífico. Dentro del territorio en que están comprendidas, irrigan a los distritos de Cocachacra, Tambo, Punta de Bombón, La Ensenada y Mejía en el Departamento de Arequipa.

La superficie total de la cuenca del río Tambo es de 12,454 km² de los cuales, 8.149 km² corresponden a la cuenca húmeda y son 2,500 km², aproximadamente, se halla en la jurisdicción de Islay. Sus principales afluentes son: Carumas, Coralque, Ichuña, Paltiture, Ubinas, Omate, Puquina, etc. Esta cuenca posee una pendiente promedio de 1,4%, la cual se acentúa en los sectores altos del río Tambo (1,9%) y del río Coralque (1,9%), su principal afluente.

Imagen 5. Cuencas hidrográficas próximas a Mejía



Fuente: ANA / Elaboración: Equipo técnico

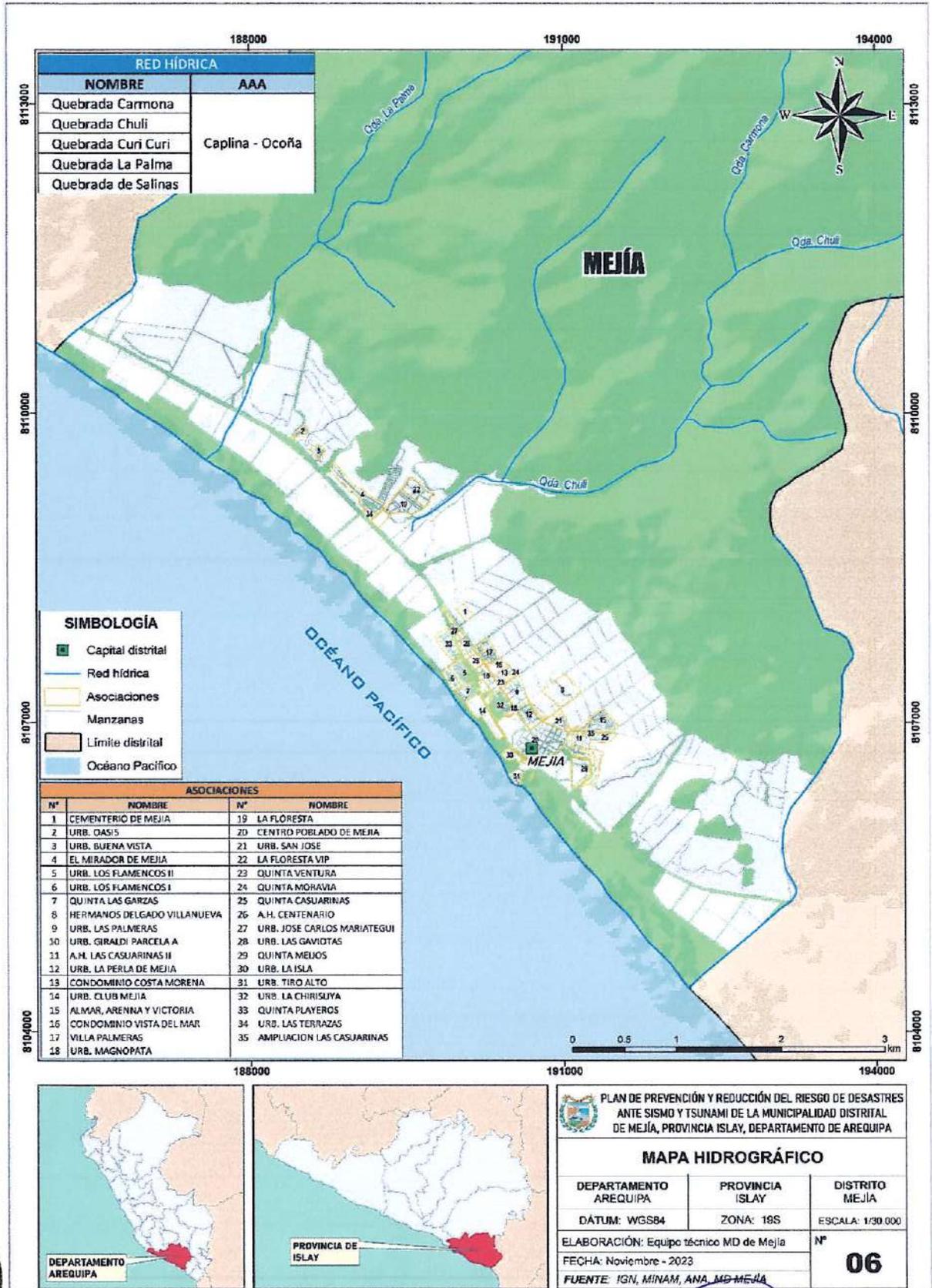
El río Tambo tiene una longitud máxima de recorrido de 276 km y su curso es muy sinuoso, desde sus nacientes en el distrito Yunga del departamento de Moquegua en las alturas de los Andes, producto de la confluencia de los ríos Ichuña y Paltiture, hasta su desembocadura en el océano Pacífico.

Las actividades económicas que por la conformación de la cuenca hidrográfica permite desarrollar, destacan básicamente las actividades extractivas, como la agrícola y pecuaria, en segundo lugar, se encuentran los servicios de menor porcentaje y las actividades de transformación agrícola.

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

Mapa 6. Mapa de Hidrografía Local del distrito de Mejía



Fuente: SIGRID / Elaboración: Equipo técnico

Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arg. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPREDIJ



Municipalidad Distrital de Mejía

1.3.5.2 Geología

En el área de intervención identificada del distrito de Mejía, el territorio comprende diversas unidades geológicas, como:

Depósitos aluviales (Qh-al1)

Están compuestos por conglomerados, gravas, arenas y limos poco consolidados y transportados.

Depósitos aluviales (Qh-al2)

Están compuestos por aluviones de clastos angulosos, arenas y limos.

Bofedales (Qh-bo)

Están compuestos por limos y arenas finas saturadas de agua salobre.

Depósitos marinos (Qh-ma)

Están compuestos por conglomerados y gravas en matriz de arenas y limos formando terrazas marinas.

Formación Millo (Np-mi)

Conglomerados polimicticos mal clasificados con limos, arenas e intercalación de tobas blancas inconsolidadas.

Monzogranitos (O -mzg)

Roca intrusiva del batolito Atico Camaná

Complejo Basal de la costa (PPE-gn)

Litológicamente, está constituido por gneis de color gris pardusco. Además, se observan bandas de cuarzo segregado intercalado con bandas de minerales máficos y feldespatos de color rojizo.

Imagen 6. Vista de terrazas marinas en el distrito de Mejía




Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

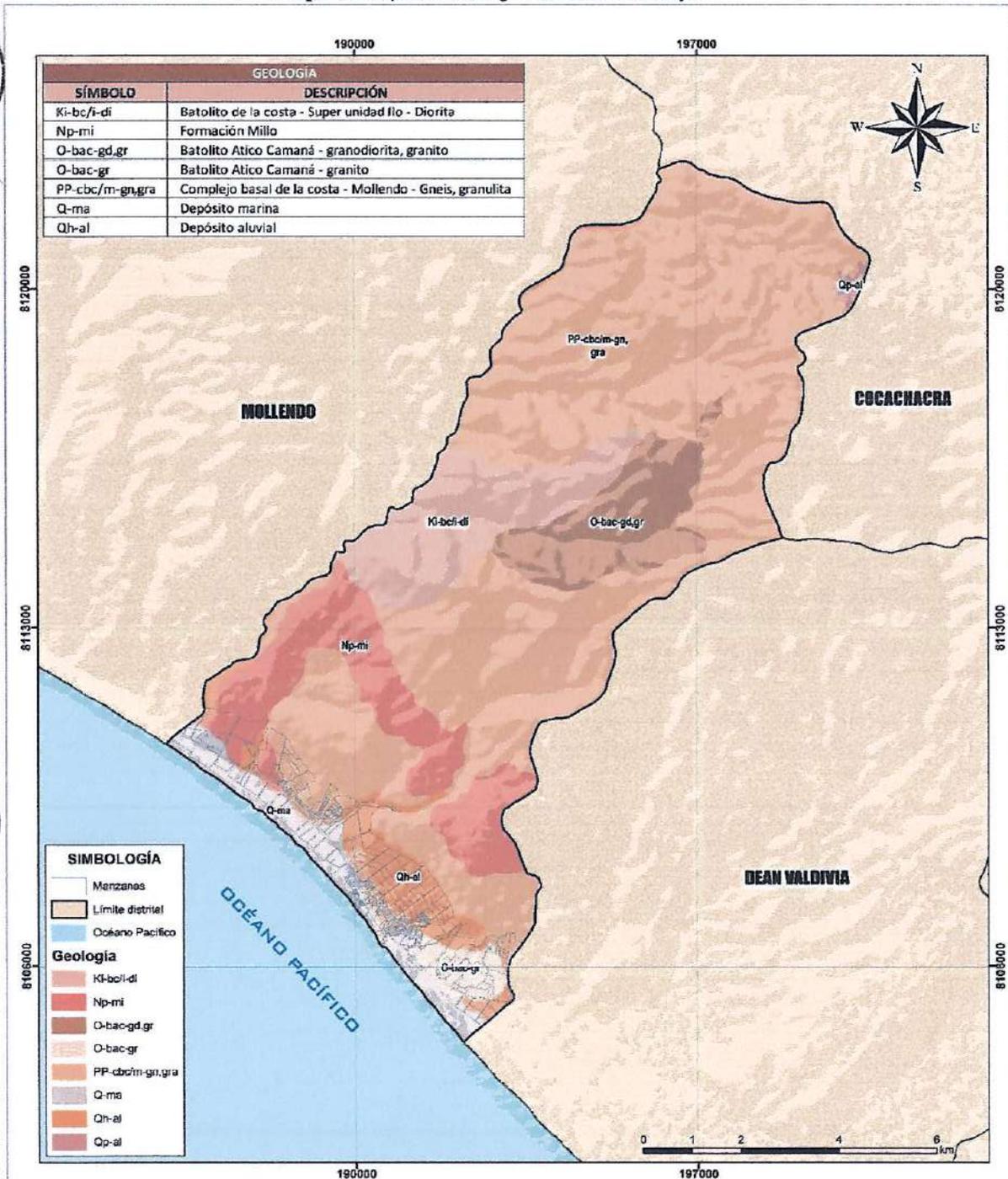

Arq. Guadalupe Suella Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

Municipalidad Distrital de Mejía
ALCALDIA
GERENCIA MUNICIPAL
GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y PRESUPUESTO
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD MEDIO AMBIENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA
Gerencia de Desarrollo Económico
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJIA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Municipalidad Distrital de Mejía

Mapa 7. Mapa de Geología del distrito de Mejía



SIMBOLOGÍA	
	Menzanas
	Límite distrital
	Océano Pacífico
Geología	
	Ki-bc/i-di
	Np-mi
	O-bac-gd.gr
	O-bac-gr
	PP-cbc/m-gr.gra
	Q-ma
	Qh-al
	Qp-al



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO Y TSUNAMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA		
MAPA DE GEOLOGÍA		
DEPARTAMENTO AREQUIPA	PROVINCIA ISLAY	DISTRITO MEJÍA
DÁTUM: WGS84	ZONA: 19S	ESCALA: 1/70.000
ELABORACIÓN: Equipo técnico MD de Mejía		Nº
FECHA: Noviembre - 2023		07
FUENTE: IGN, MINAM, MD MEJÍA		

Fuente: INGEMMET / Elaboración: Equipo técnico

.....
Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

.....

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

1.3.5.3 Geomorfología

Dentro de las condiciones geomorfológicas, el relieve del territorio del distrito de Mejía y por lo tanto el área de intervención, presenta una serie de unidades geomorfológicas, como:

Relieve de Montaña y colina en roca Metamórfica (RMC-rm)

Corresponde a afloramientos de roca metamórfica de tipo gneis ubicados en montañas y colinas con elevaciones de 200 a 450 m. con pendientes entre los 25° a 45°, que se encuentra disectadas (tipo de suelo que tiene agrietamientos en forma ramificada, causada por erosión de tipo hídrico) por quebradas; en esta unidad se ubican los cerros Taro, Majuelo y Mejía.

Relieve de Montaña y colina en roca Metamórfica (RMC-rs)

Estas geoformas están formadas por rocas sedimentarias del tipo areniscas tobaceas, se encuentran ubicadas entre los límites de Mejía y Mollendo.

Relieve de colinas y lomadas en roca intrusiva (RCL-ri)

Corresponde a afloramientos de rocas intrusivas reducidos por procesos denudativo conforman elevaciones alargadas con laderas inclinadas con pendientes menores a 20° en ellas se asientan zonas de cultivo.

Relieve de colina y lomada en roca metamórfica (RCL-rm)

Corresponde a afloramientos de rocas metamórficas, presenta colinas con elevaciones de 150 a 200 m., con pendientes menores a 25°, disectadas por quebradas y lomadas con elevaciones menores a 10 m. están compuesto por gneis.

Relieve de colina y lomada en roca metamórfica (RCL-rs)

Afloramientos de roca sedimentaria reducida por procesos denudativos, conforman elevaciones redondeadas y alargadas, con laderas disectadas y pendientes menores a 25°.

Vertiente o Piedemonte Coluvio-Deluvial (V-cd)

Acumulaciones de depósitos de origen gravitacional y fluvio-gravitacional, acumulados en las vertientes o márgenes del valle; en muchos casos, son resultado de una mezcla de ambos. Constituyen escombros de laderas o taludes que cubren parcialmente los afloramientos de las rocas metamórficas. La pendiente de su superficie varía de 5 a 15° y están conformados por material grueso de naturaleza homogénea.

Llanura o Planicie aluvial (PI-al)

Son terrenos planos con pendientes menores a 5° de mediana extensión, se ubican al noroeste y sur este del distrito de Mejía, compuesto por depósitos aluviales.

Terraza marina (T-m)

Las terrazas marinas se forman debido a la combinación de dos factores; las variaciones del nivel del mar y la subsidencia de la costa debido a procesos tectónicos. Morfológicamente en la zona, corresponde a franja costera levemente inclinada hacia el mar y cubierta en general por depósitos marinos o eólicos.

Terraza indiferenciada (Ti)

Unidad geomorfológica, conocida también como terrazas poligénicas, se forma por la fusión de numerosas terrazas de diferentes edades, pero pertenecientes a un mismo ciclo erosivo.

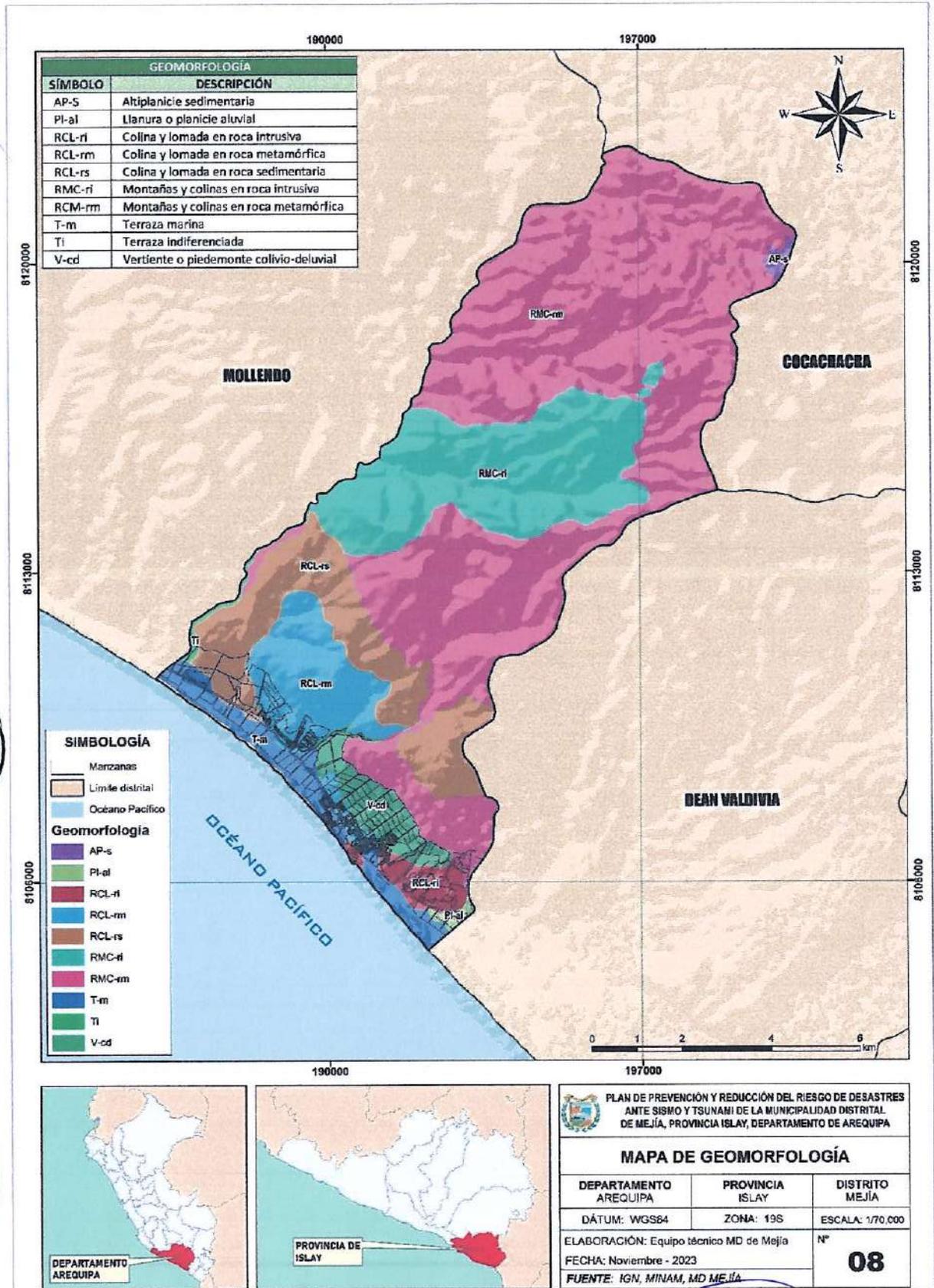
Humberto Román Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

Mapa 8. Mapa de geomorfología del distrito de Mejía



Municipalidad Distrital de Mejía
V°B°
ALCALDIA

Municipalidad Distrital de Mejía
V°B°
GERENCIA MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de Mejía
GERENCIA DE DESARROLLO DISTRICTAL
V°B°

Municipalidad Distrital de Mejía
V°B°
GERENCIA DE PLANIFICACION PRESUPUESTAL

Municipalidad Distrital de Mejía
V°B°
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE

Municipalidad Distrital de Mejía
V°B°
GERENCIA DE EDUCACION

Municipalidad Distrital de Mejía
V°B°
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

Municipalidad Distrital de Mejía
V°B°
GERENCIA DE ECONOMIA

Municipalidad Distrital de Mejía
V°B°
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO Y TSUNAMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

MAPA DE GEOMORFOLOGÍA

DEPARTAMENTO AREQUIPA	PROVINCIA ISLAY	DISTRITO MEJÍA
DÁTUM: WGS84	ZONA: 19S	ESCALA: 1/70.000
ELABORACIÓN: Equipo técnico MD de Mejía		N°
FECHA: Noviembre - 2023		08
FUENTE: IGN, MINAM, MD MEJÍA		

Fuente: INGEMMET / Elaboración: Equipo técnico

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





Municipalidad Distrital de Mejía

1.3.5.4 Pendientes

El territorio del distrito de Mejía, presenta una topografía variada, que se desarrolla a partir de una superficie que va de terrenos llanos con pendiente horizontal, terrenos inclinados con pendientes suaves, pendiente suave y moderada, pendiente moderada a fuerte y pendientes muy fuertes.

El ámbito donde se emplaza el área de intervención dentro del territorio del distrito presenta predominantemente una pendiente baja y planicie en la parte media y baja, de acuerdo a los rangos siguientes:

	0° a 5°	Terrenos llanos con pendiente horizontal
	5° a 15°	Terrenos inclinados con pendiente suave
	15° a 25°	Pendiente suave y moderada
	25° a 45°	Pendiente Moderada a Fuerte
	>45°	Pendiente muy fuerte

Imagen 7. Perfil que muestran las pendientes en el distrito de Mejía



Fuente: Google Earth / Elaboración: Equipo técnico


 Humberto Boman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

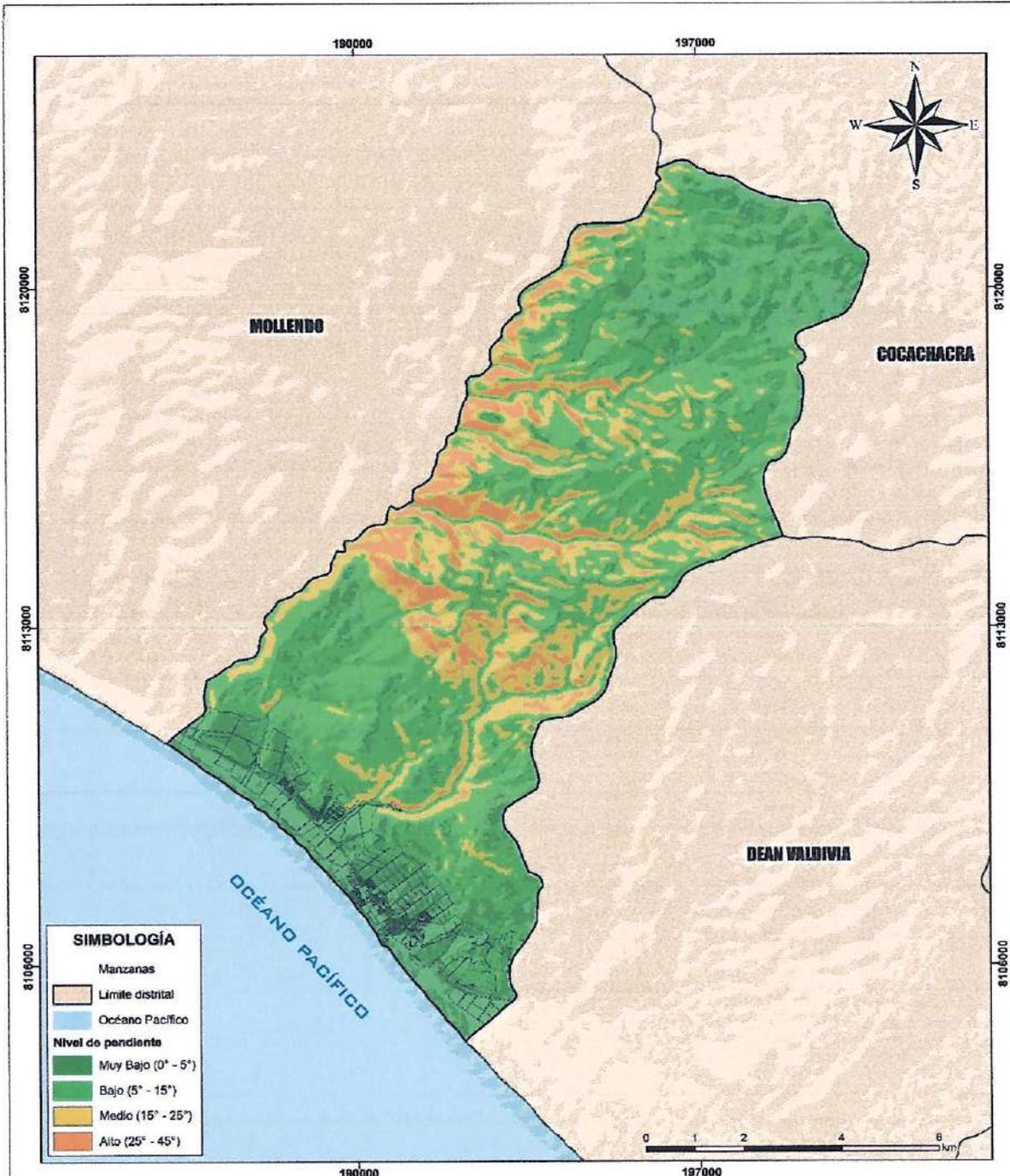

 Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

Municipality of Mejía stamps:
 - V° B° ALCALDÍA
 - V° B° GERENCIA MUNICIPAL
 - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA GERENCIA DE DESARROLLO DISTRICTAL
 - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA GERENCIA DE PARTICIPACION PRESUPUESTO
 - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
 - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA GERENCIA DE ADMINISTRACION
 - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
 - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
 - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Municipalidad Distrital de Mejía

Mapa 9. Mapa de pendientes del distrito de Mejía



SIMBOLOGÍA

- Manzanas
- Límite distrital
- Océano Pacífico

Nivel de pendiente

- Muy Bajo (0° - 5°)
- Bajo (5° - 15°)
- Medio (15° - 25°)
- Alto (25° - 45°)



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO Y TSUNAMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

MAPA DE PENDIENTES

DEPARTAMENTO AREQUIPA	PROVINCIA ISLAY	DISTRITO MEJÍA
DÁTUM: WGS84	ZONA: 19S	ESCALA: 1/70,000
ELABORACIÓN: Equipo técnico MD de Mejía		N°
FECHA: Noviembre - 2023		09
FUENTE: IGN, MINAM, MD MEJÍA		

Fuente: SIGRID / Elaboración: Equipo técnico

Humberto Remán Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





Municipalidad Distrital de Mejía

CAPITULO 2: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES GRD

2.1 ANALISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres según componentes

En la gestión prospectiva

Se desarrolla un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir riesgos futuros que, podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, en razón de ello, se ha implementado los siguientes instrumentos de gestión:

- El ROF Institucional que evidencia en su organigrama la creación de la Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 018-2017-MDM.
- Constitución del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Mejía cuentan con un Plan y Reglamento, la conformación ha sido aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 033-2023-MDM, de fecha 23 de marzo del 2023, que Conformar el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Mejía.
- Aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2025, bajo Resolución de Alcaldía N° 117-2021-MDM de fecha 28 de diciembre del 2021, que incorpora actividades estratégicas en Gestión del riesgo de desastres.
- El Plan Operativo Institucional POI contempla actividades con enfoque prospectivo, este documento se aprueba cada año, incluyendo entra las acciones el enfoque de GRD.

Cuadro 12. Documentos de Gestión del distrito de Mejía

DOCUMENTOS ESTRATEGICOS APROBADOS COCN ENFOQUE DE GRD DEL DISTRITO DE MEJIA	SUSTENTO
Reglamentos de Organización de Funciones ROF	Ordenanza Municipal N° 018-2017-MDM.
Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD	Resolución de Alcaldía N° 033-2023-MDM
Plan Estratégico Instituciones PEI 2022-2023	Resolución de Alcaldía N° 117-2021-MDM
Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030	-
Plan Operativo Institucional POI	Aprobación Anual.

Elaboración Propia

En la gestión correctiva

Se realizan acciones que se planifican y desarrollan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.

Las obras ejecutadas por la municipalidad de Mejía siempre han tenido un enfoque correctivo y preventivo. Se han mejorado puentes que interconectan el distrito, se ha dado mantenimiento a vías que sirven como medios de evacuación ante peligros como Tsunami.

En la gestión reactiva

Se realizan acciones destinadas a enfrentar los desastres ya sea por peligro inminente o por la materialización del riesgo, desarrollándose en el marco de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación. Asimismo, en el marco de la transversalidad de la Gestión del Riesgo de Desastres, coordina acciones con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Participación Vecinal, Gerencia de Desarrollo Social, entre otras instituciones públicas y privadas.

.....
Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

.....
Arq. Guadalupe Suella Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





Municipalidad Distrital de Mejía

En ese sentido, se cuenta con:

- El Centro de Operaciones de Emergencia distrital COED/ MDM, que es parte de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres que, entre sus funciones como Unidad Orgánica, monitorea los peligros y analiza las vulnerabilidades en forma permanente.
- La Plataforma de Defensa Civil, constituida con Resolución de Alcaldía...
- Se cuenta con almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria – BAH
- Se cuenta con el Plan de Educación Comunitaria en gestión del Riesgo de Desastres,
- Reuniones técnicas de trabajo 2020, de los integrantes de los 06 equipos técnicos de la Plataforma de Defensa Civil D.A. N° 006-2019, que elabora los protocolos de actuación ante emergencias

2.1.1.1 Roles y funciones institucionales

A continuación, se precisan las principales funciones, roles y competencias correspondiente al nivel de la municipalidad de Mejía, establecidos en el marco legal vigente, es así que en conformidad con el Art. 14° de la Ley 29664, Ley que el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) se establece:

- Formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).
- El gobierno regional y el alcalde es la máxima autoridad responsable de los procesos de GRD.
- El gobierno regional y locales son los principales ejecutores de las acciones de GRD.
- Constituye Grupo de Trabajo para la GRD, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la municipalidad de Mejía. Esta función es indelegable.
- Aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de GRD y sus procesos.
- Son los responsables directos de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, con el apoyo de las demás entidades públicas y con participación del sector privado.

Asimismo, a nivel local el Reglamento de Organización y funciones - ROF del distrito de Mejía, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 018-2017-MDM establece que la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, responsable de afianzar la cultura de prevención del riesgo para disminuir los efectos de desastres en resguardo de la vida y la salud, preparando y asistiendo a la población en caso de emergencias, llevar la ayuda humanitaria necesaria en caso de desastres, brindar los servicios de defensa civil e implementar los lineamientos de la gestión del riesgo de desastres en la jurisdicción del distrito., teniendo las siguientes funciones:

- Elaborar la propuesta del Plan Operativo Institucional correspondiente a su unidad orgánica, alineada a los Objetivos del del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo Concertado y ejecutarlo una vez aprobado.
- Planear, dirigir y conducir las acciones de GRD en la jurisdicción del distrito.
- Gestionar el aseguramiento progresivo de los procesos técnicos y administrativos que faciliten la preparación, la respuesta y la rehabilitación ante riesgo de desastres, en coordinación con las unidades orgánicas de la municipalidad, en cumplimiento de lo establecido en la ley SINAGERD.
- Desempeñar las funciones de jefe de Defensa Civil de la Municipalidad
- Mantener y llevar al día los registros de las actas de acuerdo de la plataforma de defensa Civil y Grupo de Trabajo de la Municipalidad distrital de Mejía realizando las citaciones a sesión por encargo de la alcaldía.
- Proponer al GTGRD la conformación del E.T. para elaborar el Plan de Prevención PPRRD en el

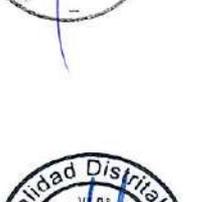
Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





Municipalidad Distrital de Mejía



ámbito de la jurisdicción.

- Realizar el control de las instalaciones y actividades en la comunidad en los que exista una numerosa o masiva concurrencia de la población.
- Planificar, organizar promover y/o ejecutar acciones de capacitación en GRD
- Ejecutar estudios de mitigación de riesgo, proyectos de políticas y normas, así como proponer recomendaciones y ejecutar las acciones correspondientes en prevención y reducción del riesgo y atención de desastres o situaciones de emergencia en el distrito.
- Promover entre la población y sus instituciones la cultura de la seguridad a fin de proteger la vida y asegurar las adecuadas y mejores condiciones para la subsistencia de la población y sus actividades dentro del territorio de la jurisdicción del distrito
- Organizar la Instalación y funcionamiento del Centro de operaciones de emergencia Local COED, y de su operatividad permanente, a través del sistema de comunicaciones y enlace directo con los COER y las instituciones de primera respuesta ante situaciones de emergencia o desastre.
- Reportar las evaluaciones de daños ante situaciones de emergencia mediante el sistema EDAN, al COER y sistema Nacional
- Programar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades de capacitación a los brigadistas voluntarios de defensa civil y /o brigadas de seguridad y Gestión del riesgo de desastres.
- Realizar el inventario de los recursos humanos y materiales de la jurisdicción aplicables a la GRD
- Realizar la implementación, custodia, mantenimiento preventivo de las instalaciones equipos y almacenes destinados a la realización de las acciones de Defensa Civil y de ayuda humanitaria, que permitan la recepción de la ayuda material en caso de desastres o emergencias.
- Realizas la ITSE que se encuentran enmarcados en la Ley 29664 que crea el Sistema nacional de Gestión del Riesgo de desastres SINAGERD.
- Realizar inspecciones técnicas de seguridad de defensa Civil básicas para el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento.
- Realizar Inspecciones técnicas inopinadas evaluando el grado de riesgo y mantenimiento de las condiciones de seguridad que presentan instalaciones y servicios de personas naturales o jurídicas, coordinando con la subgerencia de Fiscalización tributaria las acciones del ejercicio de la facultad sancionadora de la municipalidad.
- Elaborar y mantener actualizado los mapas de identificación del riesgo. Mapas de vulnerabilidad, mapa de sectores críticos, mapas de zonas seguras, acorde a los lineamientos técnicos vigentes.
- Proponer las normas, directivas conducentes a la mejora de los procesos y calidad de alas acciones en ámbito de su competencia.
- Coordinar con la oficina de Imagen Institucional y comunicaciones la ejecución de las actividades de promoción y campañas de difusión a la comunidad en materia de GRD
- Efectuar inspecciones permanentes en las instalaciones de la municipalidad para identificar las condiciones de seguridad, así como ejecutar simulacros de evacuación.
- Organizar los archivos digitales y documentación física de su competencia manteniendo la custodia de forma segura.
- Realizar demás funciones que le sean asignadas por su gerencia y/o Gerencia Municipal.

Así mismo el nivel de organización y empoderamiento de la Gestión de Riesgo de Desastres se evidencia en la estructura orgánica la Sub gerencia de Gestión del Riesgo de desastres, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo distrital acorde al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 018-2017-MDM.

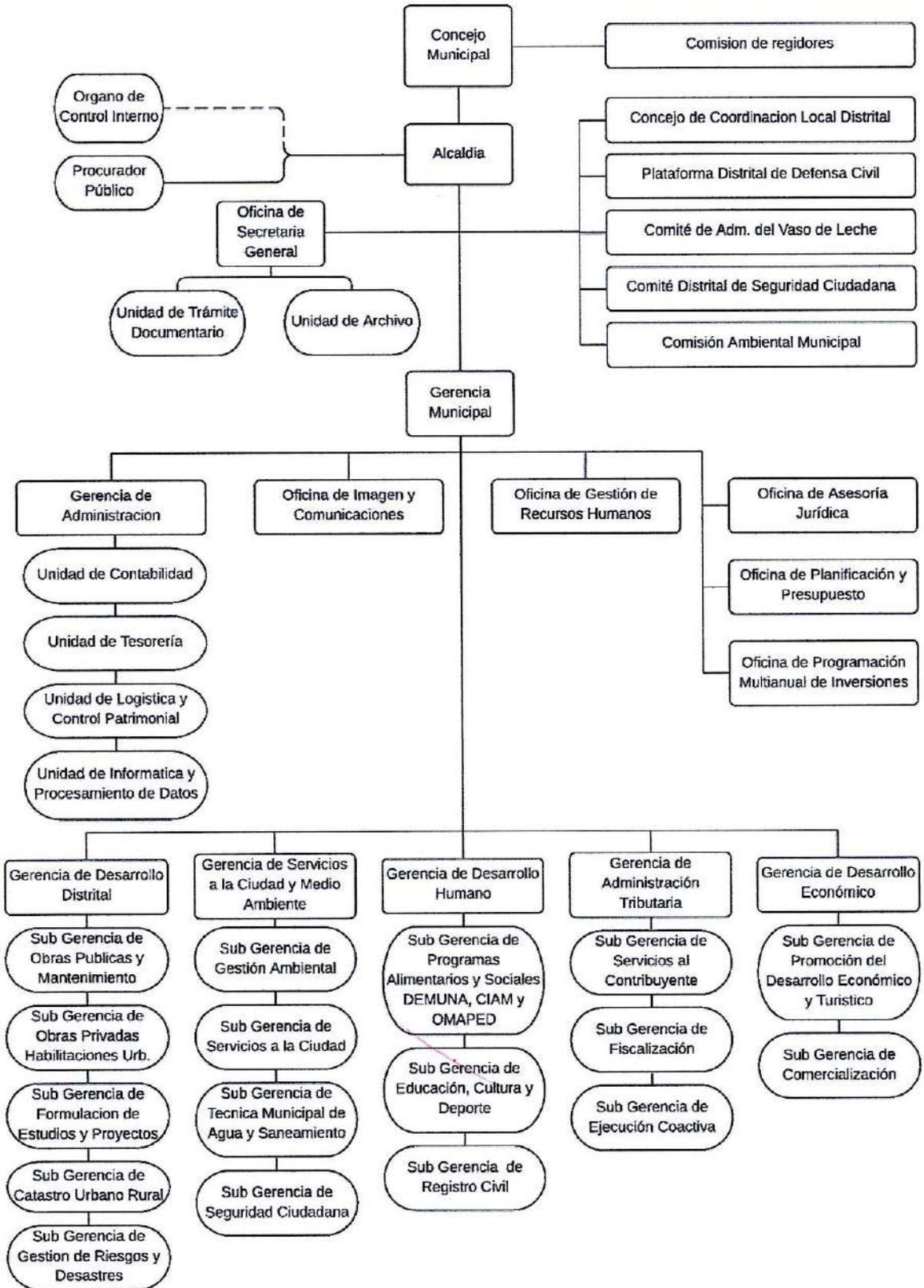
Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Sucla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

Imagen 8. Organigrama Funcional de la Municipalidad distrital de Mejía



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del distrito de Mejía

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Sucla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





Municipalidad Distrital de Mejía

2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial

Dentro los instrumentos de carácter institucional que posee el enfoque de gestión de riesgo de desastres, se detallan:

- Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030, aprobado
- Plan Estratégico Institucional – PEI
- Plan Operativo Institucional POI

Cuadro 13. Documentos estratégicos de la municipalidad distrital de Mejía

DOCUMENTOS ESTRATEGICOS APROBADOS COGN ENFOQUE DE GRD DEL DISTRITO DE MEJIA	CUMPLIMIENTO DE CONTAR CON EL DOCUMENTO
Plan Estratégico Instituciones PEI 2022-2023	R.A. N°117-2021-MDM
Plan de Desarrollo Local Concertado de Mejía 2017-2030	B.M N°034-2018-MDM
Plan Operativo Institucional POI	R.A. N°17-2021-MDM

Elaboración propia

2.1.1.3 Estrategias en gestión del riesgo de desastres

La gestión institucional, se sustenta en los objetivos estratégicos institucionales (OEI) que son los propósitos o fines esenciales que se pretende alcanzar para lograr la misión que se ha propuesto en el marco de su estrategia descrita en el Plan de Desarrollo Concertado 2017 al 2030.

Cuadro 14. Objetivos estratégicos Institucionales PDC Mejía

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLE
EJE ESTRATEGICO VI: Recursos naturales y Ambiente	Conservar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y diversidad biológica.	Recuperar espacios contaminados y preservar el medio ambiente	Promover una cultura ambiental en la población del distrito de Mejía	AREA DE DESARROLLO SOCIAL SERNANP
		Disminuir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres naturales	Inventariar áreas de Contaminación ambiental degradadas por depósitos de residuos solidos	AREA DE DESARROLLO SOCIAL SERNANP
			Desarrollar campañas de forestación para ampliar el área natural	SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGOS
			Fortalecer las instituciones y organizaciones en la cultura de estimación, prevención y reducción de riesgos	SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGOS

Fuente: PDC – 2017 AL 2023 Mejía / Elaboración: Equipo técnico

.....
Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

.....
Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

Cuadro 15. Objetivos estratégicos Institucionales PEI Mejía.

OBJETIVO	ACCIONES ESTRATEGICAS	CODIGO DE AE	INDICADOR
Mejorar la gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Mejía.	AEI.08.01 Capacitación ante riesgos y desastres de manera integral y oportuna con la población del distrito de Mejía.	AEI.08.01	Número de personas capacitadas en temas de defensa civil.
	AEI.08.02 Capacidad de respuesta ante emergencias y desastres de manera integral y adecuada en el distrito de Mejía.	AEI.08.02	Numero de refugios y atenciones para hacer frente a una emergencia y/o desastre natural.
	AEI.08.03 Asistencia técnica en seguridad integral ante emergencias y desastres en el distrito de Mejía.	AEI.08.03	Numero de asistencias técnicas en gestión prospectiva y gestión correctiva.

2.1.2 Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

El Gobierno Regional de Arequipa tiene disponible recursos humanos y materiales para atención de emergencias, en forma limitada, que pueden ser reasignados si fuera necesario para atender las necesidades derivadas del evento adverso de gran magnitud en el distrito de Mejía.

2.1.3 Análisis de Recursos Humanos

Cuadro 16. Recursos humanos del distrito de Mejía

ACTORES	FORMACION	PERSONAL (CANTIDAD)	FUNCION
Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres del distrito de Mejía	Técnicos/ Profesionales	11	Tomadores de decisión referente a la Gestión de Riesgo de Desastres.
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Profesional Técnicos Administrativos	01	Ejecuta y monitorear los procesos de la GRD en el ámbito jurisdiccional. Administrar los almacenes de bah que permitan brindar una atención oportuna a la población afectada o damnificada por alguna emergencia o desastre
COED	Técnicos/ Profesionales	2	Monitoreo de peligros, emergencias y desastres; así como, en la administración e intercambio de información, para la oportuna toma de decisiones
Brigadistas de Defensa Civil	-	10	Trabajadores del municipio, tareas de prevención, reducción, y preparación para la respuesta en situaciones de emergencia y/o desastre

Fuente: Municipalidad distrital de Mejía

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suella Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



2.1.3.1 Análisis de recursos Logísticos

Los recursos logísticos con los que cuenta la Municipalidad distrital de Mejía y están a disposición de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres para asumir y realizar los procesos enmarcados en la normativa de GRD vigente se detallan a continuación.

Cuadro 17. Recursos logísticos del distrito de Mejía

INSTITUCION	RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO
Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Camioneta equipada	Unidad	01	Operativo
	Radio Base HFC	Unidad	01	Operativo
	GPS	Unidad	01	Operativo
	Teléfono	Unidad	01	Operativo
	Computadoras	Unidad	01	Operativo
	Impresoras	Unidad	01	Operativo
	Extintores	Unidad	01	Operativo
	Mochilas de emergencia	Unidad	01	Operativo
	Botiquín	Unidad	01	Operativo

Fuente: Municipalidad distrital de Mejía

2.1.3.2 Análisis de recursos financieros

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis, población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas). Su resultado específico es la Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

El distrito de Mejía en los últimos años ha pasado de tener un presupuesto modificado de 91,780 (año 2019) a 1,500 nuevos soles en el año 2021, pasando a 11,850 soles en el año 2022 y 39,893 en el 2023. Mientras que el avance ha ido decreciendo del año 2019 al año 2022, teniendo una incapacidad de gasto en los últimos años.

Cuadro 18. Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad distrital de Mejía

AÑO DE EJECUCION	PIA	PIM	CERTIFICACION	ATENCIÓN DE COMPROMISO MENSUAL	EJECUCION		AVANCE %
					DEVENGADO	GIRADO	
2019	10,000	91,780	83,110	73,302	73,302	73,302	79.9
2020	10,000	60,000	49,714	49,714	49,714	49,714	82.9
2021	3,500	1,500	0	0	0	0	0

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

2022	9,500	11,850	2,205	2,100	2,100	2,100	17.7
2023	9,500	39,893	39,882	36,615	36,615	13,935	34.9

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Imagen 9. Gráfico de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad distrital de Mejía del año 2019 al 2023



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEOLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

Municipalidad Distrital de Mejía
 V°B° ALCALDIA
 V°B° GERENCIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 V°B° MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA GERENCIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 V°B° MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
 V°B° MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA GERENCIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 V°B° MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Municipalidad Distrital de Mejía

2.2 ANALISIS DE RIESGO DE DESASTRES

2.2.1 Identificación de peligros del ámbito

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en el distrito de Mejía durante los años últimos años (2019 en adelante) los mismos que fueron registrados en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, para un mejor análisis la recurrencia histórica y su impacto, estos eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su origen y por años de ocurrencia.

Los registros extraídos, sistematizados y analizados del aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, correspondientes a los años 2000 en adelante, y como se puede apreciar en el siguiente cuadro no existen muchos registros de emergencias ocurridas en el distrito de Mejía. Estos escasos de data pueden deberse a dos causas: la primera es la no ocurrencia de desastres de envergadura que merezcan un registro de emergencia, y la segunda a las limitadas capacidades y falta de conocimiento del gobierno local y funcionarios de GRD para utilizar la plataforma SINPAD y realizar un registro de las emergencias suscitadas en el distrito de Mejía.

Cuadro 19. Registros de emergencia reportados por el distrito de Mejía en la plataforma SINPAD de INDECI.

AÑO	CODIGO SINPAD	FECHA DE OCURRENCIA	TIPO DE EMERGENCIA
2005	9616	16/05/2005	INCENDIO FORESTAL
2020	122302	26/03/202	EPIDEMIA COVID-19

Fuente: SINPAD / Elaboración: Equipo técnico

Como se puede visualizar en el cuadro anterior, no se han registrado peligros ocasionados por geodinámica interna en el distrito de Mejía.

2.2.2 Zonas críticas por peligro

Para la elaboración de zonas críticas por el peligro de sismo y tsunami se han utilizado las Fichas adjuntas en los anexos, a continuación, se enlistan los sectores críticos identificados:

- U.H. Centenaria y Lagunas Mejía
- Urb. Las Casuarinas, Ampliación las Casuarinas y Casuarinas II
- Centro Poblado de Mejía
- Urbanización Flamencos I y Flamencos II
- Urb La. Chirisuya, Urb. Las Palmeras, Urb. La Perla de Mejía y Urb. Magnopata.
- Urb Las Gaviotas, Urb. José Carlos Mariátegui, Quinta Playeros.
- Cementerio de Mejía
- Urb Las Terrazas, Urb. Floresta, Urb. El Mirador de Mejía, Urb. Oasis, Urb. Buena Vista.
- Galpones y Criaderos de Aves.

.....
Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

.....
Arq. Guadalupe Sucla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





Municipalidad Distrital de Mejía

Imagen 10. Sectores críticos ante peligro sísmico en el Distrito de Mejía



SIMBOLOGÍA

- Capital distrital
- Asociaciones
- Limite distrital
- Océano Pacífico

NIVEL DE VULNERABILIDAD

- Alto
- Bajo

ASOCIACIONES			
N°	NOMBRE	N°	NOMBRE
1	CEMENTERIO DE MEJÍA	19	LA FLORESTA
2	URB. OÁSIS	20	CENTRO POBLADO DE MEJÍA
3	URB. BUENA VISTA	21	URB. SAN JOSÉ
4	EL MIRADOR DE MEJÍA	22	LA FLORESTA VIP
5	URB. LOS FLAMENCOS II	23	QUINTA VENTURA
6	URB. LOS FLAMENCOS I	24	QUINTA MORAVIA
7	QUINTA LAS GARZAS	25	QUINTA CASUARINAS
8	HERMANOS DELGADO VILLANUEVA	26	A.H. CENTENARIO
9	URB. LAS PALMERAS	27	URB. JOSÉ CARLOS MARIATEGUI
10	URB. GIRALDI PARCELA A	28	URB. LAS GAVIOTAS
11	URB. LAS CASUARINAS II	29	QUINTA MEJÍOS
12	URB. LA PERLA DE MEJÍA	30	URB. LA ISLA
13	CONDOMINIO COSTA MORENA	31	URB. TIRO ALTO
14	URB. CLUB MEJÍA	32	URB. LA CHIRISUYA
15	ALMAR, ARENNA Y VICTORIA	33	QUINTA PLAYEROS
16	CONDOMINIO VISTA DEL MAR	34	URB. LAS TERRAZAS
17	VILLA PALMERAS	35	AMPLIACIÓN LAS CASUARINAS
18	URB. MAGNOPATA		

Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

Cuadro 20. Sector crítico ante peligro sísmico N° 001 – U.H. Centenaria y Lagunas Mejía.

FICHA DE SECTOR CRITICO N° 001

SECTOR: A.H. Centenario y Lagunas Mejía.

DEPARTAMENTO:

Arequipa

PROVINCIA:

Islay

DISTRITO:

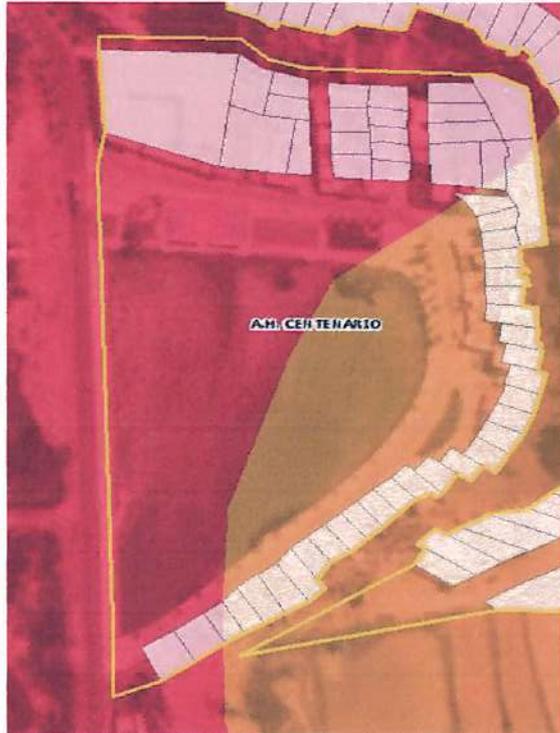
Mejía

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL:

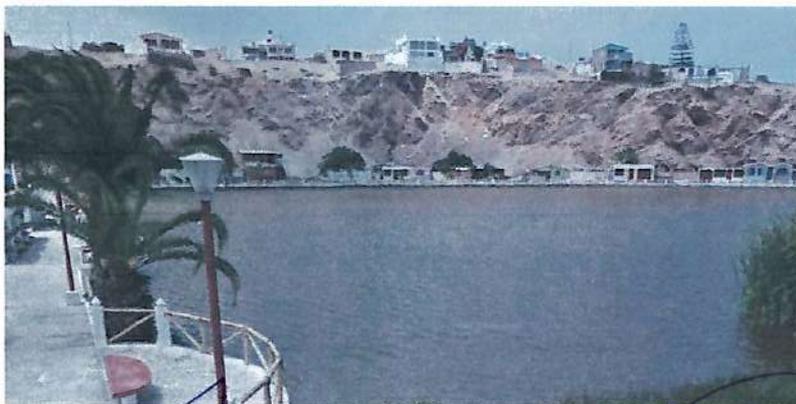
Varias viviendas del El A.H. Centenario se encuentra expuesta a peligro Muy Alto y Peligro Alto, gran parte de este nivel de peligro se debe a la mala calidad de suelos que se encuentran en este sector, suelos arcillosos, areniscas, sobresaturados debido a la actividad agrícola.



Peligro Predominante: SISMO



EFFECTO PROBABLE: Derrumbe de vivienda expuesta y posteriormente con ayuda de la erosión eólica derrumbe de las viviendas que se encuentran mas cercanas a la terraza.



Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEOLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Sucla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

Vertical column of official stamps and signatures from various municipal departments including: Alcaldía, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Distrital, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, Gerencia de Administración, Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Administración Tributaria, and Gerencia de Seguridad Ciudadana.



Municipalidad Distrital de Mejía

Cuadro 21. Sector crítico ante peligro sísmico N° 002 – Las Casuarinas

FICHA DE SECTOR CRITICO N° 002

SECTOR: Las Casuarinas, Ampliación las Casuarinas y Casuarinas II

DEPARTAMENTO: Arequipa

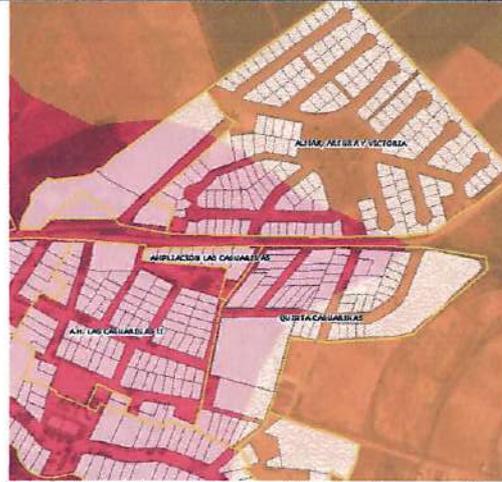
Peligro Predominante: SISMO Y TSUNAMI

PROVINCIA: Islay

DISTRITO: Mejía

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL:

Esta urbanización se encuentra sobre una terraza marina, se encuentra sobre areniscas de mediana consolidación, de calidad regular. Esta asociación viene poblándose en los últimos años. Las viviendas construidas en su mayoría presentan sistemas constructivos muro portantes, y en muy pocos casos sistemas apoticados.



EFFECTO PROBABLE: Destrucción de al menos 10 viviendas que se encuentran más cercanas a la zona de inundación.



Cuadro 22. Sector crítico ante peligro sísmico N° 003 – Centro Poblado de Mejía

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Sucla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





Municipalidad Distrital de Mejía



FICHA DE SECTOR CRITICO N° 003

SECTOR: Centro Poblado de Mejía Peligro Predominante: SISMO Y TSUNAMI

DEPARTAMENTO: Arequipa

PROVINCIA: Islay

DISTRITO: Mejía

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL: El Centro Poblado de Mejía se encuentra sobre una terraza marina de arenas de baja consolidación, de calidad regular. Las viviendas en este sector son las más antiguas, las construcciones son artesanales, en varias viviendas no existen sistemas constructivos



EFECTO PROBABLE: Afectación de las viviendas más antiguas, afectación del centro Histórico, plaza principal, IE, y Centros de Salud. Colapso de mercado distrital.



Cuadro 23. Sector crítico ante peligro sísmico N° 004 – Flamencos I y II

Humberto Roman Yampara Vilca INGENIERO GEÓLOGO N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga EVALUADORA DE RIESGO CAP. 7863 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

FICHA DE SECTOR CRITICO N° 004

SECTOR: Flamencos I y Flamencos II

DEPARTAMENTO:

Arequipa

PROVINCIA:

Islay

DISTRITO:

Mejía

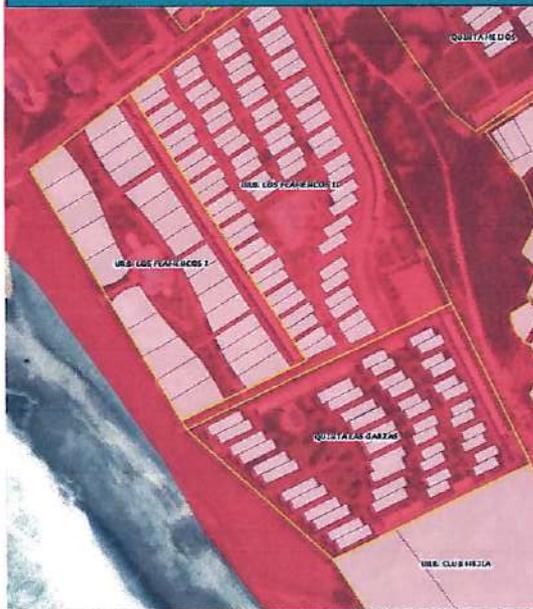
DESCRIPCION DE LA SITUACION

ACTUAL:

Esta asociación ya se encuentra dentro de las playas de Mejía, sobre la arena de playa producto de la erosión del agua y viento a las formaciones rocosas de las terrazas. Al encontrarse sobre suelos totalmente sueltos se encuentran dentro de la zona de muy alto peligro sísmico.

EFFECTO PROBABLE: Afectación de 06 viviendas e inundación completa de las viviendas en flamencos I y II.

Peligro Predominante: SISMO Y TSUNAMI



Cuadro 24. Sector crítico ante peligro sísmico N° 005

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

Vertical column of official stamps from the Municipality of Mejía, including the Mayor's Office and various municipal offices.



Municipalidad Distrital de Mejía

FICHA DE SECTOR CRITICO N° 005

SECTOR: Urb La. Chirisuya, Urb. Las Palmeras, Urb. La Perla de Mejía y Urb. Magnopata.

DEPARTAMENTO:

Arequipa

Peligro Predominante: **SISMO**

PROVINCIA:

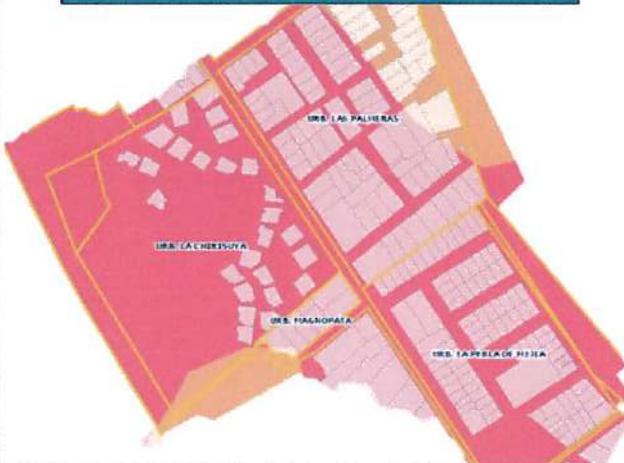
Islay

DISTRITO:

Mejía

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL:

Asociaciones que se encuentran sobre parte de la terraza aluvial, sobre la arena producto de la erosión del agua y viento a las formaciones rocosas de las terrazas. Al encontrarse sobre suelos medianamente consolidados se encuentran dentro de la zona de muy alto peligro sísmico.



EFFECTO PROBABLE: Afectación de 08 viviendas, colapso de 02 viviendas que no cuentan con sistema constructivo sismorresistente.



Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Sucla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





Municipalidad Distrital de Mejía

Cuadro 25. Sector crítico ante peligro sísmico N° 006

FICHA DE SECTOR CRITICO N° 006	
SECTOR: Urb Las Gaviotas, Urb. José Carlos Mariátegui, Quinta Playeros.	Peligro Predominante: SISMO Y TSUNAMI
DEPARTAMENTO: Arequipa	
PROVINCIA: Islay	
DISTRITO: Mejía	
DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL: Asociaciones que se encuentran sobre parte de la terraza aluvial, sobre la arena producto de la erosión del agua y viento a las formaciones rocosas de las terrazas. Al encontrarse sobre suelos medianamente consolidados se encuentran dentro de la zona de muy alto peligro sísmico.	
EFECTO PROBABLE: Afectación de 10 viviendas, colapso de 04 viviendas que cuentan con sistema constructivo precarios.	
	


Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

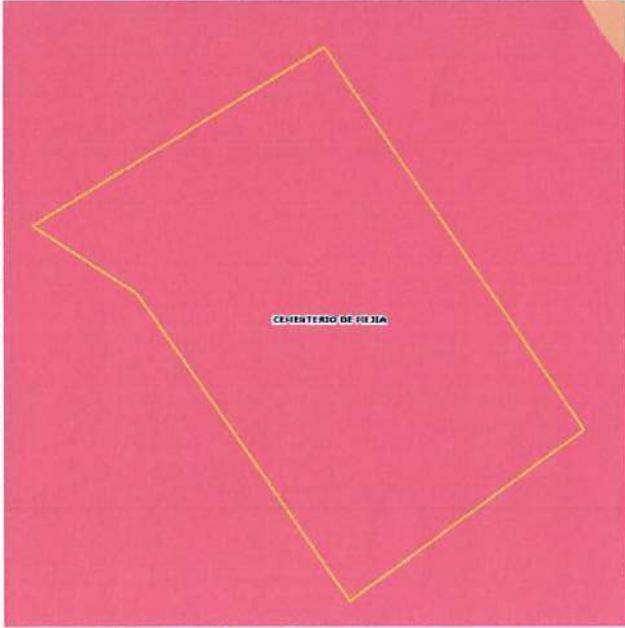
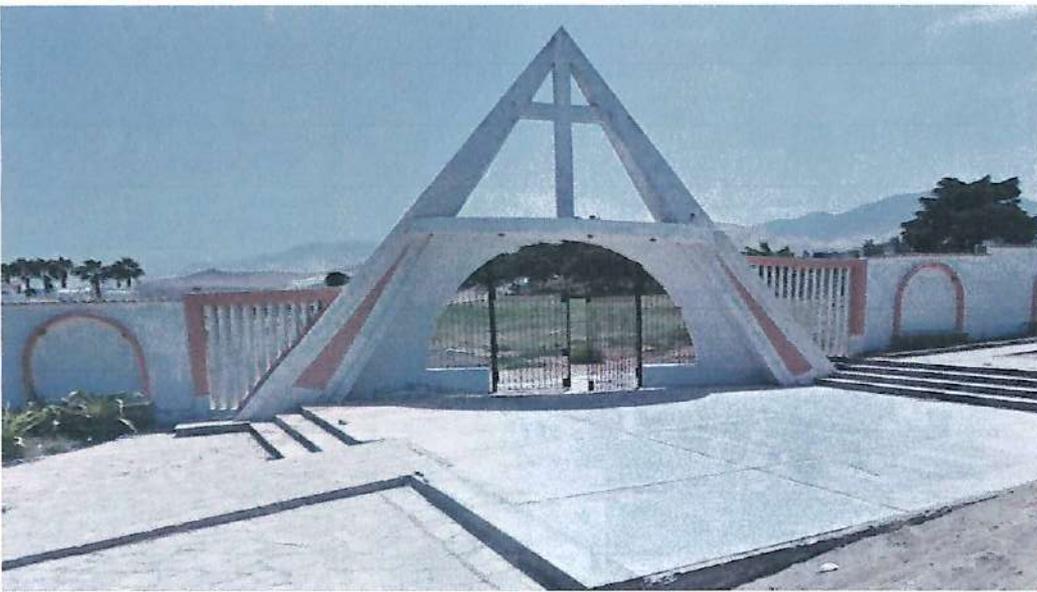

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





Municipalidad Distrital de Mejía

Cuadro 26. Sector crítico ante peligro sísmico N° 007 – Cementerio de Mejía

FICHA DE SECTOR CRITICO N° 007	
SECTOR: Cementerio Mejía	
DEPARTAMENTO: Arequipa	<div style="background-color: #00728f; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">Peligro Predominante: SISMO</div> 
PROVINCIA: Islay	
DISTRITO: Mejía	
DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL: El área del Cementerio de Mejía se encuentra sobre parte de la terraza aluvial, sobre la arena producto de la erosión del agua y viento a las formaciones rocosas de las terrazas. Al encontrarse sobre suelos medianamente consolidados se encuentran dentro de la zona de muy alto peligro sísmico.	
EFFECTO PROBABLE: Colapso del cerco perimétrico del cementerio municipal.	
	

Municipalidad Distrital de Mejía
 V° B° ALCALDÍA
 Municipalidad Distrital de Mejía
 V° B° GERENCIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA
 GERENCIA DE DESARROLLO DISTRITAL
 V° B°
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA
 V° B°
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA
 V° B° GERENCIA DE SERVICIOS A CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA
 V° B° GERENCIA ADMINISTRATIVA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA
 V° B° GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA
 V° B° GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA
 V° B° GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA
 V° B° GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA


 Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557


 Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

Cuadro 27. Sector crítico ante peligro sísmico N° 008

FICHA DE SECTOR CRITICO N° 008

SECTOR: Urb Las Terrazas, Urb. Floresta, Urb. El Mirador de Mejía, Urb. Oasis, Urb. Buena Vista.

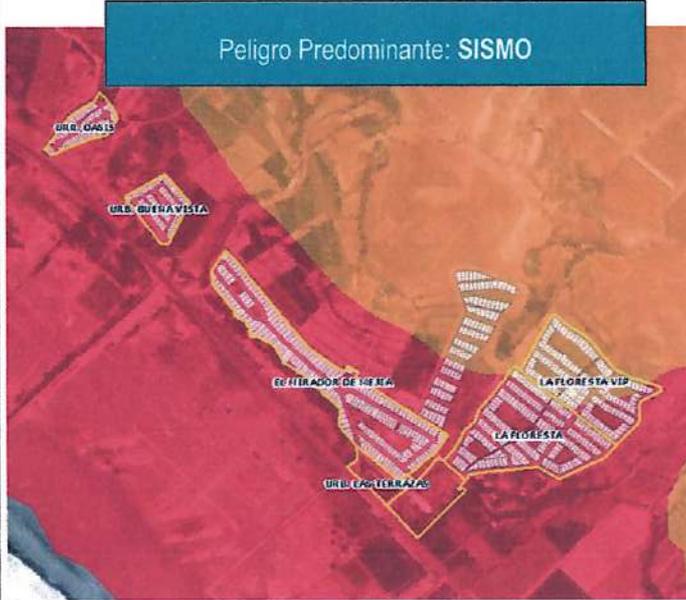
DEPARTAMENTO: Arequipa

PROVINCIA: Islay

DISTRITO: Mejía

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL:

Asociaciones que se encuentran sobre parte de la terraza aluvial, sobre la arena producto de la erosión del agua y viento a las formaciones rocosas de las terrazas. Al encontrarse sobre suelos medianamente consolidados se encuentran dentro de la zona de muy alto peligro sísmico.



Humberto Berman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

Vertical column of official stamps from various municipal departments including Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Distrital, Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Administración, Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, and Gerencia de Desarrollo Económico.



Municipalidad Distrital de Mejía

Cuadro 28. Sector Crítico 09

FICHA DE SECTOR CRITICO N° 009

SECTOR: Criadero de aves

DEPARTAMENTO:
Arequipa

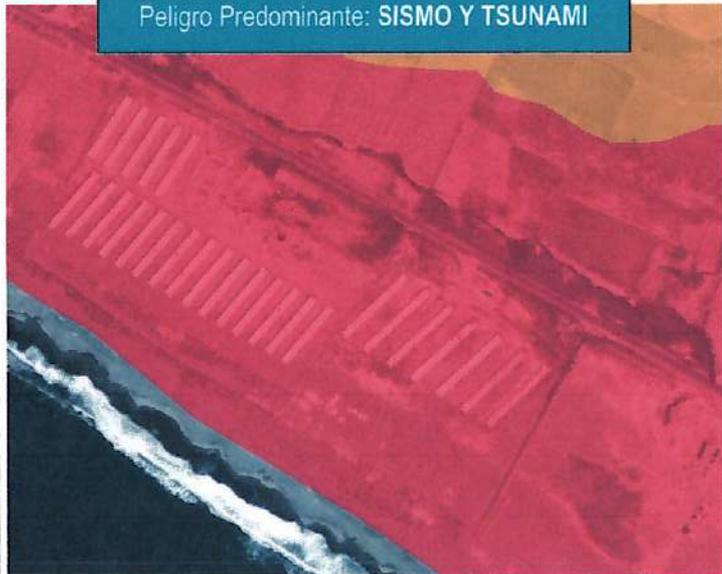
PROVINCIA:
Islay

DISTRITO:
Mejía

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL:

Asociaciones que se encuentran sobre parte de la terraza aluvial, sobre la arena producto de la erosión del agua y viento a las formaciones rocosas de las terrazas. Al encontrarse sobre suelos medianamente consolidados se encuentran dentro de la zona de muy alto peligro sísmico.

Peligro Predominante: SISMO Y TSUNAMI



EFFECTO PROBABLE: Inundación de los galpones de aves, perdiendo el medio de vida.



Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





Municipalidad Distrital de Mejía

2.2.3 Escenario de riesgo por Sismo y Tsunami

2.2.3.1 Caracterización del peligro

Según el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); un peligro, también llamado amenaza, viene a ser la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

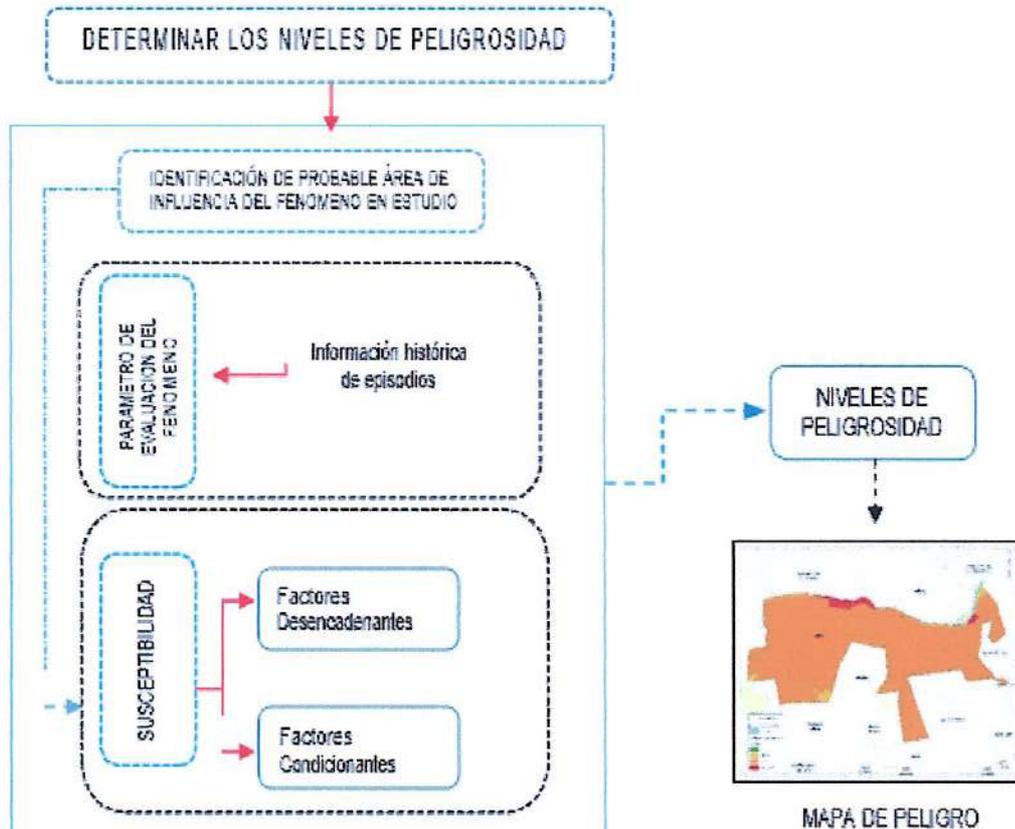
Según el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, Segunda Versión (CENEPRED), la evaluación de los peligros implica localizar las probables ocurrencias de un fenómeno de origen natural o inducido por la actividad humana que pueda provocar daños y pérdidas en un determinado contexto social, temporal y físico – espacial y su clasificación es la siguiente:

Peligros de origen natural

Son aquellos generados por los fenómenos de formación y transformación continua del planeta, sobre los cuales el ser humano no puede actuar ni en su ocurrencia ni en su magnitud. Se subdividen en geológicos, meteorológicos u oceanográficos.

La metodología que se desarrolló para determinar el nivel de peligrosidad por fenómenos de origen natural fue la siguiente:

Imagen 11. Metodología para determinar los niveles de peligrosidad



Fuente: CENEPRED / Elaboración: Equipo técnico

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





Municipalidad Distrital de Mejía

A) Peligro por sismo

El Instituto Geofísico del Perú – IGP, define a los sismos como el proceso de generación y liberación de energía para posteriormente propagarse en forma de ondas por el interior de la tierra. Al llegar a la superficie, estas ondas son registradas por las estaciones sísmicas y percibidas por la población y por las estructuras.

En el Perú la distribución espacial de los sismos ha permitido definir la existencia de tres fuentes sismogénicas importantes (H. Tavera). La primera y más importante fuente, la constituye la superficie de fricción entre las placas tectónicas de Nazca y Sudamericana, presente en el borde occidental del Perú. La probabilidad de ocurrencia de sismos constituye la principal amenaza para el distrito de Mejía No es posible saber cuándo ocurrirá un gran sismo, sin embargo, un sismo de 7.2Mw tiene un periodo de recurrencia de 50 años aprox., mientras que el de un sismo de 8.0 Mw es de más de 100 años.

Parámetros de un sismo

Los principales parámetros que describen la medición de un sismo son:

- **Fecha y tiempo de origen del sismo (T0):** Hora en que se inicia la ruptura, se expresa generalmente en tiempo universal, denominado Coordinated Universal Time o UTC. Son 5 horas adicionales a la hora local del Perú.
- **Posición en el globo terrestre (X0):** Son las coordenadas hipocentrales del sismo: latitud, longitud y profundidad del (ö, ë, h) referidos al globo terrestre.
- **Intensidad sísmica.** Es una medida cualitativa de los efectos causados en las personas, viviendas, infraestructura y en la naturaleza. A diferencia de la magnitud, la intensidad originada por un sismo puede variar en distintos puntos geográficos, la tendencia es que a mayor cercanía del epicentro los efectos son mayores.

Actualmente existen diferentes escalas de intensidad utilizadas alrededor del mundo, sin embargo, la utilizada por la mayoría de los países es la escala Mercalli modificada (MM), que es cerrada y tiene doce grados expresados en números romanos (I al XII).

Cuadro 29. Escala de Mercalli Modificada

ESCALA DE MERCALLI	PERCEPCIÓN DEL TEMBLOR	POTENCIAL DE DAÑO
I-II	No apreciable	Ninguno
III	Muy Leve	Ninguno
IV	Leve	Ninguno
V	Moderado	Muy Leve
VI	Fuerte	Leve
VII	Muy Fuerte	Moderado
VIII	Severo	Fuerte
IX	Violento	Muy Fuerte
X-XII	Extremo	Destructivo

Fuente: IGP / Elaboración: Equipo técnico

- **Magnitud:** Representa la energía liberada en el hipocentro, el valor de la magnitud de un sismo en particular es único, no está relacionada con el lugar de ubicación de un punto geográfico. Existen diferentes escalas para medir la Magnitud, aunque la más difundida es la de Richter. Ésta es una escala abierta, por lo cual no tiene límite superior ni inferior; su valor es logarítmico y se expresa con números decimales.


 Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557


 Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPREDIJ



Imagen 12. Representación de Intensidades máximas en la escala de Mercalli Modificada correspondientes a los sismos ocurridos en el borde occidental de la región sur del Perú entre los años 1961 y 2014.



Fuente: Zonificación Sísmica – Geotécnica de la Ciudad de Arequipa. IGP 2014

De acuerdo al Mapa de Intensidades Máximas esperadas a nivel Nacional para un escenario de Sismo 8.8 Mw, elaborado por Instituto Geofísico del Perú-Instituto Nacional de Defensa Civil – Instituto Nacional de Estadística e Informática, se puede determinar para el ámbito de estudio una intensidad mayor a VIII.

Según información contenida en el catálogo sísmico del Perú, fueron los sismos de los años: 1604 (8.0Mw), 1868 (8.5Mw) y 2001 (8.0Mw), los que causaron mayores niveles de daño en la ciudad, principalmente en sus construcciones precarias de sillar, además de algunos escenarios de licuación de suelos. En la imagen (10), se presenta el mapa de intensidades máximas en la escala de Mercalli Modificada (MM) para el periodo 1961 a 2014, observándose que los sismos antes mencionados, han generado en la zona costera de la región sur intensidades de hasta VIII (MM), lo cual implica daños mayores principalmente en viviendas de sillar, tal como ocurrió con la Catedral de la ciudad de Arequipa en el año 2001.

Los sismos de los años 1979 y 2001 fueron los que causaron mayor daño en la ciudad, principalmente este último debido a la elevada magnitud que alcanzó el evento (8.2 Mw). Según Tavera et al (2002), el sismo del 2001 produjo un área de ruptura del orden de 350x100 km², siendo el eje mayor paralelo a la línea de costa, causando daños y efectos desde Ocoña hasta la península de Ilo en Moquegua.

El proceso de ruptura de este evento concluyó con la ocurrencia de tres importantes réplicas y de ellas, dos presentaron sus epicentros entre las ciudades de Camaná y Punta de Bombón. Según la imagen siguiente, el sismo del año 2001 produjo en la ciudad de Arequipa – Cercado intensidades de VII (MM) produciendo daños y efectos en viviendas, iglesias como en la Catedral de la ciudad de Arequipa. Asimismo, el tsunami que siguió al sismo mayor, presentó mayor intensidad y daños en el área costera de la ciudad de Camaná, así mismo, en el distrito Mejía se presentaron las mismas intensidades, pero no se reportaron daños relevantes.

En un informe elaborado por Tavera (2014), se indica que el sismo ocurrido en el año 2001 habría liberado aproximadamente el 60% de la energía acumulada en la zona costera de la región sur del Perú desde el año 1868; por lo tanto, la energía restante debe ser liberada por otro evento sísmico que involucraría un

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suella Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





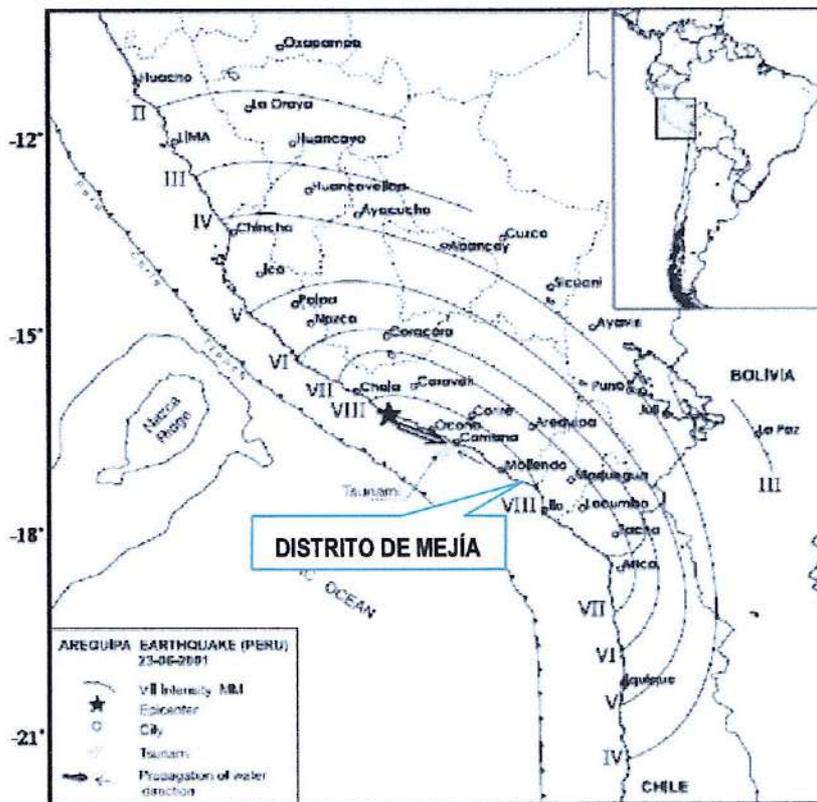
Municipalidad Distrital de Mejía

área de ruptura por debajo de la península de Ilo y que produciría en la ciudad de Arequipa - Cercado niveles altos de sacudimiento del suelo, quizás similares a los producidos por el sismo del año 2001. Esta información es corroborada por estudios realizados por Chlieh et al (2011) y Villegas-Lanza (2014) sobre la distribución de asperezas en la costa sur del Perú.

En la imagen siguiente (Imagen 11), se muestra la distribución de asperezas en el borde occidental de la región sur, siendo la codificada como A-3 la que tiene una alta probabilidad de generar un evento sísmico de gran magnitud en la región. Dentro de este escenario, también se debería considerar la aspereza A-4 que, por las dimensiones de su área, el sismo a producirse afectaría el área de intervención del distrito de Mejía. Las flechas negras corresponden a las medidas GPS in situ y las verdes a las obtenidas con el modelo teórico. La buena correlación sugiere la existencia de hasta cuatro asperezas (Chlieh et al, 2011).

El Instituto Geofísico del Perú – IGP, a través de la Unidad de Geodinámica de la Subdirección de Ciencias de la tierra sólida, elabora el Mapa de Peligro sísmico con un periodo de retorno de 50 años con el 10% de excedencia, valores de aceleración entre 340 a 360 gals , que equivalen a intensidades del orden de VII (MM); referido a intensidades suficientes para producir daños estructurales, deslizamientos y posibles escenarios de licuación de suelos, tal como lo ocurrido en el sismo de Arequipa del año 2001 (Tavera, 2001) y de Pisco año 2007 (Tavera, 2008).

Imagen 13. Intensidades macro sísmicas en la escala de Mercalli Modificada para el sismo ocurrido el 23 de junio de 2001 (Tavera y Buforn, 2001)



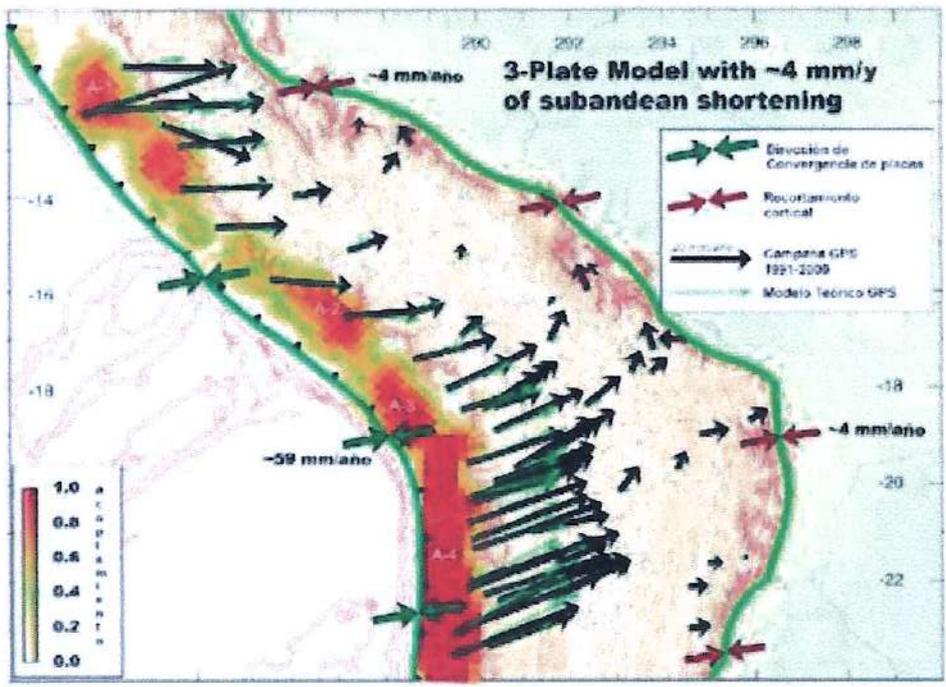
Fuente: Zonificación Sísmica – Geotécnica de la Ciudad de Arequipa. IGP 2014

Imagen 14. Mapa de asperezas y zonas de acoplamiento sísmico Perú - Chile


 Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557


 Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





Fuente: Zonificación Sísmica – Geotécnica de la Ciudad de Arequipa. IGP 2014

Antecedentes históricos

Según registros del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), en nuestro país entre el 2005 y 2018 se originaron peligros como sismos, tsunamis, lluvias, inundaciones, huaycos, deslizamientos de rocas e incendios forestales; siendo los más frecuentes las precipitaciones pluviales y las inundaciones.

Se espera un gran sismo en la región sur frente a la zona costera de las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna, que estaría asociada con el sismo de 1868 de grandes consecuencias. De acuerdo a las dimensiones de la aspereza, el sismo podría alcanzar una magnitud de 8.8Mw. el reciente sismo ocurrido de 8.2Mw en el año 2001, habría liberado parte de esta energía y la restante posiblemente sea la causante de otro sismo de gran magnitud; es así que entre los años 2001 al 2018, se tiene el siguiente antecedente histórico:

Cuadro 30. Registro de sismos ocurridos en la provincia de Islay entre los años 2001 a 2018

Fecha	Distrito	Hechos	Daños
23/06/2001	Ocoña- Chala	Hora 13:33 Intensidad VII-VIII, Magnitud 8.2 Mw, Profundidad 29 Km, Latitud 16.08, Longitud 73.77	74 muertos, 2689 heridos, 217,495 damnificados, 64 desaparecidos. 35,601 viviendas afectadas y 17,584 viviendas destruidas
06/01/2005	Mollendo	Hora 23:53 Intensidad II, Magnitud 3.5, Profundidad 20 Km, Latitud 16.69, Longitud 71.94	Sin reportes
13/06/2005	Punta de Bombón	Hora 11:01, Magnitud 3.4, Epicentro a 36Km al NE de la ciudad de Mollendo, Intensidad II	Sin reportes

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

06/04/2007	Punta de Bombón	Sismo 1: Magnitud 4.8, Intensidad IV, Profundidad 68 Km. Sismo 2: Magnitud 4.4, Intensidad III, Profundidad 18 a 20 Km.	03 personas afectadas por policonfusiones. 01 de las personas afectadas, falleció posteriormente.
25/09/2013	Mollendo	Magnitud 6.9, Profundidad 30 Km, Epicentro en el mar a 78 Km al S de Lomas – Caravelí.	01 institución Educativa afectada en Deán Valdivia
09/07/2014	Mollendo	Hora 12:19, Magnitud 5.3, Epicentro a 26 Km al NE de Mollendo y 63 Km al SE de Arequipa	Sin reportes

Fuente: SINPAD / Elaboración: Equipo Técnico.

Parámetro de evaluación

En este apartado, para determinar la zonificación de peligros en el ámbito de estudio, se sigue la metodología establecida por CENEPRED con la recopilación de la información disponible de Estudios publicados por entidades técnico científicas competentes (IGP, INGEMMET, MINAM, INEI), información histórica, estudio de peligros, cartografía, climatología, geología y geomorfología del Distrito de Mejía.

Se ha considerado como factor de evaluación al parámetro de Intensidad en la escala de Mercalli Modificada (MM).

Cuadro 31. Parámetro de evaluación ante Sismo

Parámetro de Evaluación
Intensidad Sísmica

De acuerdo con los cálculos y estudios de evaluaciones de riesgo realizados dentro del ámbito de estudio, la intensidad sísmica que corresponde para el distrito ante un escenario de Sismo con Magnitud mayor a 8 es de Nivel X.

Susceptibilidad del territorio

La susceptibilidad se ha tomado del estudio realizado en el año 2021- 2022 EOU Mejía 2021-2031, tomando en consideración los pesos de los factores condicionantes y desencadenantes trabajados.

Para el análisis de la susceptibilidad física del distrito de Mejía, se consideró los siguientes parámetros

Cuadro 32. Factores condicionantes y desencadenantes

Desencadenante	Condicionantes		
Colisión de Placas tectónicas	Geomorfología	Geología	Pendientes

- **Magnitud de Sismo.** Ponderado en el escenario de un sismo $\geq 8.1^\circ$ MI. (fuente EOU Mejía 2021 al 2031)
- **Geomorfología:** Tomada del Mapa Geomorfológica del INGEMMET.
- **Geología:** Tomada del INGEMMET.
- **Pendientes:** Analizadas en el presente documento en el punto 1.3.5.4.

Se ha considerado el escenario de peligro, con una magnitud mayor a 8.1 MI., los mismos que se han registrado en el ámbito de estudio del distrito de Mejía, producto de la actividad de geodinámica interna, y que, de producirse un sismo de gran magnitud, ocasionaría daños a las infraestructuras públicas y privadas,

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





Municipalidad Distrital de Mejía

daños a los medios de vida, infraestructura de servicios, entre otros.

Niveles de peligro por sismo

Se ha considerado el escenario de peligro, con una magnitud mayor a 8.1 Ml., los mismos que se han registrado en el ámbito de estudio del distrito de Mejía, producto de la actividad de geodinámica interna, y que, de producirse un sismo de gran magnitud, ocasionaría daños a las infraestructuras públicas y privadas, daños a los medios de vida, infraestructura de servicios, entre otros.

En el siguiente cuadro, se muestra los niveles de peligro y sus respectivos rangos obtenidos a través de utilizar el Proceso de Análisis Jerárquico (Metodología establecida por CENEPRED, Manual para la Evaluación de Riesgos por fenómenos naturales, 2da versión).

Cuadro 33. Niveles de Peligro ante Sismos

Nivel de peligro	Rango
Muy alto	$0.270 \leq P \leq 0.478$
Alto	$0.139 \leq P < 0.270$
Medio	$0.074 \leq P < 0.139$
Bajo	$0.039 \leq P < 0.074$

Fuente: EOU Mejía 2021 al 2031

En el siguiente cuadro se muestra el resultado de los niveles de peligro y su respectiva estratificación, obtenidos a través de utilizar el proceso de análisis jerárquico, para el distrito de Mejía.

Cuadro 34. Estratificación de los niveles de peligrosidad ante sismos

NIVEL	DESCRIPCION	Rango
PELIGRO MUY ALTO	Magnitud de sismo Catastrófico $\geq 8.1^\circ$ Ml., Intensidad XI – XII, con pendientes $> 25^\circ$, Unidades geológicas de Formación Millo (Np-mi), geomorfología: Montañas y colinas (RMC-rm,RMC-rs) y Colina (RCL-ri,RCL,rm,RCL-rs).	$0.270 \leq P \leq 0.478$
PELIGRO ALTO	Magnitud de sismo Catastrófico $\geq 8.1^\circ$ Ml., Intensidad IX – X, con pendientes entre $15^\circ - 25^\circ$, Unidades geológicas: Depósitos Aluviales (Qh-al1) y Depósitos Aluviales (Qh-al2); geomorfología de Lomadas (RL-ri,RL-rm,RL,rs).	$0.139 \leq P < 0.270$
PELIGRO MEDIO	Magnitud de sismo Catastrófico $\geq 8.1^\circ$ Ml., Intensidad VII – VIII, con pendientes de $5^\circ - 15^\circ$, Unidades geológicas de Depósitos Marinos (Qh-ma), Bofedales (Qh-bo), Geomorfología de Vertiente o piedemonte coluvio- deluvial (V-cd), Terraza indiferenciada (Ti).	$0.074 \leq P < 0.139$
PELIGRO BAJO	Magnitud de sismo Catastrófico $\geq 8.1^\circ$ Ml., Intensidad V – VI y de III – IV, con pendientes menores de 5° , Unidades geológicas Complejo Basal de la Costa (PPE-gn),Batolito Atico Camaná, monzogranito (O-mzg), Geomorfología de Terraza marina (T-m), Planicie aluvial (Pl-al).	$0.039 \leq P < 0.074$

Fuente: EOU Mejía 2021 al 2031


Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557


Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

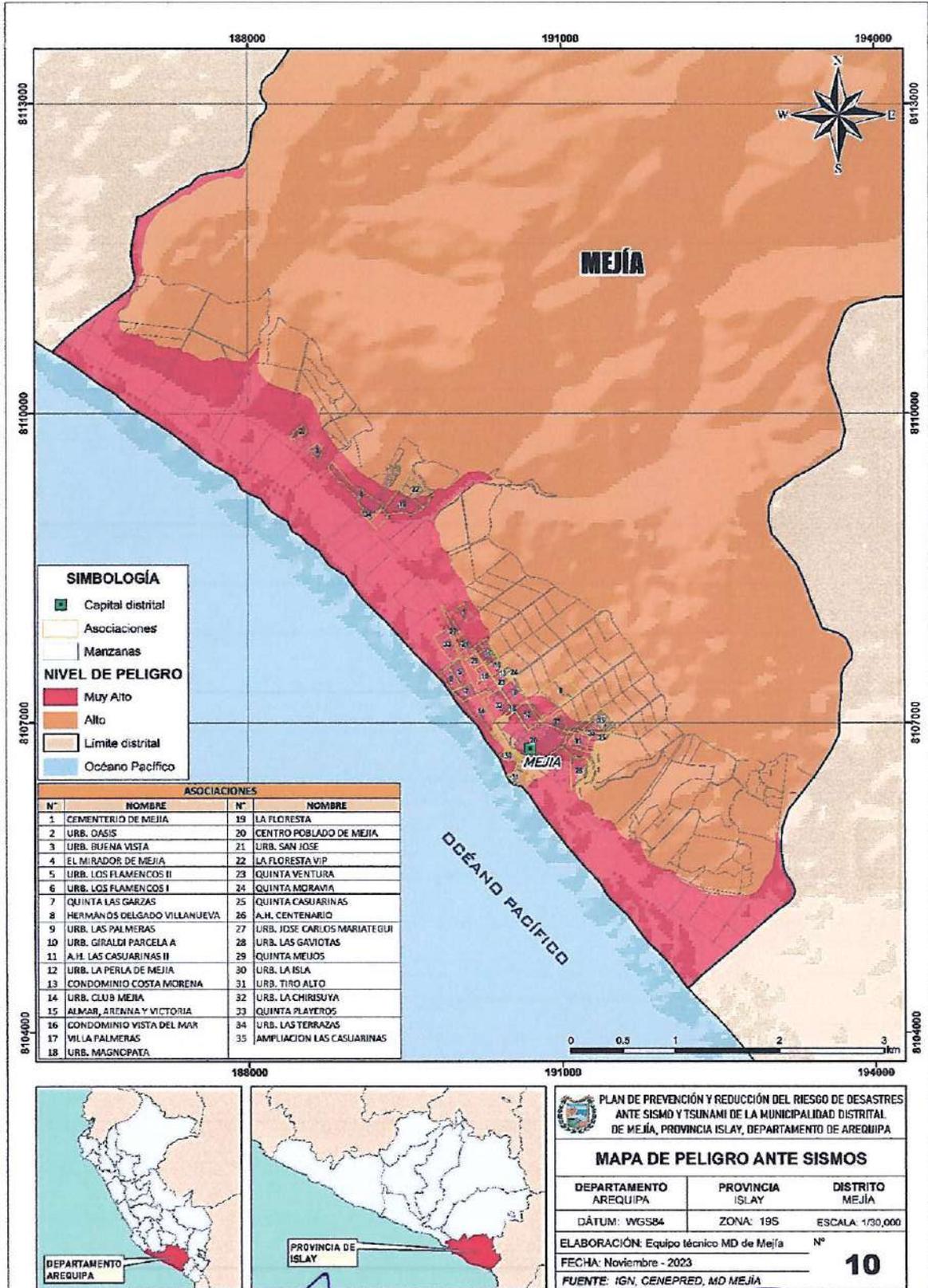




Municipalidad Distrital de Mejía

Mapa de peligro ante sismo.

Mapa 10. Mapa de peligro ante sismos en el distrito de Mejía



Fuente: EOU Mejía 2021 al 2031/Elaboración: Equipo técnico

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEOLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

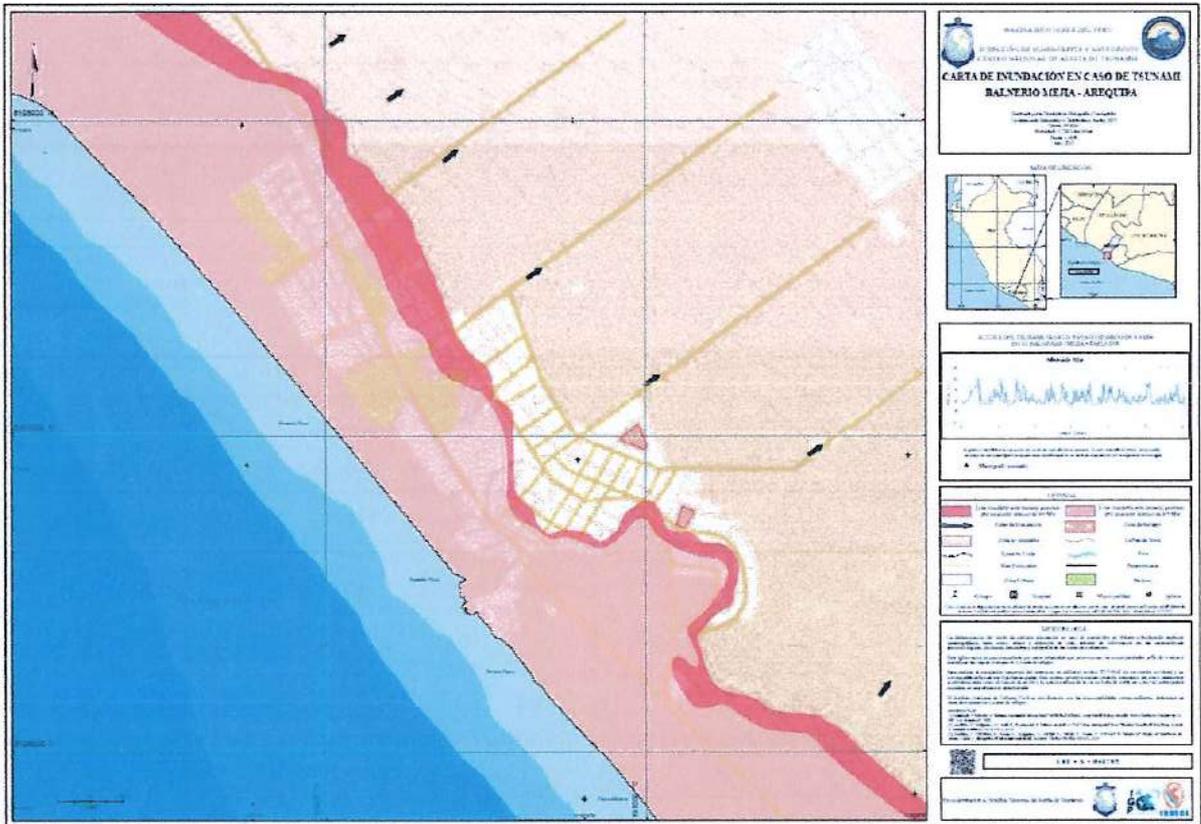
B) Peligro por Tsunami.

Los movimientos telúricos son eventos desencadenantes para el fenómeno de Tsunami en el litoral peruano, en ese sentido, a continuación, se detalla los primeros estudios de modelamiento por Tsunami ante eventos sísmicos de 8.5 y 9.0 Magnitud Momento, en el área de intervención, como sector de mayor ocupación urbana.

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, ha determinado el límite de máxima inundación en caso de Maremotos, para ello ha utilizado una metodología en base a la simulación numérica del maremoto del modelo TSUNAMI. El resultado del modelo proporciona las zonas de inundación generadas por eventos sísmicos de 8.5 Mw y 9.0 Mw, así como parámetros importantes como el tiempo de arribo y la máxima altura de la ola en la línea de costa.

Para el caso del distrito de Mejía, el mapa se encuentra en datum WGS84, a una escala de 1:4 500 y publicada el año 2017, con la denominación de: Carta de Inundación en caso de Tsunami en Balneario Mejía – Arequipa.

Imagen 15. Carta de Inundación por Tsunami Balneario Mejía, Arequipa



Fuente: Dirección de Hidrografía y Navegación – DHN, 2017

Parámetro de evaluación

Se ha considerado como factor de evaluación al parámetro de Intensidad en la escala de Mercalli Modificada (MM).

Parámetro de Evaluación
Intensidad Sísmica

.....
Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

.....
Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



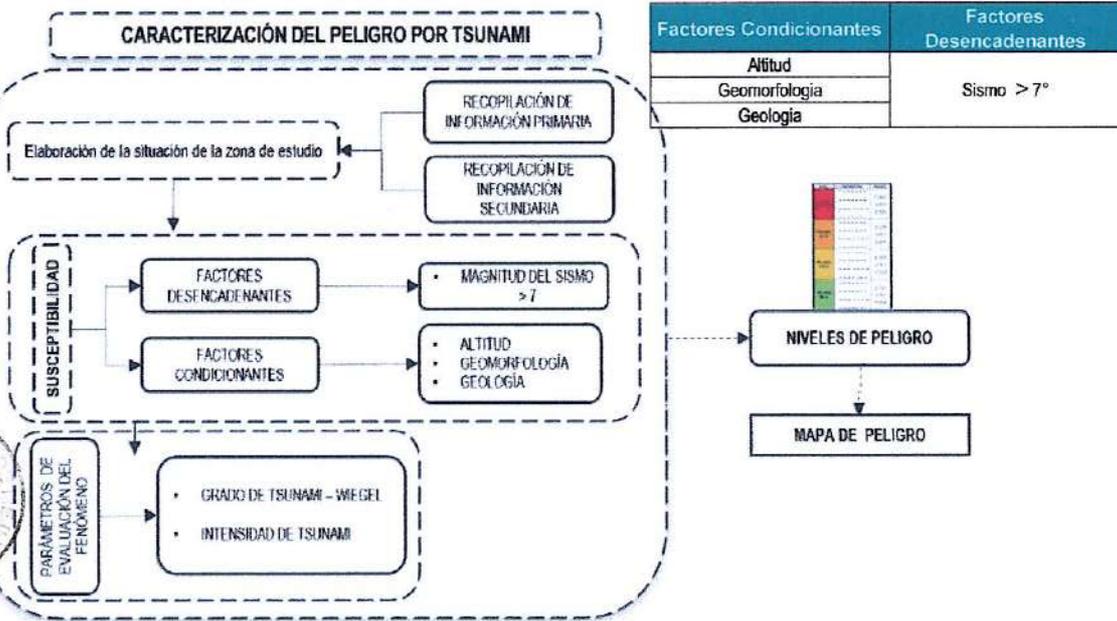


Municipalidad Distrital de Mejía

Susceptibilidad del territorio

Para determinar el nivel de susceptibilidad por el fenómeno de geodinámica interna: tsunami, se utilizó la siguiente metodología:

Imagen 16. Metodología para la caracterización de peligro por Tsunami.



Fuente: CENEPRED / Elaboración: Equipo técnico

Se describe en los cuadros siguientes, la Escala de Grados de Tsunami de Wiegel (Inamura- lida) y de las Intensidades de Tsunami de Soloviev, modificados por CENEPRED.

Cuadro 35. Escala de Grados de Tsunami - Wiegel

Grado de Tsunami	Altura de la Ola (H)	Run Up (M)	Descripción de los daños
0	1 - 2	1 - 1.5	No produce daño
1	2 - 5	2 - 3	Casas inundadas y botes destruidos son arrastrados
2	5 - 10	4 - 6	Hombres, barcos y casas son barridos
3	10 - 20	8 - 12	Daños extendidos a lo largo de 400 Km de la costa
4	Mayor a 30	16 - 24	Daños extendidos sobre más de 500 Km a lo largo de la línea costera.

Fuente: EOU Mejía 2021 al 2031

Cuadro 36. Escala de Intensidad de Tsunamis de Soloviev modificado por CENEPRED

Intensidad	Altura (m) Run Up	Descripción del Tsunami
I - II	0.5 - 1	Muy Ligero. Olas débiles pueden ser perceptibles solo en mareógrafos. Ligera. Olas observadas por personas que viven a lo largo de la costa y familiarizadas con el comportamiento del océano. En costas muy planas las olas son generalmente observadas.
III	2	Algo Grandes. Generalmente observadas. Inundaciones en costas de pendientes suaves. Veleros ligeros arrastrados fuera de la costa. Moderado daño a estructuras livianas situadas cerca de las costas. En estuarios, hay reversión del flujo a cierta distancia arriba del torrente de los ríos.
IV	4	Grandes. Inundaciones de la costa de cierta profundidad. Ligero azote de objetos en tierra. Terraplenes y diques dañados. Dañadas estructuras livianas cerca de las costas. Ligeramente dañadas estructuras sólidas en las costas. Grandes buques de pesca y pequeños barcos hundidos en tierra o llevados fuera del océano. Costas ensuciadas con basura flotando.

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

V	8	Muy grandes. Inundación general de la costa a cierto nivel, dañados muelles Y otras estructuras pesadas cerca del mar. Destruídas ligeras estructuras. Severa limpieza de tierra cultivada y ensuciamiento de la costa con objetos flotando, peces y otros animales de mar muertos. Con la excepción de grandes naves, todos los buques son amarrados a tierra o hacia el mar. Grandes socavamientos en estuarios. Dañados trabajos en puertos. Personas ahogadas, ondas acompañadas por fuerte rugido. Ru Up igual a 8m
VI	16	Desastroso. Destrucción parcial o completa de estructuras hechas por el hombre a cierta distancia de la costa. Inundación de costas a gran nivel de profundidad. Dañadas severamente grandes naves. Árboles arrancados de raíz o partidos por las olas. Ocurren muchas muertes.

Fuente: EOU Mejía 2021 al 2031

Niveles de peligro por tsunami.

Se ha considerado el ESCENARIO de peligro, con un evento sísmico de magnitud de 8.5° MI. en el ámbito de estudio del distrito de Mejía, ocasionaría Tsunami de Grado 3, con altura de ola entre 10 - 20 m con Run Up entre 8 - 12 m, Daños extendidos a lo largo de 400 Km de la costa que afectaría a las infraestructuras públicas y privadas, daños a los medios de vida, infraestructura de servicios, entre otros.

En el siguiente cuadro, se muestra los niveles de peligro y sus respectivos rangos obtenidos a través de utilizar el Proceso de Análisis Jerárquico (Metodología establecida por CENEPRED, Manual para la Evaluación de riesgos por fenómenos naturales, 2da versión).

Cuadro 37. Niveles de Peligro ante Tsunami

Nivel de peligro	Rango
Muy alto	0.262 ≤ P ≤ 0.482
Alto	0.146 ≤ P < 0.262
Medio	0.074 ≤ P < 0.146
Bajo	0.037 ≤ P < 0.074

Fuente: Esquema de Ordenamiento Urbano EOU Mejía 2021 al 2031

Cuadro 38. Estratificación de peligro y Matriz de peligro ante Tsunami

NIVEL	DESCRIPCIÓN	Rango
MUY ALTO	Magnitud de sismo Catastrófico ≥ 8.5° MI., Grado 3 con Altura deOla entre 10 – 20 m, Run Up entre 8 – 12 Daños extendidos a lo largo de 400 Km de la costa, Intensidad Muy Grande*, con una Altitud entre 0 – 50 msnm, Unidades geológicas de Depósitos marinos (QH-ma), geomorfología: Terraza Marina (T-m).	0.262 ≤ P ≤ 0.482
ALTO	Magnitud de sismo Catastrófico ≥ 8.5° MI., Grado 3 con Altura deOla entre 10 – 20 m, Run Up entre 8 – 12 Daños extendidos a lo largo de 400 Km de la costa, Intensidad Muy Grande*, con una Altitud entre 50 – 60 msnm, Unidades geológicas de Bofedales (Qh-bo), geomorfología: Planicie aluvial (PI-al).	0.146 ≤ P < 0.262
MEDIO	Magnitud de sismo Catastrófico ≥ 8.5° MI., Grado 3 con Altura deOla entre 10 – 20 m, Run Up entre 8 – 12 Daños extendidos a lo largo de 400 Km de la costa, Intensidad Muy Grande*, con una Altitud entre 60 – 100 msnm, Unidades geológicas de Depósitos Aluviales (Qh-al1) (Qh-al2), geomorfología: Lomadas (RL-ri,RL-rm,RL,rs).	0.074 ≤ P < 0.146
BAJO	Magnitud de sismo Catastrófico ≥ 8.5° MI., Grado 3 con Altura deOla entre 10 – 20 m, Run Up entre 8 – 12 Daños extendidos a lo largo de 400 Km de la costa, Intensidad Muy Grande*, con una Altitud entre 100 – 200 msnm y mayor a 200 msnm, Unidades geológicas de Batolito Atico Camaná, monzogranito (O-mzg) y Formación Millo (Np-mi) Complejo Basal de la Costa (PPE-gn), geomorfología: Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd), Terraza indiferenciada (Ti) y Colina (RCL-ri,RCL,rm,RCL-rs) Montañas y colinas (RMC-rm,RMC-rs).	0.037 ≤ P < 0.074

Fuente: Esquema de Ordenamiento Urbano EOU Mejía 2021 al 2031

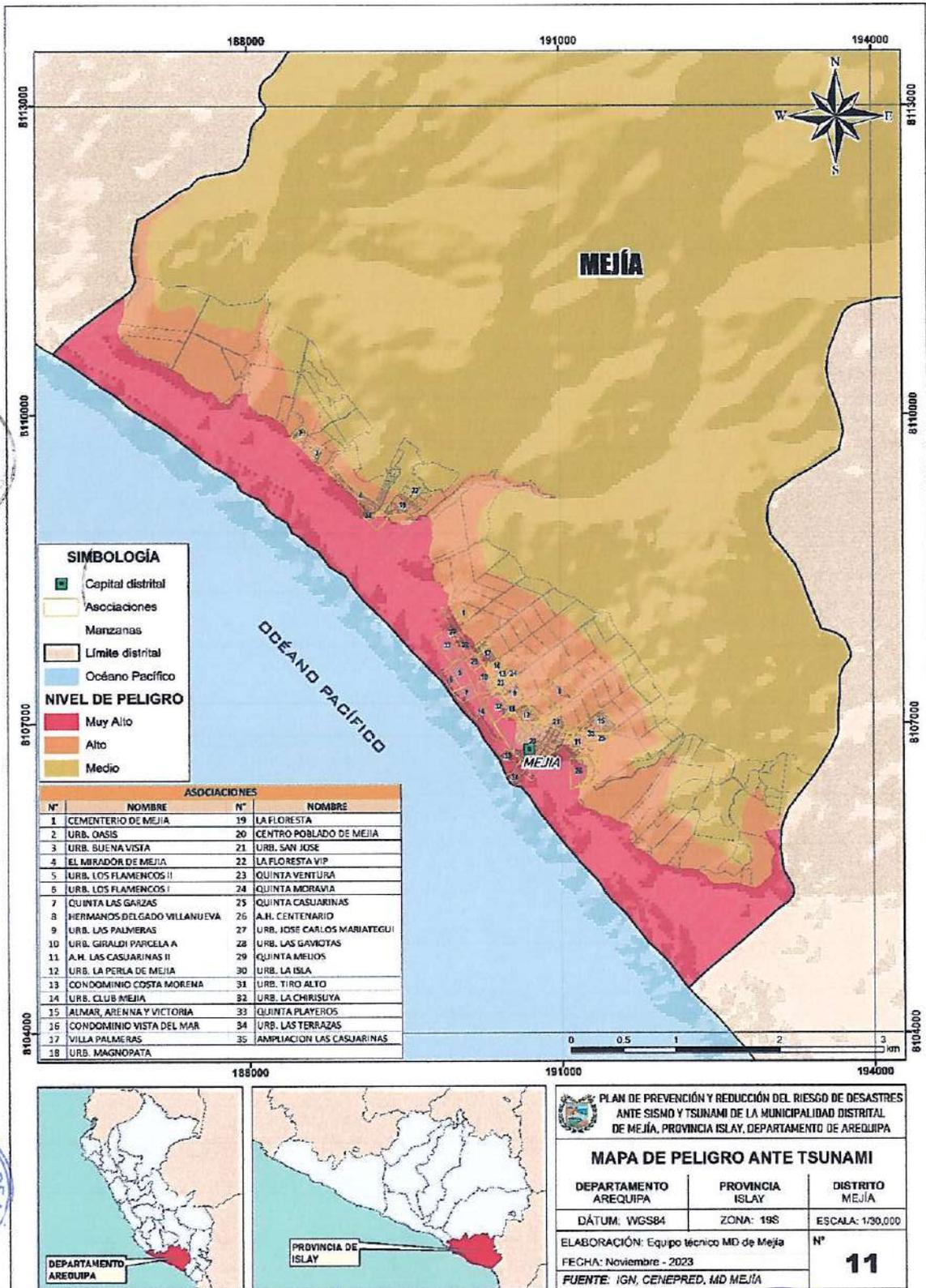
Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Mapa de peligro ante Tsunami.

Mapa 11. Mapa de peligro ante Tsunami en el distrito de Mejía



Fuente: SIGRID / Elaboración: Equipo técnico

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

Municipalidad Distrital de Mejía
V°B° ALCALDÍA
V°B° GERENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
V°B° GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
V°B° GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
V°B° GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEJÍA GERENCIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
V°B° GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Municipalidad Distrital de Mejía

2.2.3.2 Elementos Expuestos

De acuerdo a los resultados obtenidos en el mapa de riesgo por sismo, tsunami, con niveles de Alto y Muy Alto, y bajo, se han identificado los siguientes sectores críticos, en el distrito de Mejía, los mismos que se detallan a continuación:

Elementos expuestos a Peligro Sísmico

Cuadro 39. Elementos expuestos a nivel de Peligro Muy Alto por peligro sísmico

PELIGRO MUY ALTO		
CANTIDAD E CCPP	1	Centro Poblado de Mejía
VIVIENDAS	926	De los sectores: <ul style="list-style-type: none"> • A.H. Centenario • A.H. Las Casuarinas I • A.H. Las Casuarinas II • Quinta Casuarinas • A.H. Ampliación Las Casuarinas • Urb. Tito Alto • Urb. La Isla • Centro Poblado de Mejía • Urb. San José • Urb. La Perla de Mejía • Urb. Magnopata • Urb. La Chirisuya • Club Mejía • Urb. Las Palmeras • Urb. Los Flamencos I • Urb. Los Flamencos II • Quinta las Garzas • Urb. Giraldi Parcela • Quinta Ventura • Quinta Meijos • Villa Palmera • Quinta Playeros • Urb. Las Gaviotas • Urb. José Carlos Mariátegui • Quinta Moravia • Condominio Costa Morena • Condominio Vista del Mar • Urb. Las Terrazas • Urb. Buena Vista • El Mirador de Mejía • Urb. La Floresta • Urb. La Floresta VIP
POBLACIÓN	980	
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1	• Puesto de Salud de Mejía
IIEE	3	• IE José Abelardo Quiñones - Primaria • IE José Abelardo Quiñones – Secundaria • I.E. San José
SUPERFICIE AGRÍCOLA	362.78 Ha	Áreas de Cultivo
VIAS	21.85 Km	Vías Asfaltadas

Elaboración: propia

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

Elementos expuestos a Peligro por Tsunami

Cuadro 40. Elementos expuestos a nivel de Peligro Muy Alto por peligro Tsunami.

PELIGRO MUY ALTO		
CANTIDAD E CCPP	1	Centro Poblado de Mejía
VIVIENDAS	416	De los sectores: <ul style="list-style-type: none"> • A.H. Centenario • Urb. Tito Alto • Urb. La Isla • Centro Poblado de Mejía (Parcialmente) • Club Mejía • Urb. La Chirisuya • Urb. Los Flamencos I • Urb. Los Flamencos II • Quinta las Garzas • Urb. Giraldi Parcela • Quinta Meijos • Villa Palmera • Quinta Playeros • Urb. Las Gaviotas • Urb. José Carlos Mariátegui • Urb. Las Terrazas
POBLACIÓN	364	De los sectores: <ul style="list-style-type: none"> • A.H. Centenario • Urb. Tito Alto • Urb. La Isla • Centro Poblado de Mejía (Parcialmente) • Club Mejía • Urb. La Chirisuya • Urb. Los Flamencos I • Urb. Los Flamencos II • Quinta las Garzas • Urb. Giraldi Parcela • Quinta Meijos • Villa Palmera • Quinta Playeros • Urb. Las Gaviotas • Urb. José Carlos Mariátegui • Urb. Las Terrazas
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1	Puesto de Salud de Mejía
IIEE	3	<ul style="list-style-type: none"> • IE José Abelardo Quiñones - Primaria • IE José Abelardo Quiñones – Secundaria • I.E. San José
SUPERFICIE AGRÍCOLA	145.17 Ha	Áreas de Cultivo
VIAS	18.76 Km	Vías Asfaltadas

Elaboración: propia

.....
Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

.....
Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





Municipalidad Distrital de Mejía

2.2.3.3 Análisis de la Vulnerabilidad

Para el presente plan, el análisis de vulnerabilidad relaciona factores de exposición, fragilidad y resiliencia en las dimensiones social y física-económica de la población, donde se ha considerado los elementos expuestos bajo la atención de sus condiciones físicas respecto a la infraestructura de las viviendas y bajo la atención de condiciones sociales lo relacionado a las limitaciones, debilidades, organización de la población etc.

Para analizar la Vulnerabilidad se consideran parámetros dentro de las dimensiones social y económica:

- **En la dimensión Social**, se considera población distrital vulnerable por la edad, así la tenencia de servicios básicos, resiliencia de la población referente a su nivel de preparación en campañas de GRD.
- **En la dimensión Económica**, el material predominante de las paredes y techos de las viviendas como fragilidad económica, así como su estado de conservación y estrato económico como resiliencia económica.

Cuadro 41. Dimensiones evaluadas para el cálculo de Vulnerabilidad

Dimensión Social		Dimensión física-económica	
Fragilidad	Resiliencia	Fragilidad	Resiliencia
Población vulnerable en edad	Interés de participación en campañas GRD simulacros, simulaciones.	Material constructivo predominante en las viviendas	Estrato socioeconómico
Tenencia de servicios básicos		Estado de conservación de las viviendas	

Elaboración: Equipo Técnico


 Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557


 Arq. Guadalupe Suella Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Niveles de vulnerabilidad

Los niveles de vulnerabilidad de las dimensiones física, económica y social, así como la infraestructura de las viviendas y sus respectivos rangos obtenidos a través de utilizar el Proceso de Análisis Jerárquico, son:

Cuadro 42. Niveles de vulnerabilidad

Niveles de Vulnerabilidad	Rangos
Vulnerabilidad Muy Alta	$0.299 \leq V \leq 0.466$
Vulnerabilidad Alta	$0.165 \leq V < 0.299$
Vulnerabilidad Media	$0.087 \leq V < 0.165$
Vulnerabilidad Baja	$0.049 \leq V < 0.087$

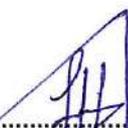
Elaboración: Equipo Técnico

La matriz de vulnerabilidad obtenida, se señala en el cuadro de Estratificación que se desarrolla a continuación.

Cuadro 43. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad

Descripción	Nivel de Vulnerabilidad
Grupo Etario predominantemente menores de 5 años y mayores de 64 años; con 1 servicio básico. Cuenta con paredes madera, a la construcción fue elaborada sin asistencia, con techo de madera y/o esteras; no tiene interés en temas de Gestión del Riesgo de desastres, así como campañas de ejecución de simulacros, el estado de conservación de la edificación es malo, y la familia posee un estrato económico bajo.	Vulnerabilidad Muy Alta
Grupo Etario predominantemente de 41 a 64 años; con 2 servicios básicos. Cuenta con paredes de bloqueta y cemento, a la construcción fue elaborada artesanalmente, con techo de concreto planchas de calamina y/o tejas; algunas veces tiene interés en temas de Gestión del Riesgo de desastres, así como campañas de ejecución de simulacros, el estado de conservación de la edificación es regular, y la familia posee un estrato económico medio bajo.	Vulnerabilidad Alta
Grupo Etario predominantemente de 6 a 30 años; con 3 servicios a más. Cuenta con paredes de ladrillo y cemento, a la construcción fue elaborada con la asistencia de personal técnico calificado, con techo de concreto armado y/o plancha de calamina y/o tejas; con regular interés en temas de Gestión del Riesgo de desastres, así como campañas de ejecución de simulacros, el estado de conservación de la edificación es buena, y la familia posee un estrato económico medio alto.	Vulnerabilidad Media
Grupo Etario predominantemente de 31 a 40 años; con 4 servicios a más. No cuenta con paredes inestables ni precarias, a la construcción fue elaborada con la asistencia de personal técnico calificado, con techo de concreto armado y/o plancha de calamina y/o tejas; con interés en temas de Gestión del Riesgo de desastres, así como campañas de ejecución de simulacros, el estado de conservación de la edificación es muy buena, y la familia posee un estrato económico alto.	Vulnerabilidad Baja

Elaboración: Equipo Técnico


Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

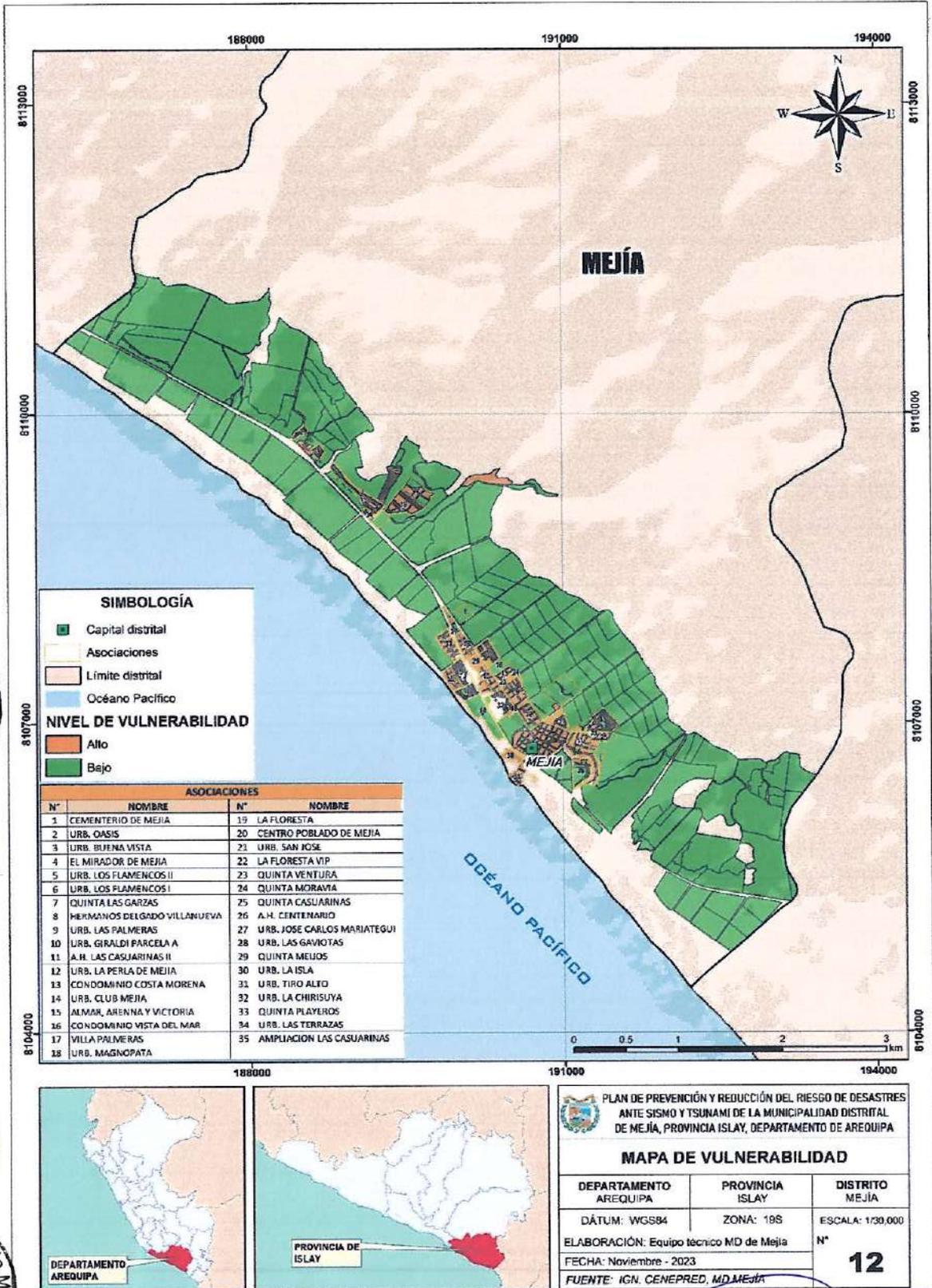

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

Mapa de vulnerabilidad

Mapa 12. Mapa de Vulnerabilidad en el distrito de Mejía



Municipalidad Distrital de Mejía
 V°B° ALCALDIA
 V°B° GERENCIA MUNICIPAL
 V°B° GERENCIA DE DESARROLLO DISTRICTAL
 V°B° GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
 V°B° GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
 V°B° GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 V°B° GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIEBUTARIA

Elaboración: Equipo Técnico

Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



2.2.3.4 Determinación del nivel de riesgo

El riesgo se define como la probabilidad de pérdidas humanas y materiales en una unidad social dentro de un área determinada a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro. Estos dos factores del riesgo son dependientes entre sí, no existe peligro sin vulnerabilidad y viceversa.

$$R_{ie} |_{t} = f(P_i, V_e) |_{t}$$

Dónde:

R= Riesgo.

f= En función

P_i = Peligro con la intensidad mayor o igual a i durante un período de exposición t

V_e = Vulnerabilidad de un elemento expuesto.

El riesgo es siempre una construcción social, resultado de determinados procesos sociales, derivados en gran parte por los estilos y modelos de desarrollo y procesos de transformación social y económica, en general. La vulnerabilidad y los peligros antrópicos son resultado de intervenciones de la sociedad. Los fenómenos naturales se transforman en peligros en la medida que la sociedad se expone a ellos.

De acuerdo al análisis realizado sobre los principales problemas del distrito de Mejía en riesgo de desastres se ha desarrollado los niveles de peligro por Sismo y Tsunami que son los de atención prioritaria por el impacto que ocasionan al producirse. A continuación, pasaremos a describir los niveles de riesgo obtenidos por cada peligro, como resultado de la relación del peligro con la vulnerabilidad. Cabe indicar que para la obtención de los niveles del riesgo se hizo uso de una matriz de doble entrada: Nivel de peligro y Nivel de vulnerabilidad.

Cuadro 44. Niveles de riesgo

Peligro Muy alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy alto	Riesgo Muy alto
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy alto
Peligro Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy alta

Fuente: CENEPRED / Elaboración: Equipo técnico

A) Niveles de riesgo por sismo

El Mapa de Riesgo por Sismo del distrito de Mejía, se ha obtenido de la relación de los niveles de peligrosidad del Mapa por Peligro Sísmico y la vulnerabilidad (fragilidad física y social), teniendo como resultado la predominancia del nivel de Riesgo Muy Alto en el 91.09% de viviendas, donde habitan el 90.16% de la población. El riesgo muy alto predomina en las zonas urbanas, ello debido a la alta vulnerabilidad.

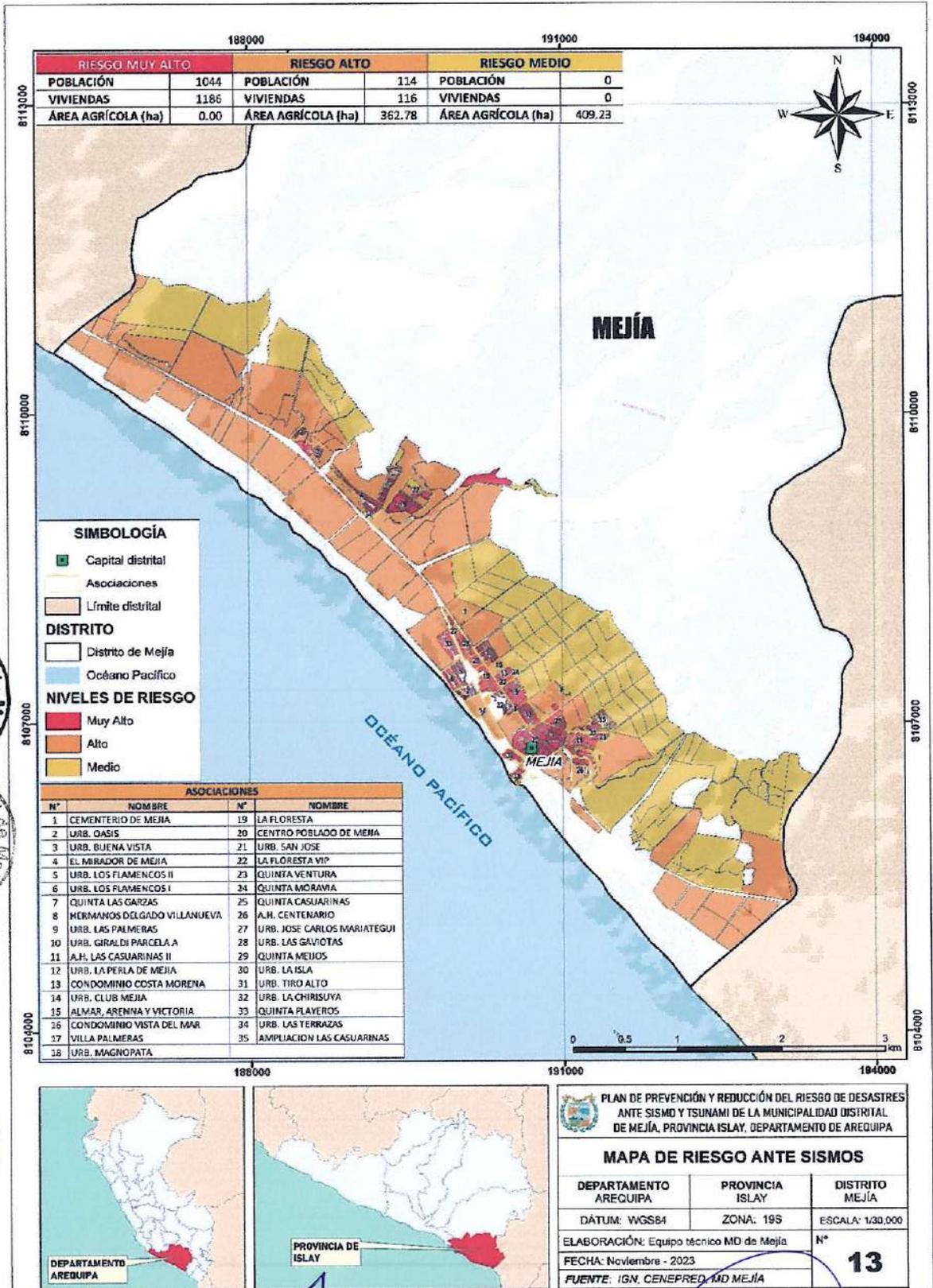
Cuadro 45. Viviendas, población y áreas agrícolas en nivel de riesgo medio, alto y muy Alto ante Sismo.

Nivel de Riesgo	N.º de viviendas	%	Cantidad de Población	%	Area Agrícola (Ha)	%
Muy alto	1186	91.09 %	1044	90.16	0	0
Alto	116	8.91 %	114	9.84	362.78	46.99
Medio	0	0 %	0	0	409.23	53.01
Total	1302	100 %	1158	100 %	772.01	100 %

Elaboración: Equipo técnico

Mapa de riesgo por sismo

Mapa 13. Mapa de riesgo por sismo en el distrito de Mejía



Municipalidad Distrital de Mejía
 VºBº ALCALDÍA
 VºBº GERENCIA MUNICIPAL
 VºBº GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 VºBº GERENCIA DE DESARROLLO RURAL
 VºBº GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTE
 VºBº GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
 VºBº GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
 VºBº GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
 VºBº GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 VºBº GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS CIUDADANOS

Elaboración: Equipo técnico
 Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

B) Niveles de riesgo por tsunami.

El Mapa de Riesgo por tsunami, se ha obtenido de la relación de los niveles de peligrosidad del Mapa por Peligro ante Tsunami y la vulnerabilidad (fragilidad física y social), teniendo como resultado la predominancia del nivel de Riesgo Alto, que corresponde al 68.05 % de viviendas del distrito de Mejía, siendo su mayor concentración en las Zonas urbanas próximas a la zona costera. Las áreas agrícolas tienen predominancia de riesgo medio, con un 81.02% , siendo las áreas agrícolas con riesgo alto solo el 18.80%.

Las zonas urbanas en riesgo muy alto tenemos a Urb. Tito Alto, Urb. La Isla, algunas manzanas del Centro Poblado de Mejía, Urb. Giraldi Parcela, Urb. Flamencos I y II, Quinta as Garzas, Quinta Meijos, Villa Palmeras, Quinta Playeros, Urb. Las Gaviotas y urb. José Carlos Mariátegui, así como infraestructura parcial del Club Mejía.

Cuadro 46. Viviendas, población y áreas agrícolas en nivel de riesgo medio, alto y muy Alto ante Sismo.

Nivel de Riesgo	N.º de viviendas	%	Cantidad de Población	%	Area Agrícola (Ha)	%
Muy alto	416	31.95	364	31.43	0	0
Alto	886	68.05	794	68.57	145.17	18.80
Medio	0	0 %	0	0	626.84	81.02
Total	1302	100 %	1158	100 %	772.01	100 %

Elaboración: Equipo técnico

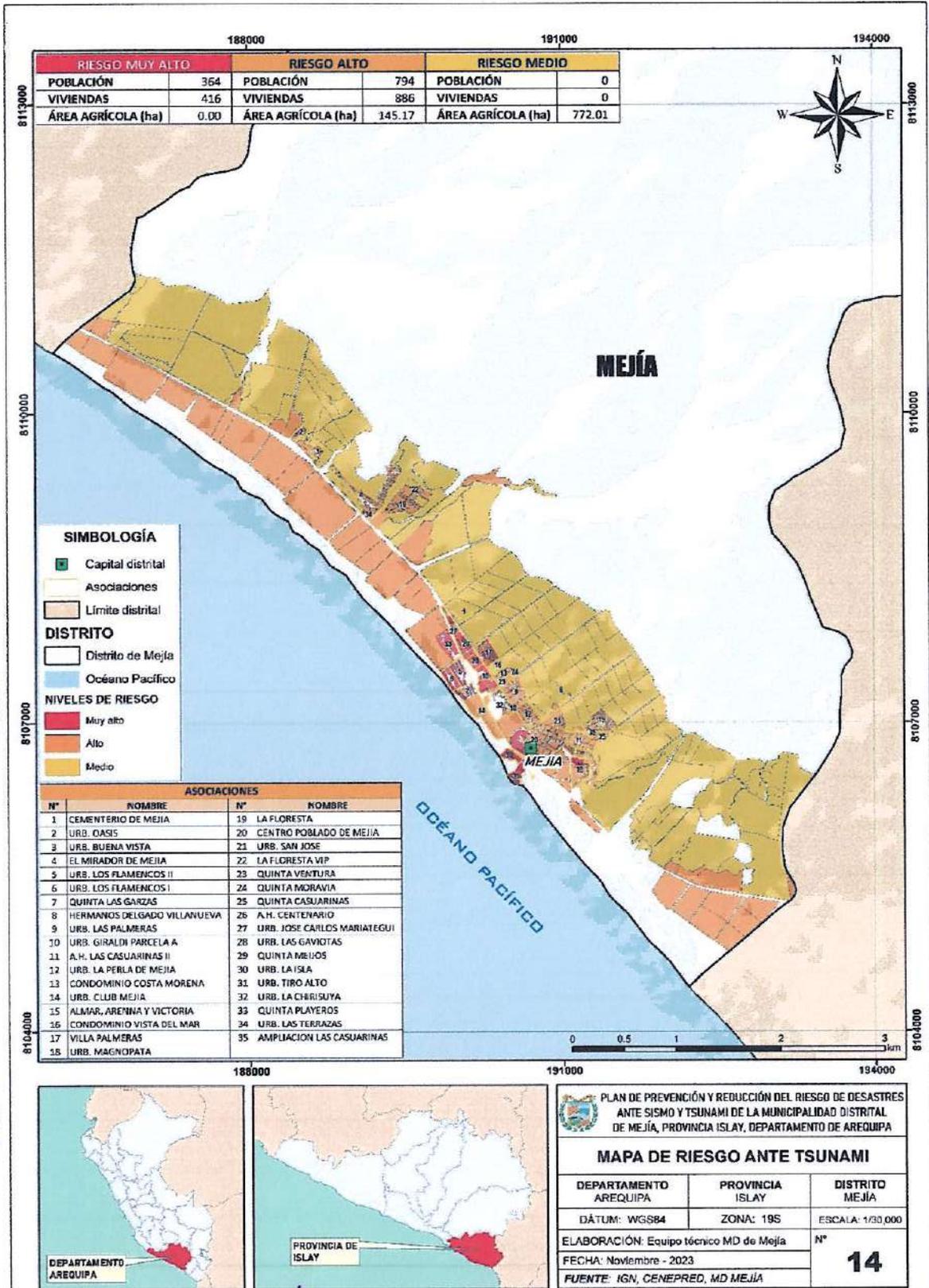


Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
Nº Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. Nº 051-2018-CENEPRED/J

Mapa de Riesgo ante Tsunami

Mapa 14. Mapa de riesgo ante Tsunami en el distrito de Mejía



Municipalidad Distrital de Mejía
 V° B° ALCALDÍA
 V° B° GERENCIA MUNICIPAL
 V° B° GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 V° B° GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
 V° B° GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
 V° B° GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
 V° B° GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Elaboración: Equipo técnico

Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

Escenario de Riesgo

Ante un sismo de gran magnitud en el distrito de Mejía la población sufriría grandes consecuencias, sobretodo en la población que vive cercano al mar, pues según la profundidad y el epicentro de dicho sismo se generaría un Tsunami, por tal razón, la DHN emitirá información en el menor tiempo posible y dará la alarma o alerta por todos los medios de comunicación, así como, informara al grupo de trabajo sobre las acciones que la población deberá de ejecutar para su resguardo y evacuación.

El distrito de Mejía será afectado en muchos puntos con deslizamientos en zonas de riesgo, derrumbes de viviendas en las zonas antiguas, caída de piedras en algunas vías, afectación de muchos edificios públicos, caída de algunos puentes o pontones, caída del servicio eléctrico y de agua y desagüe.

El riesgo de desastres por la ocurrencia de un potencial sismo de efectos destructivos se ha considerado que los posibles impactos serían los siguientes:

- Estimando que un 10% de la población expuesta en zonas de riesgo muy alto puedan perder vidas humanas se tendría personas fallecidas por peligro sísmico y por Tsunami, sobre todo en las zonas de mayor influencia del peligro, por falta de una cultura de prevención.
- Las personas damnificadas y afectadas podrían ser, en el peor de los casos, la población que se encuentra en las zonas de nivel de riesgo Muy alto, quienes necesitarían atención de la emergencia, con bienes de ayuda humanitaria, traslado a un albergue, atención en salud, entre otros.
- Viviendas destruidas o inhabitables por sismo y tsunami, necesitándose áreas de refugios con dotación de servicios. Esto en el supuesto de alcanzar solo el 10% de la cantidad de viviendas en zonas de riesgo Muy Alto.
- Posibilidad de la interrupción de servicios públicos, siendo crítico el tema de abastecimiento de agua potable y saneamiento, previniendo la reposición del servicio mediante mecanismos de coordinación con el proveedor del servicio y el sector salud para la dotación de agua segura.
- El servicio de educación será afectado con algunas afectaciones en la infraestructura, en tiempo escolar podría haber suspensión del servicio hasta su evaluación y operatividad.
- El servicio de Salud se verá afectado, con el impedimento de la atención hasta su operatividad después de su evaluación.

Asimismo, con base al peligro existente en el distrito de Mejía y el impacto producto de la vulnerabilidad encontrada, el siguiente cuadro explica los efectos esperados de acuerdo a cada nivel

Cuadro 47. Escenario de Riesgos

Niveles de Riesgo	Efectos Esperados / Probables
Medio	Daños moderados en elementos no estructurales. No hay víctimas fatales, heridos leves. Leve interrupción de los servicios básicos, corte breve de las vías de acceso
Alto	Daños importantes que debilitan elementos básicos de las estructuras. Hay pérdida de vidas y heridos de gravedad. Interrupción de servicio básico por días
Muy Alto	Colapso de estructuras que las hacen inhabitables. Muchas personas fallecidas y heridos de gravedad. Interrupción de servicios básicos por semanas.

Fuente: CENEPRED / Elaboración: Equipo técnico


 Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557


 Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





CAPITULO 3: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1 OBJETIVOS

3.1.1 Objetivo general

Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el ámbito del distrito de Mejía.

3.1.2 Objetivos Prioritarios

Tomando en consideración el diagnóstico del distrito de Mejía, así como el Marco de Sendai, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), el Plan de Desarrollo Concertado del distrito y los instrumentos de Planificación urbana de la ciudad, se presentan los siguientes objetivos específicos:

- OP1** Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
- OP2** Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
- OP3** Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
- OP4** Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.
- OP5** Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
- OP6** Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencia y desastres

Cuadro 48. Objetivos prioritarios

OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTOS
O.P.1: MEJORAR LA COMPRENSIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL DE LA POBLACIÓN Y LAS ENTIDADES DEL ESTADO	L.1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del estado. L.1. 2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
O.P.2: MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y USO CONSIDERANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO	L.2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda. L.2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios. L.2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.





Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557



Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

V° B° ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

GERENCIA DE SERVICIOS A CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE

GERENCIA ADMINISTRATIVA

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

<p>O.P.3.MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO</p>	<p>L.3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles del gobierno L.3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.</p>
<p>O.P.4. FORTALECER LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DE DESASTRES EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA</p>	<p>L.4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, publico/privadas y privadas. L.4.2. Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres</p>

3.2 ARTICULACION DEL PLAN

La articulación de la gestión del riesgo de desastres con los planes de desarrollo del distrito de Mejía es fundamental para garantizar la protección de la población y la reducción de los impactos negativos causados por eventos adversos.

Es importante que los planes de desarrollo del distrito contemplen la gestión del riesgo de desastres como un componente transversal en todas las políticas y programas.

Considerar el riesgo de desastres en la planificación del desarrollo urbano, la ordenación territorial, la gestión de recursos naturales, la salud, la educación, entre otros.

Las diferentes instituciones y actores involucrados en la gestión del riesgo, así como autoridades locales, gobiernos regionales, los organismos de respuesta y atención a emergencias, organizaciones sociales, población en general; todos deben de trabajar con mecanismos de coordinación identificando, evaluando y gestionando los desastres de manera efectiva.

Se deben elaborar planes de contingencia y sistemas de alerta temprana que permitan una respuesta rápida y efectiva ante la ocurrencia de un desastre. Estos planes deben estar actualizados y contar con la participación activa de la población, brindando información clara y precisa sobre los riesgos existentes y las medidas a tomar en caso de emergencia.

Se debe programar un presupuesto específico para la gestión de riesgos de desastres en los planes de desarrollo del distrito, que permita disponer de recursos para la implementación de acciones de prevención, mitigación y respuesta ante emergencias o desastres, así también considerar la reconstrucción y rehabilitación posteriormente a un desastre.

Incluir el enfoque de gestión del riesgo en todas las políticas y programas de desarrollo, establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre los diferentes actores involucrados, elaborar planes de contingencia y sistemas de alerta temprana, y destinar un presupuesto específico para la gestión del riesgo de desastres, esto de manera articulada con los planes de desarrollo de Mejía que asegure la vida y la salud de la población.


Humberto Boman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557


Arq. Guadalupe Suella Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

Cuadro 49. Articulación de planes de desarrollo local

ARTICULACION DE PLANES DE DESARROLLO LOCAL		
ACUERDO NACIONAL – POLÍTICAS DE ESTADO	Política De Estado N° 32 Gestión Del Riesgo De Desastres	Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencia de desastres y su reconstrucción.
	Política Nacional n° 34: Ordenamiento y Gestión Territorial	Nos comprometemos a impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz.
SINAGERD LEY 29664	GRD	Proteger la vida de la población, el patrimonio de las personas y del Estado. Procesos de GRD: Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación, Reconstrucción
PNGRD AL 2050	Objetivos Prioritarios	OP 1, OP 2, OP3, OP4, OP5, OP6 Fortalecerá la institucionalidad de la Gestión del Riesgo de Desastres a través de un Sistema Nacional integrado y descentralizado, conformado por los tres niveles de gobierno, con la participación de la sociedad civil y conducido por un Ente Rector
PLANAGE RD 2022 - 2030	Objetivo Nacional	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
PDRG REGIÓN AREQUIPA	Objetivo Estratégico GRD Región Arequipa 2013-2021	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Reducir la Vulnerabilidad de la población ante el cambio climático
PDLC PROVINCIA ISLAY	Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el cuidado y sostenibilidad ambiental en la provincia



Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



PDLC DISTRITAL MEJIA	Objetivo Estratégico de Mejía	Lograr el crecimiento ordenado del territorio
-----------------------------	--------------------------------------	---

3.3 ESTRATEGIAS

Para cada objetivo específico se plantea acciones estratégicas, las cuales permitirán la viabilidad en la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Mejía, las cuales están enmarcadas dentro del PLANAGERD

Cuadro 50. Objetivos prioritarios y acciones estratégicas

OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
O.P.1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones	L.1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del estado. L.1. 2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas.
		1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres.
		1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural
O.P.2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	L.2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda. L.2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios. L.2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	2.1 Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
		2.2 Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación.
		2.4: Fortalecer la Implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo
O.P.3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	L.3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles del gobierno L.3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.	3.2 Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para la gestión de la continuidad operativa.
		3.2 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.
		3.3 Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.
O.P.4: Fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada	L.4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, publico/privadas y privadas. L.4.2. Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres	4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado

Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

3.3.1 Roles Institucionales

Las estrategias definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo lo cual implica la interrelación técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas y órganos descentralizados de la Municipalidad de Mejía para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y son las siguientes:

Cuadro 51. Roles institucionales

OBJETIVOS PRIORITARIOS	ACCIONES PRIORITARIAS	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
O.P.1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante sismos y Tsunami para la toma de decisiones	CAPACITACION A LA POBLACION Y A FUNCIONARIOS DEL ESTADO CON PROGRAMAS DE CAPACITACION, PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO SOBRE LOS DIFERENTES TIPOS DE DESASTRES ORIGINADOS POR SISMO, CAUSAS Y EFECTOS, PARA TENER CONOCIMIENTO DE COMO ACTUAR ANTE UN DESASTRE	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	LISTAS DE ASISTENCIA
	ACCESO A LA INFORMACION ACTUALIZADA SOBRE RIESGOS DE DESASTRES DEL AMBITO DEL DISTRITO DE MEJIA, A TRAVES DE MAPAS, ESCENARIO DE RIESGOS, PRONOSTICOS DEL TIEMPO Y ALERTAS TEMPRANAS	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	INFORMES
	CONOCIMIENTO SOBRE RIESGOS DE DESASTRES INCLUIDOS EN PLANES DE ESTUDIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO, ACCIONES DE PREVENCION Y RESPUESTA	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	INFORMES DE CAPACITACIONES
	PARTICIPACION COMUNITARIA EN SIMULACROS Y SIMULACIONES, CONFORMACION E IMPLEMENTACION DE COMITES DE GESTION DE RIESGOS	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	INFORMES
	DIFUSION DE LAS ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS EN EDIFICACIONES Y SU IMPLEMENTACION	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	INFORMES
	IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE DIFUSION DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES POR MEDIOS VIRTUALES.	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	INFORMES




 Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEOLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557


 Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

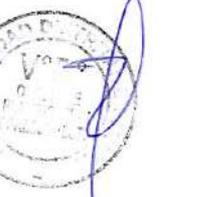


O.P.2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres ante sismo y tsunami en Mejía

EVALUACIONES DE RIESGO EN ZONAS DE POSIBLES AFECTACIONES IDENTIFICANDO AREAS VULNERABLES.	Oficina de Planificación y Presupuesto - Gerencia de Desarrollo Distrital - Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres	REQUERIMIENTO DE EVAR
INCLUIR EL ENFOQUE DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL	Oficina de Planificación y Presupuesto - Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente	RESOLUCION DE APROBACION
ADECUAR NORMAS Y ESTANDARIZAR PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE EDIFICACION Y HABILITACION URBANA CON ENFOQUE EN GRD	Gerencia Municipal - Oficina de Asesoría Jurídica - Gerencia de Desarrollo Distrital - Gerencia de Administración Tributaria - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres	INFORMES
COORDINACION DE AUTORIDADES DE LA GESTION DEL RIESGO EN TODOS SUS AMBITOS, PARA DETERMINAR UN ADECUADO USO DEL SUELO Y UN EFICIENTE CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO	Gerencia Municipal - Gerencia de Desarrollo Distrital - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres	OFICIOS DE CONVOCATORIA
MONITOREO Y ALERTA TEMPRANA ESTABLECIENDO SISTEMAS DE ACCION Y RESPUESTA RAPIDA Y EFICIENTE EN ZONAS DE RIESGO ALTO	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	INFORMES DE CAPACITACIONES
FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y ESTANDARIZAR PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	Gerencia Municipal - Gerencia de Administración - Gerencia de Desarrollo Distrital - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres	INFORMES DE EVALUACION DE INFRAESTRUCTURAS
INFRAESTRUCTURA SEGURA Y RESISTENTE A FENOMENOS NATURALES, BAJO NORMAS SISMORESISTENTES QUE EVITEN EL DAÑO A LA POBLACION Y A SUS MEDIOS DE VIDA	Gerencia Municipal - Gerencia de Administración - Gerencia de Desarrollo Distrital - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres	RESOLUCION DE APROBACION DE EXPEDIENTE
FORTALECER PROGRAMAS DE IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONAS EXPUESTAS A ALTO RIESGO	Gerencia Municipal - Gerencia de Desarrollo Distrital - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres	INFORME TECNICO

Humberto Román Yampara Vilca
INGENIERO GEOLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

Municipalidad Distrital
de Mejía

O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres	ELABORACION Y EJECUCION DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA Y SU IMPLEMENTACION	Oficina de Planificación y Presupuesto - Gerencia de Desarrollo Distrital - Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres	RESOLUCION DE APROBACION
	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	Gerencia Municipal - Gerencia de Administración - Gerencia de Desarrollo Distrital - Gerencia de Administración Tributaria - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres	INFORMES TECNICO
	INTEGRACION DE ENFOQUES MULTIDISCIPLINARIOS EN LOS DIFERENTES SECTORES COMO EDUCACION, SALUD, AGRICULTURA, ENTRE OTROS, PROMOVRIENDO SU IMPLEMENTACION CON MEDIDAS EN GRD	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	INFORMES TECNICO
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS DIFERENTES SECTORES EN GRD, DE MODO QUE EL PERSONAL ESTE ACTUALIZADO EN LA INFORMACION	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	OFICIOS DE CONVOCATORIA
	ESTABLECER MECANISMOS QUE EVALUEN EL PROGRESO EN LA IMPLEMENTACION DE LA GRD PARA DETERMINAR ACCIONES Y MEJORAS	Gerencia Municipal - Gerencia de Administración - Gerencia de Desarrollo Distrital - Gerencia de Administración Tributaria - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres	INFORME TECNICO
O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada	CREACION E IMPLEMENTACION DE POLITICAS Y REGULACIONES PARA EVALUACIONES DE RIESGOS EN PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	Gerencia Municipal - Gerencia de Desarrollo Distrital - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres, oficina de Asesoría Jurídica	INFORME LEGAL
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A INVERSIONISTAS PRIVADOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS EN GRD PARA LOGRAR INVERSIONES SEGURAS A LARGO PLAZO	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	LISTAS DE ASISTENCIA
	PROMOVER LA COLABORACION DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS A TRAVES DE CONVENIOS CON LA FINALIDAD DE GENERAR INFORMACION Y DESARROLLAR PROYECTOS DE INVERSIDAD DE MITIGACION DE RIESGOS ANTE SISAMOS EN MEJIA	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres, Oficina de Asesoría Jurídica	CONVENIOS APROBADOS

80

Humberto Román Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

	SENSIBILIZAR A LA POBLACION SOBRE PROYECTOS DE INVERSION CON ENFOQUE EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	LISTAS DE ASISTENCIA
--	--	--	----------------------

El presente plan contempla coordinar y gestionar, la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para una adecuada gestión del riesgo de desastres, considerando a las unidades ejecutoras de la Municipalidad, promoviendo así, acciones y actividades de carácter prospectivo y correctivo de la GRD.

3.3.2 Ejes, prioridades y articulación

Se ha identificado programas, actividades, proyectos y acciones que se deberá de implementar en el distrito de Mejía, por tal razón, es necesario reforzar el nivel de conciencia y la capacidad operativa de la Municipalidad para tener un compromiso eficiente y concreto en la construcción de la seguridad ante desastres de instituciones y población en general.

Es necesario la priorización de los programas, actividades, proyectos y acciones, y establecer criterios de atención para tener un orden de atención de los problemas por eventos adversos.

Identificados los programas, actividades, proyectos y acciones es necesario definir las responsabilidades, y articular la estrategia financiera de tal forma de contar con un programa de ejecución que permita visualizar como el plan se distribuye en el tiempo, tanto en el corto, mediano o largo plazo de las metas físicas y económicas.

Definir una estrategia financiera en la cual se asegure la contraparte de los recursos que demanda el Plan. La opción de financiamiento y el trabajo comunitario son elementos importantes de la estrategia, aquí se debe de considerar la posibilidad de presentar programas, actividades, proyectos y acciones a los presupuestos participativos

3.3.3 Implementación de medidas estructurales

Son las que se derivan del Objetivo Especifico OE 3, referida a reducir los riesgos existentes en el distrito de Mejía y la problemática identificada durante el levantamiento de información.

Producto del trabajo de gabinete y de campo realizado por el equipo consultivo y las coordinaciones con el equipo técnico de la municipalidad, se ha podido determinar entre otras las siguientes actividades estructurales a implementarse:

- REFORZAMIENTO DE PUENTES DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN RUTAS DE EVACUACION ANTE SISMOS Y TSUNAMI EN EL LATERAL 17 Y 18 DEL DISTRITO DE MEJIA
- REPARACION DE PUENTE DESEMBOCADURA COLINDANTE A LA TERCERA PLAYA QUE CONFORMA RUTA DE EVACUACION ANTE SISMOS EN EL DISTRITO DE MEJÍA
- MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA COBERTURA LIVIANA DEL MERCADO MUNICIPAL COMO MEDIDA PREVENTIVA ANTE SISMOS EN EL DISTRITO DE MEJIA, PROVINCIA DE ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA.
- CONSTRUCCION DEL INGRESO A LA PLAYA LAS GAVIOTAS Y CONFORMACION DE LA SALIDA DE EVACUACION ANTE TSUNAMI EN EL DISTRITO DE MEJIA- PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclfa Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J





Municipalidad Distrital de Mejía

3.3.4 Implementación de medidas no estructurales

Producto del trabajo de gabinete y de campo realizado por el equipo consultivo y de las coordinaciones con el equipo técnico, se ha podido determinar entre otras las siguientes actividades no estructurales a implementarse:

- a. Elaboración de escenarios de riesgo de las zonas vulnerables de Mejía ante Sismos
- b. Elaboración de estudios EVAR y/o Análisis de Riesgos con el fin de priorizar la intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad del distrito.
- c. Elaboración de Evaluaciones de Riesgo de los proyectos de inversión pública.
- d. Elaboración de ordenamiento territorial, plan de acondicionamiento territorial, plan de Desarrollo Urbano.
- e. Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos ante riesgos de desastres.
- f. Gestionar el adecuado uso y ocupación adecuada de los espacios asignados para actividades urbanas y rurales.
- g. Diseño de una estrategia comunicacional del componente prospectivo y correctivo de riesgo de desastres.
- h. Fortalecimiento del Grupo de Trabajo Distrital en Gestión del Riesgo de Desastres.
- i. Educación de las familias en prevención del Riesgo de Desastres.
- j. Elaborar, adecuar y aplicar las normas técnicas y legales de la GRD para evitar y reducir riesgos de desastres.
- k. Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica en GRD dirigida a población, sector educación, salud, policía nacional, bomberos, etc.
- l. Capacitación a servidores públicos (profesionales y técnicos) vinculados a la gestión de riesgos de desastres del distrito de Mejía.
- m. Incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en la actualización del PEI, POI, ROF, CAP, PDC y PDU.
- n. Promover que las empresas prestadoras de servicios básicos cuenten con sus planes de prevención y reducción del riesgo de desastres a fin de garantizar el buen funcionamiento, dotación y continuidad de los servicios.
- o. Realización de Evaluaciones estructurales de los puentes existentes
- p. Fiscalización del cumplimiento de normativa que prohíbe la ocupación de zonas intangibles o declaradas con riesgo no mitigable.
- q. Adecuar normas y estandarizar procedimientos para el otorgamiento de licencias de edificación, y habilitación urbana con enfoque en GRD.
- r. Fortalecer el cumplimiento de normas y estandarizar procedimientos para el otorgamiento de licencias de funcionamiento e inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE)
- s. Capacitación sobre mecanismos de financiamiento para el SINAGERD respecto a intervenciones de prevención y reducción de riesgos en el distrito de Mejía.
- t. Ejecución de Talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD en los componentes prospectivo y correctivo.
- u. Elaboración de instrumentos técnicos – legales para fortalecer el desarrollo de las competencias como entidad del SINAGERD.
- v. Difusión de educación ambiental y participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos

Estas intervenciones en el campo No Estructural representan, en resumen, fomentar una cultura de prevención y de capacidad de resiliencia en las entidades públicas, autoridades, funcionarios, servidores públicos y población en general


 Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEOLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557


 Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



3.4 PROGRAMACIÓN

3.4.1 MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES

O.P.1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones

L.1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del estado.

L.1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural

Cuadro 52. Matriz de Acciones, metas, indicadores y responsables del OP1

ACCIONES ESTRATEGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas.	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial	CAPACITACION A FUNCIONARIOS Y POBLACION EN GRD	50% DE LA POBLACION Y 50% DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS	Sub Gerencia de Gestion de Riesgo de desastres	LISTAS DE ASISTENCIA
		TALLER DE ATENCION DE EMERGENCIAS, ACCIONES, RECURSOS, MEDIDAS, PROTOCOLOS			
		CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION Y DIFUSION DE INFORMACION DE ACCIONES PREVENTIVAS			
		ELABORACION DE MAPAS DE ESCENARIOS DE RIESGO, PRONOSTICOS DEL TIEMPO, SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA			
		DIFUSION DE MAPAS DE ESCENARIOS DE RIESGOS EN ZONAS AFECTADAS			
1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres.	AOM 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva	DIFUSION DE INFORMACION DE ENTIDADES TECNICO CIENTIFICAS A LA	80% DE INFORMACION ACTUALIZADA EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	INFORMES
		CAPACITACION A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN GRD	100% DE PROGRAMAS DIFUNDIDOS Y OPERATIVOS	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	INFORMES DE CAPACITACIONES
		TALLER DE SENSIBILIZACION A ESTUDIANTES Y PROFESORES ANTES, DURANTE Y DESPUES DE UNA EMERGENCIA			
		REUNIONES DE COORDINACION Y CAPACITACION A POBLACION PARA EJECUCION DE SIMULACROS Y SIMULACIONES	50% DE LA POBLACION PARTICIPAN EN EJERCICIOS DE LA GRD	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	INFORMES
		CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION Y DIFUSION DE INFORMACION DE ACCIONES PREVENTIVAS	70% DE INFRAESTRUCTURAS CON MEDIDAS DE PREVENION	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	INFORMES
FISCALIZACIONES PERIODICAS A INFRAESTRUCTURAS DE GRAN CONCURRENCIA QUE PRESENTEN DEFICIENCIAS					
MEJORAR EL SISTEMA DE SENALIZACION ANTE SISAMOS Y TSUNAMI DEL DISTRITO					
1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	AOM 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático	DISTRIBUCION PERIODICA DE PUBLICIDAD POR MEDIOS DE COMUNICACION Y VIRTUALES	100% DE PROGRAMAS DIFUNDIDOS Y OPERATIVOS	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	INFORMES

O.P.2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres ante sismos en el distrito de Mejía

L.2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

L.2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.

L.2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

.....
Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

.....
Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

Cuadro 53. Matriz de Acciones, metas, indicadores y responsables del OP2

ACCIONES ESTRATEGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
2.1 Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AOM 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático	EVALUACIONES DE RESGO EN AREAS DE MAYOR RESGO ANTE SISMO Y TSUNAMI	100% DE EVALUACIONES EJECUTADAS	Oficina de Planificación y Presupuesto - Gerencia de Desarrollo Distrital - Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres	REQUERIMIENTO DE EVAR
		ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL EIA, PAMA, DIA, DAA, PMA CON ENFOQUE DE GRD	100% DE INSTRUMENTOS REALIZADOS	Oficina de Planificación y Presupuesto - Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente	RESOLUCION DE APROBACION
2.2 Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación.	AOM 2.2.7 Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados	ESTABLECER NORMAS PARA EVITAR OCUPACION EN ZONAS DE MUY ALTO RESGO ANTE SISAMOS Y TSUNAMI Y CONTROL DE CRECIMIENTO DE VIVIENDAS UBICADAS EN ZONAS DE RESGO ALTO	100% INCORPORACION DE REGULACIONES PARA LA OCUPACION DEL SUELO	Gerencia Municipal - Oficina de Asesoría Jurídica - Gerencia de Desarrollo Distrital - Gerencia de Administración Tributaria - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres	INFORMES
		REUNIONES PERIODICAS DE AUTORIDADES QUE INFORMEN SOBRE ACCIONES PREVENTIVAS EN SUS AMBITOS ANTE SISAMOS Y TSUNAMI Y SUS AFECTACIONES EN SUS SECTORES	50% DE AUTORIDADES INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL RESGO	Gerencia Municipal - Gerencia de Desarrollo Distrital - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres	OFICIOS DE CONVOCATORIA
		ELABORACION DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y SU IMPLEMENTACION	100% SISTEMA IMPLEMENTADO DE ALERTA TEMPRANA	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	INFORMES DE CAPACITACIONES
2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN CUANTO A LICENCIAS DE FUNDIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	80% DE INFRAESTRUCTURAS CON ENFOQUE DE GRD	Gerencia Municipal - Gerencia de Administración Distrital - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres	INFORMES DE EVALUACION DE INFRAESTRUCTURAS
		REFORZAMIENTO DE PUENTES DE TRANSIBILIDAD VEHICULAR EN RUTAS DE EVACUACION ANTE SISAMOS Y TSUNAMI EN EL LATERAL 17 Y 18 DEL DISTRITO DE MEJIA.	RESOLUCION DE APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO	Gerencia Municipal - Gerencia de Administración Distrital - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres	RESOLUCION DE APROBACION DE EXPEDIENTE
		REPARACION DE PUENTE DESEMBOCADURA COLINDANTE A LA TERCERA PLAYA QUE CONFORMA RUTA DE EVACUACION ANTE SISAMOS EN EL DISTRITO DE MEJIA			
		MEJORAMIENTO DEL TECHO DE ESTRUCTURA LIVIANA DEL MERCADO MUNICIPAL COMO MEDIDA PREVENTIVA ANTE SISAMOS EN EL DISTRITO DE MEJIA	80% PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	Gerencia Municipal - Gerencia de Desarrollo Distrital - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres	INFORME TECNICO
		CONSTRUCCION DEL INGRESO A LA PLAYA LAS GAVIOTAS Y CONFORMACION DE LA SALIDA DE EVACUACION ANTE TSUNAMI EN EL DISTRITO DE MEJIA			
ELABORAR PLANES DE SEÑALIZACION DE ZONAS EXPUESTAS ANTE SISAMOS Y SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION ANTE TSUNAMI Y SU IMPLEMENTACION					

O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante el fenómeno sismo y Tsunami

L.3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles del gobierno

L.3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.

Humberto Román Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
Nº Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. Nº 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

Cuadro 54. Matriz de Acciones, metas, indicadores y responsables del OP3

ACCIONES ESTRATEGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
3.1 Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para la gestión de la continuidad operativa.	AOM.3.2.1. Planes de continuidad operativa implementados en las entidades del SINAGERD	PROMOVER CAPACITACIONES Y LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA	100% PLAN APROBADO	Oficina de Planificación y Presupuesto - Gerencia de Desarrollo Distrital - Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres	RESOLUCION DE APROBACION
3.2 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	AOM.3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	PROMOVER REUNIONES DE SECTORES CON EL GRUPO DE TRABAJO	100% DE MECANISMOS DEFINIDOS	Gerencia Municipal - Gerencia de Administración - Gerencia de Desarrollo Distrital - Gerencia de Administración Tributaria - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres	INFORMES TECNICO
		PROMOVER REUNIONES DE SECTORES CON EL GRUPO DE TRABAJO	50% EFICIENCIA EN INTEGRACION DE ENFOQUES	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	INFORMES TECNICO
		TALLERES DE CAPACITACION CON FUNCIONARIOS DE LOS DIFERENTES SECTORES	70% PERSONAL CAPACITADO EN GRD	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	OFICIOS DE CONVOCATORIA
3.3 Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	AOM.3.6.1. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.	REUNIONES DE INFORMACION DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACION DE GRD, CONFLICTOS Y FORTALEZAS	50% PROGRESO EN MECANISMOS DE EVALUACION	Gerencia Municipal - Gerencia de Administración - Gerencia de Desarrollo Distrital - Gerencia de Administración Tributaria - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres	INFORME TECNICO

O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres ante sismos y Tsunami en la inversión pública y privada

L.4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, publico/privadas y privadas.

L.4.2. Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres

Cuadro 55. Matriz de Acciones, metas, indicadores y responsables del OP1

ACCIONES ESTRATEGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AOM.4.1.1. Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas	ELABORAR DIRECTIVAS QUE ASEGUEN LA EVALUACION DE RIESGOS EVAR EN LOS PROYECTOS DE INVERSION COMO REQUISITO DE APROBACION	60% DE POLITICAS Y REGULACIONES IMPLEMENTADAS	Gerencia Municipal - Gerencia de Desarrollo Distrital - Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de desastres, oficina de Asesoría Jurídica	INFORME LEGAL
		PROGRAMA DE CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN GRD			
		CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS EN INCORPORACION DE LA GRD EN PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	60% DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN GRD	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	LISTAS DE ASISTENCIA
		PROMOVER CONVENIOS DE COLABORACION DE ENTIDADES TECNICAS PARA GENERAR INFORMACION ANTE SISMOS Y DESARROLLAR PROYECTOS DE INVERSION SOSTENIBLES	50% DE CONVENIOS DE ENTIDADES	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres, Oficina de Asesoría Jurídica	CONVENIOS APROBADOS
		PROMOVER LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA IDENTIFICAR PROYECTOS DE INVERSION DE MITIGACION DE RIESGOS ANTE SISMOS	60% CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de desastres	LISTAS DE ASISTENCIA
		CAMPAÑAS DE INFORMACION QUE SE ORIENTEN A DESTACAR BENEFICIOS DE INVERTIR EN PROYECTOS SEGUROS			

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
Nº Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. Nº 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

3.4.2 PROGRAMACION DE INVERSIONES

O.P.1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones

Cuadro 56. Programa de inversiones del OP1

OBJETIVOS PRIORITARIOS	ACCIONES PRIORITARIAS	MEDIDAS PROPUESTAS	AÑOS						PRESUPUESTO
			2024		2025		2026		
O.P.1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante sismos y Tsunami para la toma de decisiones	CAPACITACION A LA POBLACION Y A FUNCIONARIOS DEL ESTADO CON PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO SOBRE LOS DIFERENTES TIPOS DE DESASTRES ORIGINADOS POR SISMO, CAUSAS Y EFECTOS, PARA TENER CONOCIMIENTO DE COMO ACTUAR ANTE UN DESASTRE	CAPACITACION A FUNCIONARIOS Y POBLACION EN GRD	4	500	4	500	4	500	1500.00
		TALLER DE ATENCION DE EMERGENCIAS, ACCIONES, RECURSOS, MEDIDAS, PROTOCOLOS	4	1200	4	1200	4	1200	3600.00
		CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION Y DIFUSION DE INFORMACION DE ACCIONES PREVENTIVAS	3	2000	4	2500	4	3500	8000.00
	ACCESO A LA INFORMACION ACTUALIZADA SOBRE RIESGOS DE DESASTRES DEL AMBITO DEL DISTRITO DE MEJIA, A TRAVES DE MAPAS, ESCENARIO DE RIESGOS, PRONOSTICOS DEL TIEMPO Y ALERTAS TEMPRANAS	ELABORACION DE MAPAS DE ESCENARIOS DE RIESGO, PRONOSTICOS DEL TIEMPO, SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	4	2500	4	2500	4	2500	7500.00
		DIFUSION DE MAPAS DE ESCENARIOS DE RIESGOS EN ZONAS AFECTADAS	3	500	3	500	3	500	1500.00
		DIFUSION DE INFORMACION DE ENTIDADES TECNICO CIENTIFICAS A LA	3	2000	4	2000	4	2000	6000.00
	CONOCIMIENTO SOBRE RIESGOS DE DESASTRES INCLUIDOS EN PLANES DE ESTUDIO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO, ACCIONES DE PREVENCION Y RESPUESTA	CAPACITACION A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN GRD	3	1000	3	1000	3	1000	3000.00
		TALLER DE SENSIBILIZACION A ESTUDIANTES Y PROFESORES ANTES, DURANTE Y DESPUES DE UNA EMERGENCIA	4	1500	4	1500	4	1500	4500.00
	PARTICIPACION COMUNITARIA EN SIMULACROS Y SIMULACIONES, CONFORMACION E IMPLEMENTACION DE COMITES DE GESTION DE RIESGOS	REUNIONES DE COORDINACION Y CAPACITACION A POBLACION PARA EJECUCION DE SIMULACROS Y SIMULACIONES	3	1600	3	1600	3	1600	4800.00
		CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION Y DIFUSION DE INFORMACION DE ACCIONES PREVENTIVAS	4	2500	4	2500	4	2500	7500.00
	DIFUSION DE LAS ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS EN EDIFICACIONES Y SU IMPLEMENTACION	FISCALIZACIONES PERIODICAS A INFRAESTRUCTURAS DE GRAN CONJUNTO QUE PRESENTEN DEFICIENCIAS	4	4500	4	4500	4	4500	13500.00
		MEJORAR EL SISTEMA DE SEÑALIZACION ANTE SISMO Y TSUNAMI DEL DISTRITO	2	3000	2	3000	2	3000	9000.00
	IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE DIFUSION DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES POR MEDIOS VIRTUALES.	DISTRIBUCION PERIODICA DE PUBLICIDAD POR MEDIOS DE COMUNICACION Y VIRTUALES	2	2000	3	2000	3	2000	6000.00




 Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557


 Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

O.P.2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres ante sismos en el distrito de Mejía

Cuadro 57. Programa de inversiones del OP2

OBJETIVOS PRIORITARIOS	ACCIONES PRIORITARIAS	MEDIDAS PROPUESTAS	AÑOS			PRESUPUESTO			
			2024	2025	2026				
O.P.2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres ante sismo y tsunami en Mejía	EVALUACIONES DE RIESGO EN ZONAS DE POSIBLES AFECTACIONES IDENTIFICANDO AREAS VULNERABLES.	EVALUACIONES DE RIESGO EN AREAS DE MAYOR RIESGO ANTE SISMO Y TSUNAMI	2	60000	2	60000	1	30000	150000.00
	INCLUIR EL ENFOQUE DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL.	ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL EIA, PAMA, DIA, DAA, PMA CON ENFOQUE DE GRD	2	30000	2	30000	1	15000	75000.00
	ADECUAR NORMAS Y ESTANDARIZAR PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE EDIFICACION Y HABILITACION URBANA CON ENFOQUE EN GRD	ESTABLECER NORMAS PARA EVITAR OCUPACION EN ZONAS DE MUY ALTO RIESGO ANTE SISMO Y TSUNAMI Y CONTROL DE CRECIMIENTO DE VIVIENDAS UBICADAS EN ZONAS DE RIESGO ALTO	1		0	0	1		0.00
	COORDINACION DE AUTORIDADES DE LA GESTION DEL RIESGO EN TODOS SUS AMBITOS, PARA DETERMINAR UN ADECUADO USO DEL SUELO Y UN EFICIENTE CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO	REUNIONES PERIODICAS DE AUTORIDADES QUE INFORMEN SOBRE ACCIONES PREVENTIVAS EN SUS AMBITOS ANTE SISMO Y TSUNAMI Y SUS AFECTACIONES EN SUS SECTORES	3		4		5		0.00
	MONITOREO Y ALERTA TEMPRANA ESTABLECIENDO SISTEMAS DE ACCION Y RESPUESTA RAPIDA Y EFICIENTE EN ZONAS DE RIESGO ALTO	ELABORACION DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y SU IMPLEMENTACION	0.5	30000	0.5	30000	0		60000.00
	FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y ESTANDARIZAR PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE FUNDACION Y E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN CUANTO A LICENCIAS DE FUNDACION Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	5		5		5		0.00
	INFRAESTRUCTURA SEGURA Y RESISTENTE A FENOMENOS NATURALES, BAJO NORMAS SISMORRESISTENTES QUE EVITEN EL DAÑO A LA POBLACION Y A SUS MEDIOS DE VIDA	REFORZAMIENTO DE PUENTES DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN RUTAS DE EVACUACION ANTE SISMO Y TSUNAMI EN EL LATERAL 17 Y 18 DEL DISTRITO DE MEJIA	1	250000	0		0		250000.00
		REPARACION DE PUENTE DE SEMIBOCADURA COLINDANTE A LA TERCERA PLAYA QUE CONFORMA RUTA DE EVACUACION ANTE SISMO EN EL DISTRITO DE MEJIA	1	300000	0		0		300000.00
		MEJORAMIENTO DEL TECHO DE ESTRUCTURA LIVIANA DEL MERCADO MUNICIPAL COMO MEDIDA PREVENTIVA ANTE SISMO EN EL DISTRITO DE MEJIA	1	250000	0		0		250000.00
		CONSTRUCCION DEL INGRESO A LA PLAYA LAS GAVIOTAS Y CONFORMACION DE LA SALIDA DE EVACUACION ANTE TSUNAMI EN EL DISTRITO DE MEJIA	1	450000	0		0		450000.00
FORTALECER PROGRAMAS DE IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL EN ZONAS EXPUESTAS A ALTO RIESGO	ELABORAR PLANES DE SEÑALIZACION DE ZONAS EXPUESTAS ANTE SISMO Y SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION ANTE TSUNAMI Y SU IMPLEMENTACION	3	4000	3	4000	3	4000	12000.00	

O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante el fenómeno sismo y Tsunami

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Cuadro 58. Programa de inversiones del OP3

OBJETIVOS PRIORITARIOS	ACCIONES PRIORITARIAS	MEDIDAS PROPUESTAS	AÑOS			PRESUPUESTO			
			2024	2025	2026				
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres	ELABORACION Y EJECUCION DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA Y SU IMPLEMENTACION	PROMOVER CAPACITACIONES Y LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA	4	12000	4	12000	4	12000	36000.00
	MECANISMOS DE ARTICULACION CON EL SECTOR PRIVADO EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA	PROMOVER REUNIONES DE SECTORES CON EL GRUPO DE TRABAJO	3	1500	3	1500	4	2000	5000.00
	INTEGRACION DE ENFOQUES MULTIDISCIPLINARIOS EN LOS DIFERENTES SECTORES COMO EDUCACION, SALUD, AGRICULTURA, ENTRE OTROS, PROMOVRIENDO SU IMPLEMENTACION CON MEDIDAS EN GRD	PROMOVER REUNIONES DE SECTORES CON EL GRUPO DE TRABAJO	4	2000	4	2000	3	1500	5500.00
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS DIFERENTES SECTORES EN GRD, DE MODO QUE EL PERSONAL ESTE ACTUALIZADO EN LA INFORMACION	TALLERES DE CAPACITACION CON FUNCIONARIOS DE LOS DIFERENTES SECTORES	3	1500	4	1800	4	1800	5100.00
	ESTABLECER MECANISMOS QUE EVALUEN EL PROGRESO EN LA IMPLEMENTACION DE LA GRD PARA DETERMINAR ACCIONES Y MEJORAS	REUNIONES DE INFORMACION DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACION DE GRD, CONFLICTOS Y FORTALEZAS	2	500	2	500	2	500	1500.00

O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres ante sismos y Tsunami en la inversión pública y privada

Cuadro 59. Programa de inversiones del OP4

OBJETIVOS PRIORITARIOS	ACCIONES PRIORITARIAS	MEDIDAS PROPUESTAS	AÑOS			PRESUPUESTO			
			2024	2025	2026				
O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada	CREACION E IMPLEMENTACION DE POLITICAS Y REGULACIONES PARA EVALUACIONES DE RIESGOS EN PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	ELABORAR DIRECTIVAS QUE ASEGUEN LA EVALUACION DE RIESGOS EVAR EN LOS PROYECTOS DE INVERSION COMO REQUISITO DE APROBACION	1	3500	1	2000	0	5500.00	
	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A INVERSIONISTAS PRIVADOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS EN GRD PARA LOGRAR INVERSIONES SEGURAS A LARGO PLAZO	PROGRAMA DE CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN GRD	3	1000	3	1000	3	1000	3000.00
		CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS EN INCORPORACION DE LA GRD EN PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	3	1000	4	1000	5	1500	3500.00
	PROMOVER LA COLABORACION DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS A TRAVES DE CONVENIOS CON LA FINALIDAD DE GENERAR INFORMACION Y DESARROLLAR PROYECTOS DE INVERSIÓN DE MITIGACION DE RIESGOS ANTE SISMOS EN MEJIA	PROMOVER CONVENIOS DE COLABORACION DE ENTIDADES TECNICO CIENTIFICAS PARA GENERAR INFORMACION ANTE SISMOS Y DESARROLLAR PROYECTOS DE INVERSION SOSTENIBLES	2	5000	3	5000	2	5000	15000.00
	SENSIBILIZAR A LA POBLACION SOBRE PROYECTOS DE INVERSION CON ENFOQUE EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	PROMOVER LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA IDENTIFICAR PROYECTOS DE INVERSION DE MITIGACION DE RIESGOS ANTE SISMOS	2	1000	2	1000	2	1000	3000.00
CAMPAÑAS DE INFORMACION QUE SE ORIENTEN A DESTACAR BENEFICIOS DE INVERTIR EN PROYECTOS SEGUROS		2	1500	2	1500	2	1500	4500.00	

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

RESUMEN DE METAS FISICAS Y COSTO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES DEL PPRD

De acuerdo a la programación de actividades, para el año 2024 se tiene proyectado un presupuesto de S/ 1429,300.00 el cual representa el 83.5% del costo estimado total, para el año 2025 se tiene un costo estimado de S/. 178,600.00 que representa el 10.4% del porcentaje total y para el año 2026 se tiene un costo estimado de S/. 103,100.00 que representa el 6.0 % del porcentaje total.

Asimismo, en dicho costo están incluidas las actividades consideradas en el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Mejía 2023-2026"

Cuadro 60. Resumen de metas físicas y costos estimados de las actividades del PPRD

DESCRIPCION	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
META FISICA	92.5	94.5	93	280
COSTO ESTIMADO	1429300.00	178600.00	103100.00	1711000.00
PORCENTAJE	83.5%	10.4%	6.0%	100.0%

Fuente: equipo técnico

CAPITULO 4: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

4.1 FINANCIAMIENTO

La implementación de acciones, actividades y proyectos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Mejía, se programarán y ejecutarán a través de las siguientes fuentes de financiamiento:

A. Programa Presupuestal 068 (PP068): Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres:

Es el principal mecanismo de priorización de recursos financieros vinculados a la ejecución de acciones del PLANAGERD, facilitando el alineamiento de las intervenciones de las entidades públicas que conforman el SINAGERD. Se puede utilizar el PP068 en acciones vinculadas a los procesos de Estimación, Prevención y Reducción.

B. Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES):

Fondo destinado a financiar la ejecución de inversiones públicas y actividades para la mitigación (orientadas a reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible), capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción (realizadas para establecer condiciones de desarrollo sostenible en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre) ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos.

C. Recursos propios:

Corresponde al presupuesto municipal respecto a los recursos provenientes del FONCOMUN, Impuestos Municipales, Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal entre otros, así como la acción de promover propuestas de proyectos en el Presupuesto Participativo.

D. Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Mejía 2023 al 2026

El Presupuesto Participativo permite a la MDM y a sus autoridades, desarrollar en conjunto con las organizaciones de la población debidamente representadas, como sociedad civil organizada y de manera concertada, determinan priorizar la inversión de recursos públicos, materializados en proyectos de inversión que la Municipalidad deberá de ejecutar.

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

Arq. Guadalupe Suclla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



Municipalidad Distrital de Mejía

4.2 SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La Municipalidad distrital de Mejía a través del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD en coordinación con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, respectivamente, realizarán el seguimiento del cumplimiento de las metas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Mejía, de acuerdo a los indicadores de la matriz de proyectos de forma trimestral.

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), será materia de evaluación por parte de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de forma semestral a través de un informe a la Gerencia Municipal y a Alcaldía.

4.3 EVALUACIÓN Y CONTROL

La evaluación será efectuada por el Grupo de Trabajo GTGRD de la Municipalidad Distrital de Mejía y nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el PPRRD, extraer experiencias y el impacto de las acciones implementadas, que nos permitirá retroalimentar el Plan para su mejora continua.



Humberto Román Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

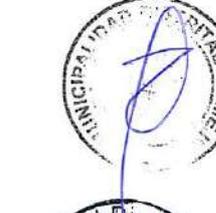
Arq. Guadalupe Sucla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

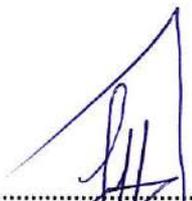


Municipalidad Distrital de Mejía

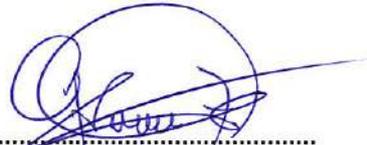
ANEXOS

- MAPA 1. MAPA DE UBICACIÓN DEL DISTRITO DE MEJIA
- MAPA 2. MAPA DE ACCESIBILIDAD AL DISTRITO DE MEJÍA
- MAPA 3. MAPA DE USOS DE SUELO EN EL DISTRITO DE MEJÍA
- MAPA 4. MAPA DE MATERIAL PREDOMINANTE EN EDIFICACIONES DEL DISTRITO DE MEJÍA
- MAPA 5. MAPA DE EQUIPAMIENTO URBANO (SALUD – EDUCACION) EN EL DISTRITO DE MEJÍA
- MAPA 6. MAPA DE HIDROGRAFIA LOCAL DEL DISTRITO DE MEJIA
- MAPA 7. MAPA DE GEOLOGIA DEL DISTRITO DE MEJÍA
- MAPA 8. MAPA DE GEOMORFOLOGÍA DEL DISTRITO DE MEJÍA
- MAPA 9. MAPA DE PENDIENTES DEL DISTRITO DE MEJÍA
- MAPA 10. MAPA DE PELIGRO ANTE SISMOS EN EL DISTRITO DE MEJÍA
- MAPA 11. MAPA DE PELIGRO ANTE TSUNAMI EN EL DISTRITO DE MEJÍA
- MAPA 12. MAPA DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO DE MEJÍA
- MAPA 13. MAPA DE RIESGO POR SISMO EN EL DISTRITO DE MEJÍA
- MAPA 14. MAPA DE RIESGO ANTE TSUNAMI EN EL DISTRITO DE MEJÍA

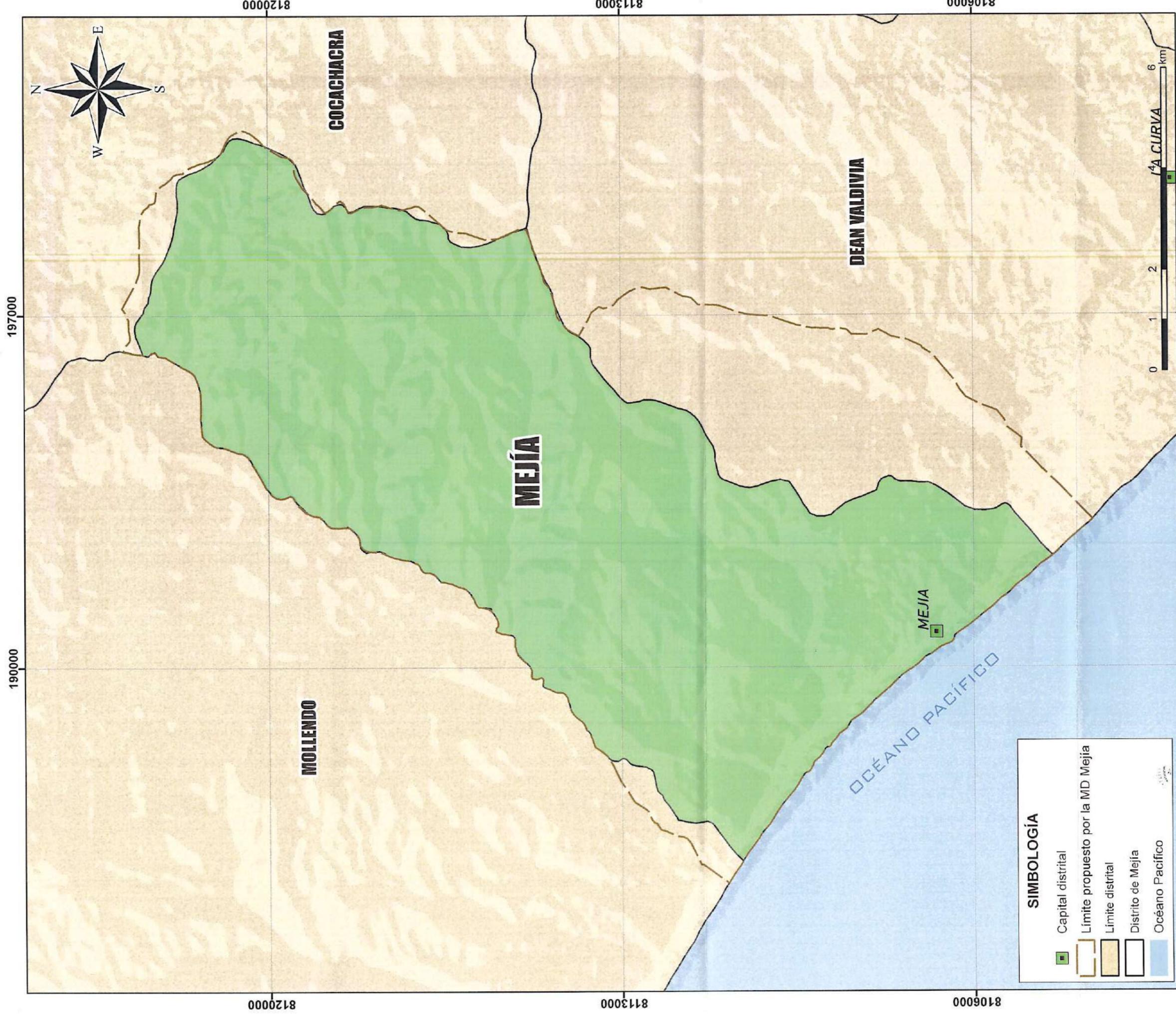




Humberto Roman Yampara Vilca
 INGENIERO GEÓLOGO
 N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

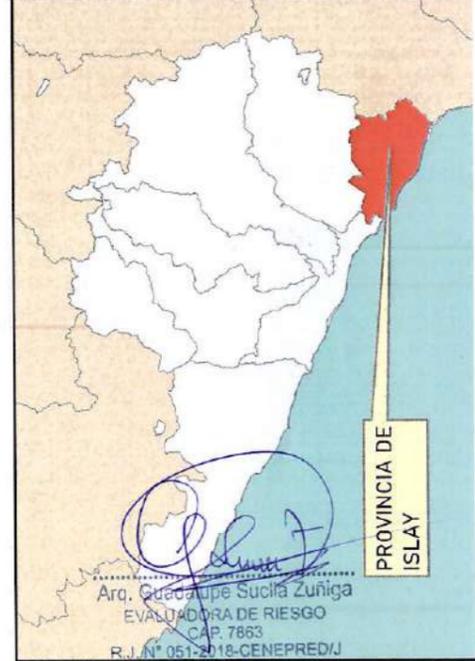
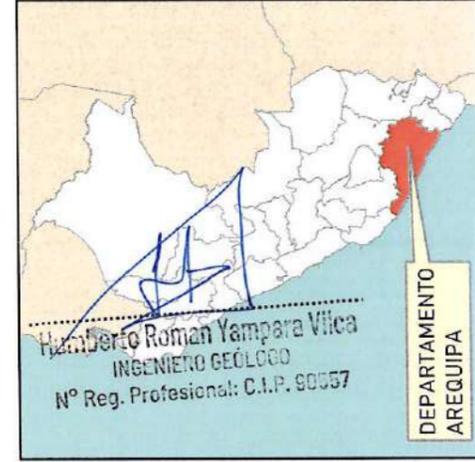


Arq. Guadalupe Sucla Zuñiga
 EVALUADORA DE RIESGO
 CAP. 7863
 R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J



SIMBOLOGÍA

- Capital distrital
- Límite propuesto por la MD Mejía
- Límite distrital
- Distrito de Mejía
- Océano Pacífico



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO Y TSUNAMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

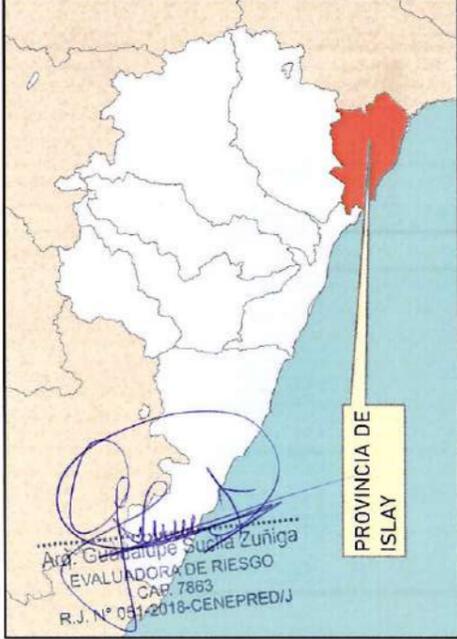
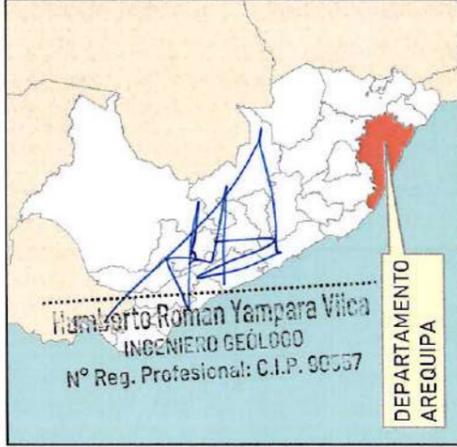
MAPA DE UBICACIÓN			
DEPARTAMENTO AREQUIPA	PROVINCIA ISLAY	DISTRITO MEJÍA	
DÁTUM: WGS84	ZONA: 19S	ESCALA: 1/70,000	N°
ELABORACIÓN: Equipo técnico MD de Mejía			
FECHA: Noviembre - 2023			
FUENTE: IGN, MINAM, SBN, MD MEJÍA			

N° 01



SIMBOLOGÍA

	Capital distrital
	Red vial vecinal
	Red vial nacional
	Manzanas
	Límite distrital
	Océano Pacífico

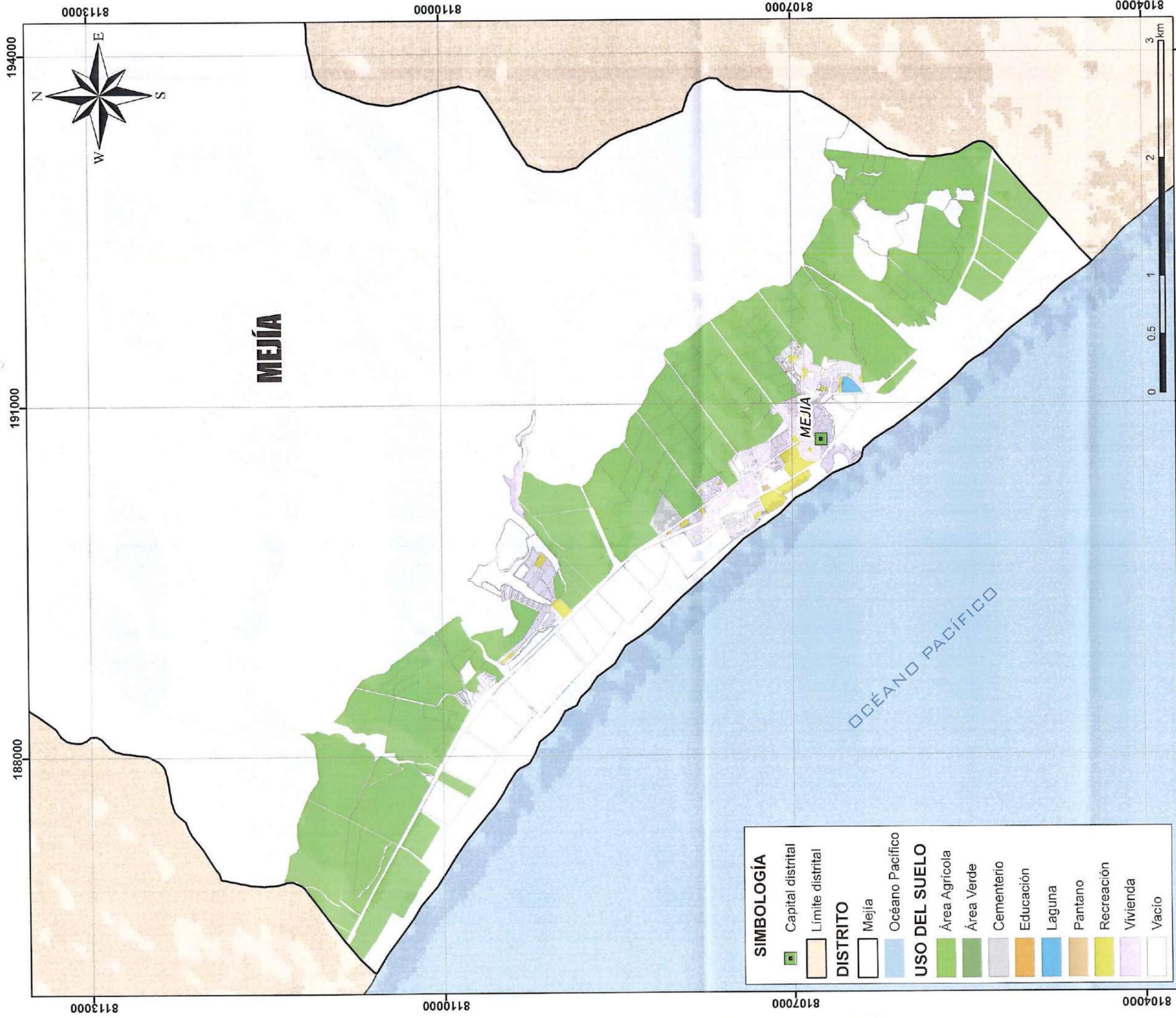


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO Y TSUNAMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

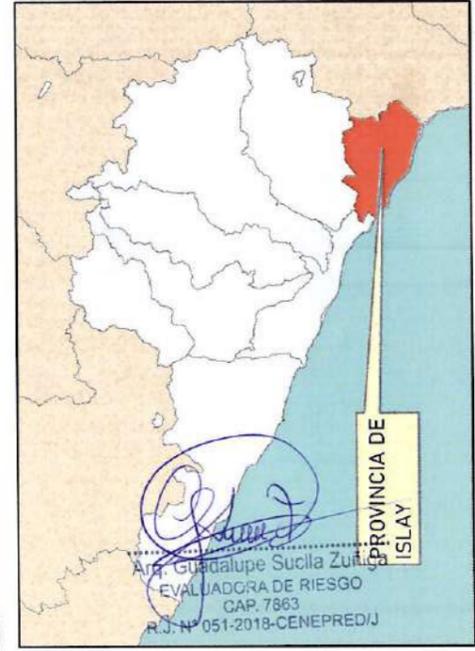
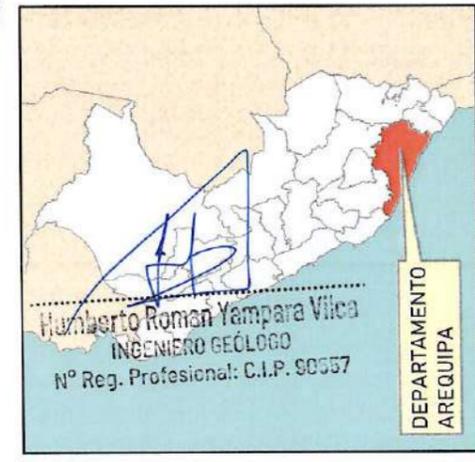
MAPA DE ACCESIBILIDAD

DEPARTAMENTO AREQUIPA	PROVINCIA ISLAY	DISTRITO MEJÍA
DÁTUM: WGS84	ZONA: 19S	ESCALA: 1/30,000
ELABORACIÓN: Equipo técnico MD de Mejía		
FECHA: Noviembre - 2023		
FUENTE: IGN, MINAM, MTC, MD MEJÍA		

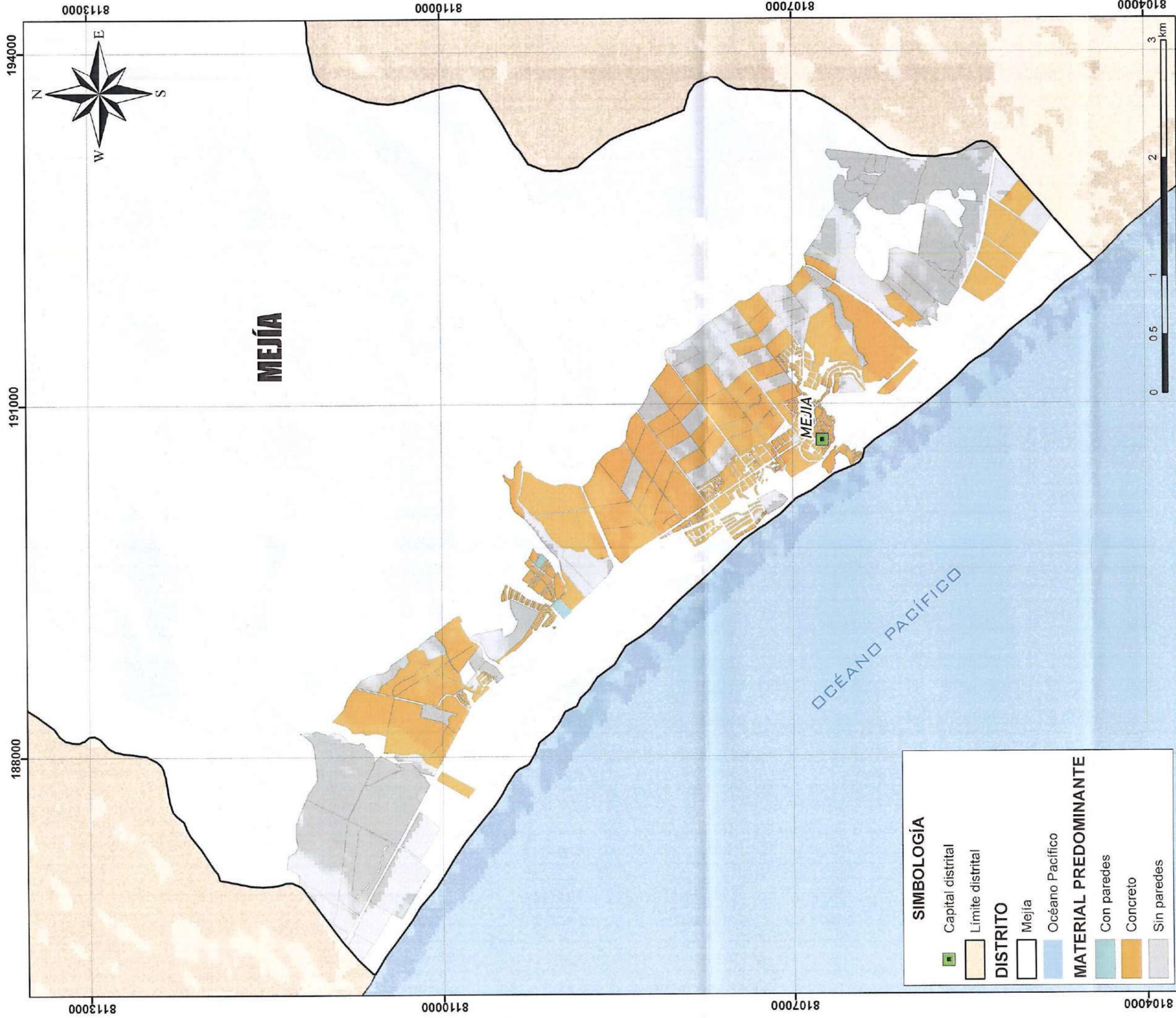
N



SIMBOLOGÍA	
	Capital distrital
	Límite distrital
DISTRITO	
	Mejía
	Océano Pacífico
USO DEL SUELO	
	Área Agrícola
	Área Verde
	Cementerio
	Educación
	Laguna
	Pantano
	Recreación
	Vivienda
	Vacío



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO Y TSUNAMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA			
MAPA DE USO DE SUELOS			
DEPARTAMENTO AREQUIPA	PROVINCIA ISLAY	DISTRITO MEJÍA	
DÁTUM: WGS84	ZONA: 19S	ESCALA: 1/30,000	
ELABORACIÓN: Equipo técnico MD de Mejía		N	
FECHA: Noviembre - 2023		03	
FUENTE: IGN, MD MEJÍA			



SIMBOLOGÍA

- Capital distrital
- Límite distrital

DISTRITO

- Mejía
- Océano Pacífico

MATERIAL PREDOMINANTE

- Con paredes
- Concreto
- Sin paredes

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557

DEPARTAMENTO AREQUIPA

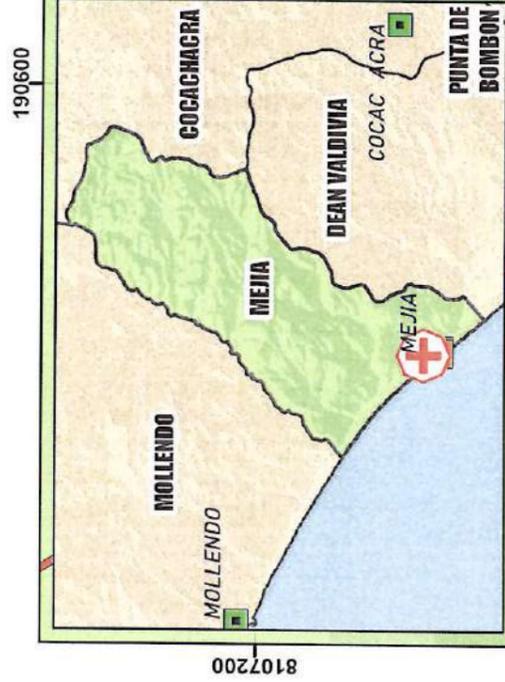
Arg. Guadalupe Sucla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.L.N. 051-2018-CENEPRED/J

PROVINCIA DE ISLAY

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO Y TSUNAMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

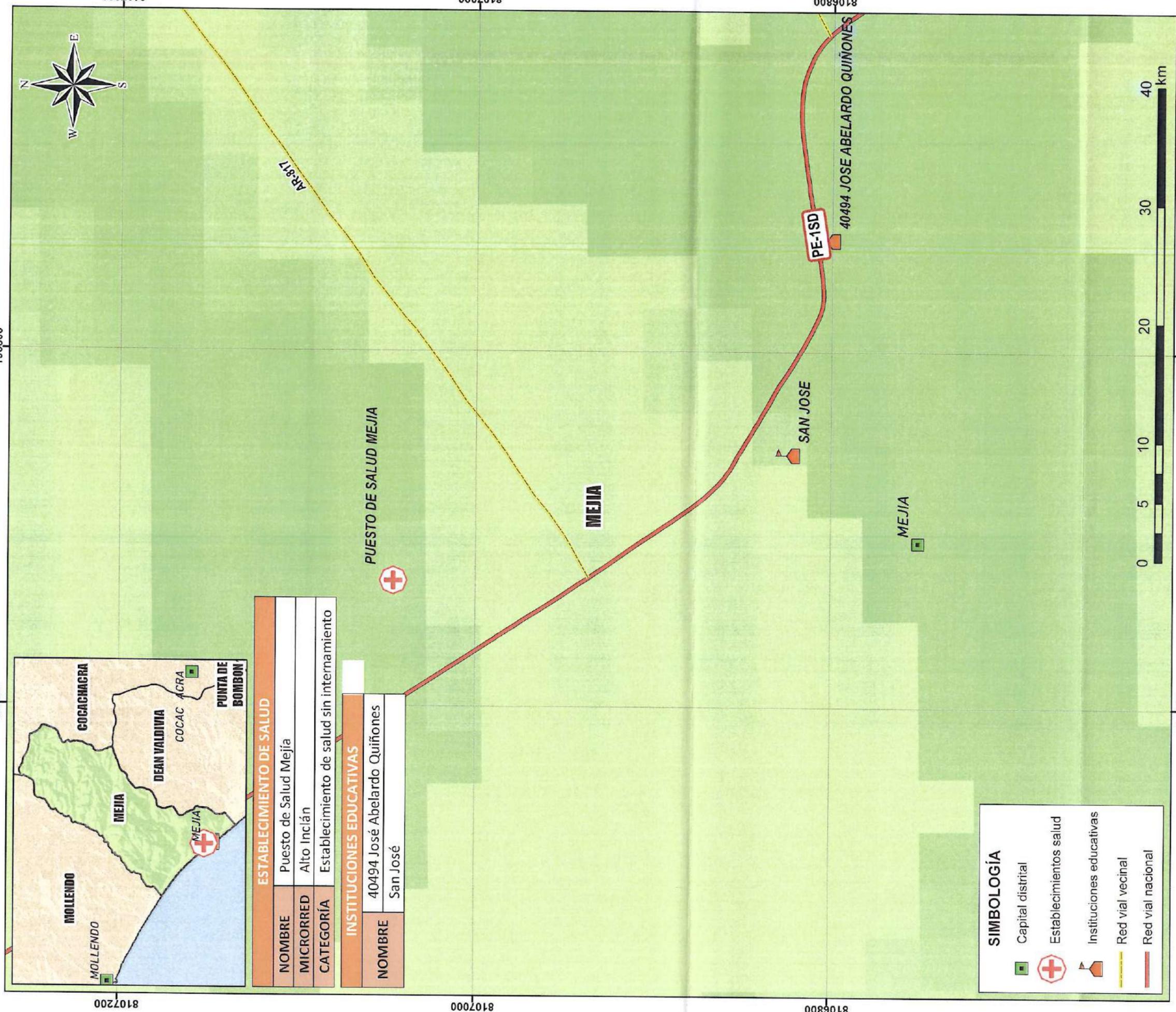
MAPA DE MATERIAL PREDOMINANTE EN EDIFICACIONES

DEPARTAMENTO AREQUIPA	PROVINCIA ISLAY	DISTRITO MEJÍA
DÁTUM: WGS84	ZONA: 19S	ESCALA: 1/30,000
ELABORACIÓN: Equipo técnico MD de Mejía		N
FECHA: Noviembre - 2023		04
FUENTE: IGN, MD DE MEJÍA		

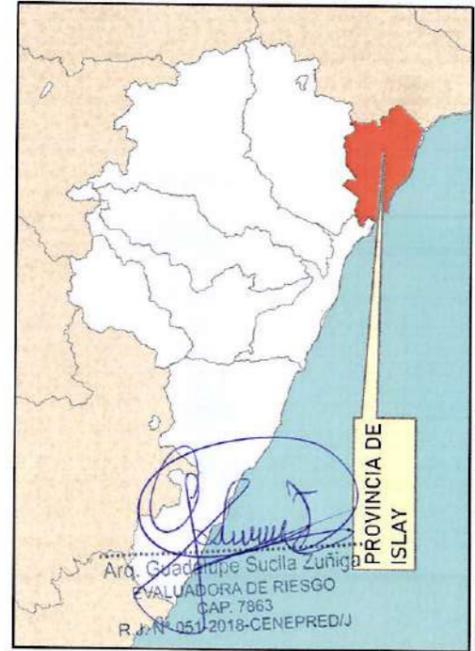
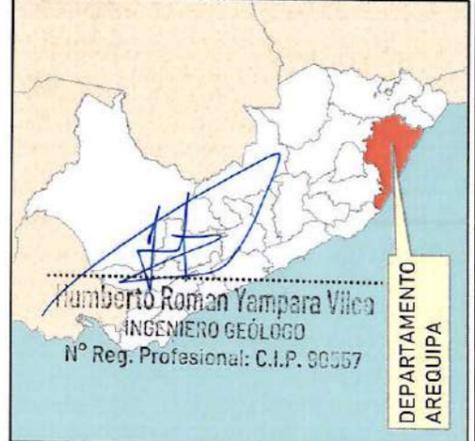


ESTABLECIMIENTO DE SALUD	
NOMBRE	Puesto de Salud Mejía
MICORRED	Alto Inclán
CATEGORÍA	Establecimiento de salud sin internamiento

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
NOMBRE	40494 José Abelardo Quiñones San José

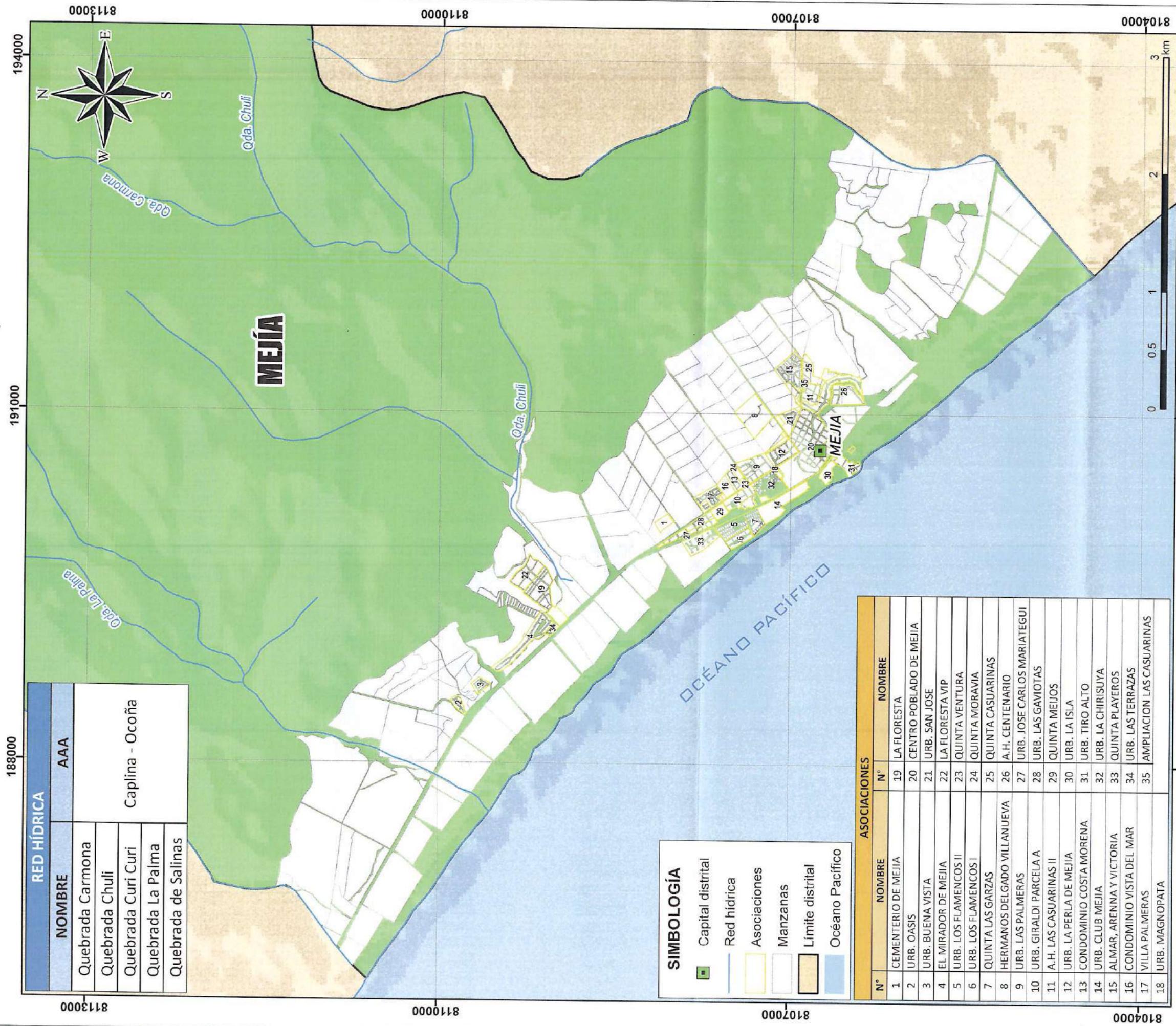


SIMBOLOGÍA	
	Capital distrital
	Establecimientos salud
	Instituciones educativas
	Red vial vecinal
	Red vial nacional



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO Y TSUNAMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

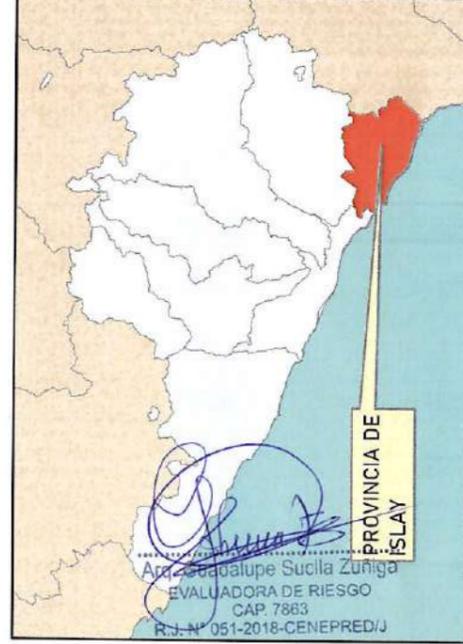
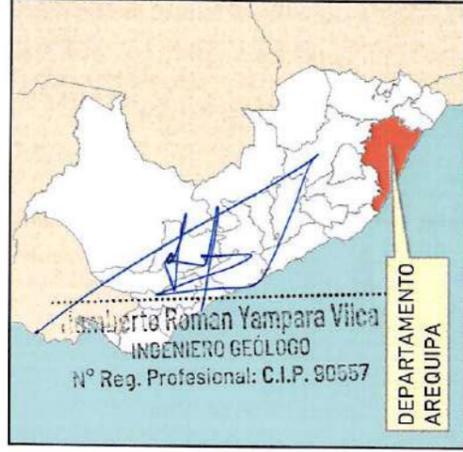
MAPA DE EQUIPAMIENTO URBANO			
DEPARTAMENTO AREQUIPA	PROVINCIA ISLAY	DISTRITO MEJÍA	
DÁTUM: WGS84	ZONA: 19S	ESCALA: 1/2,000	
ELABORACIÓN: Equipo técnico MD de Mejía		N	
FECHA: Noviembre - 2023		05	
FUENTE: IGN, MINAM, ESCALE, CENEPRED			



RED HÍDRICA	
NOMBRE	AAA
Quebrada Carmona	Caplina - Ocoña
Quebrada Chuli	
Quebrada Curi Curi	
Quebrada La Palma	
Quebrada de Salinas	

SIMBOLOGÍA	
	Capital distrital
	Red hídrica
	Asociaciones
	Manzanas
	Limite distrital
	Océano Pacífico

ASOCIACIONES		
N°	NOMBRE	NOMBRE
1	CEMENTERIO DE MEJIA	LA FLORESTA
2	URB. OASIS	CENTRO POBLADO DE MEJIA
3	URB. BUENA VISTA	URB. SAN JOSE
4	EL MIRADOR DE MEJIA	LA FLORESTA VIP
5	URB. LOS FLAMENCOS II	QUINTA VENTURA
6	URB. LOS FLAMENCOS I	QUINTA MORAVIA
7	QUINTA LAS GARZAS	QUINTA CASUARINAS
8	HERMANOS DELGADO VILLANUEVA	A. H. CENTENARIO
9	URB. LAS PALMERAS	URB. JOSE CARLOS MARIATEGUI
10	URB. GIRALDI PARCELA A	URB. LAS GAVIOTAS
11	A.H. LAS CASUARINAS II	QUINTA MEIJOS
12	URB. LA PERLA DE MEJIA	URB. LA ISLA
13	CONDOMINIO COSTA MORENA	URB. TIRO ALTO
14	URB. CLUB MEJIA	URB. LA CHIRISUYA
15	ALMAR, ARENNA Y VICTORIA	QUINTA PLAYEROS
16	CONDOMINIO VISTA DEL MAR	URB. LAS TERRAZAS
17	VILLA PALMERAS	AMPLIACION LAS CASUARINAS
18	URB. MAGNOPATA	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO Y TSUNAMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

MAPA HIDROGRÁFICO

DEPARTAMENTO AREQUIPA	PROVINCIA ISLAY	DISTRITO MEJIA
DÁTUM: WGS84	ZONA: 19S	ESCALA: 1/30,000
ELABORACIÓN: Equipo técnico MD de Mejía		N
FECHA: Noviembre - 2023		06
FUENTE: IGN, MINAM, ANA, MD MEJÍA		

197000

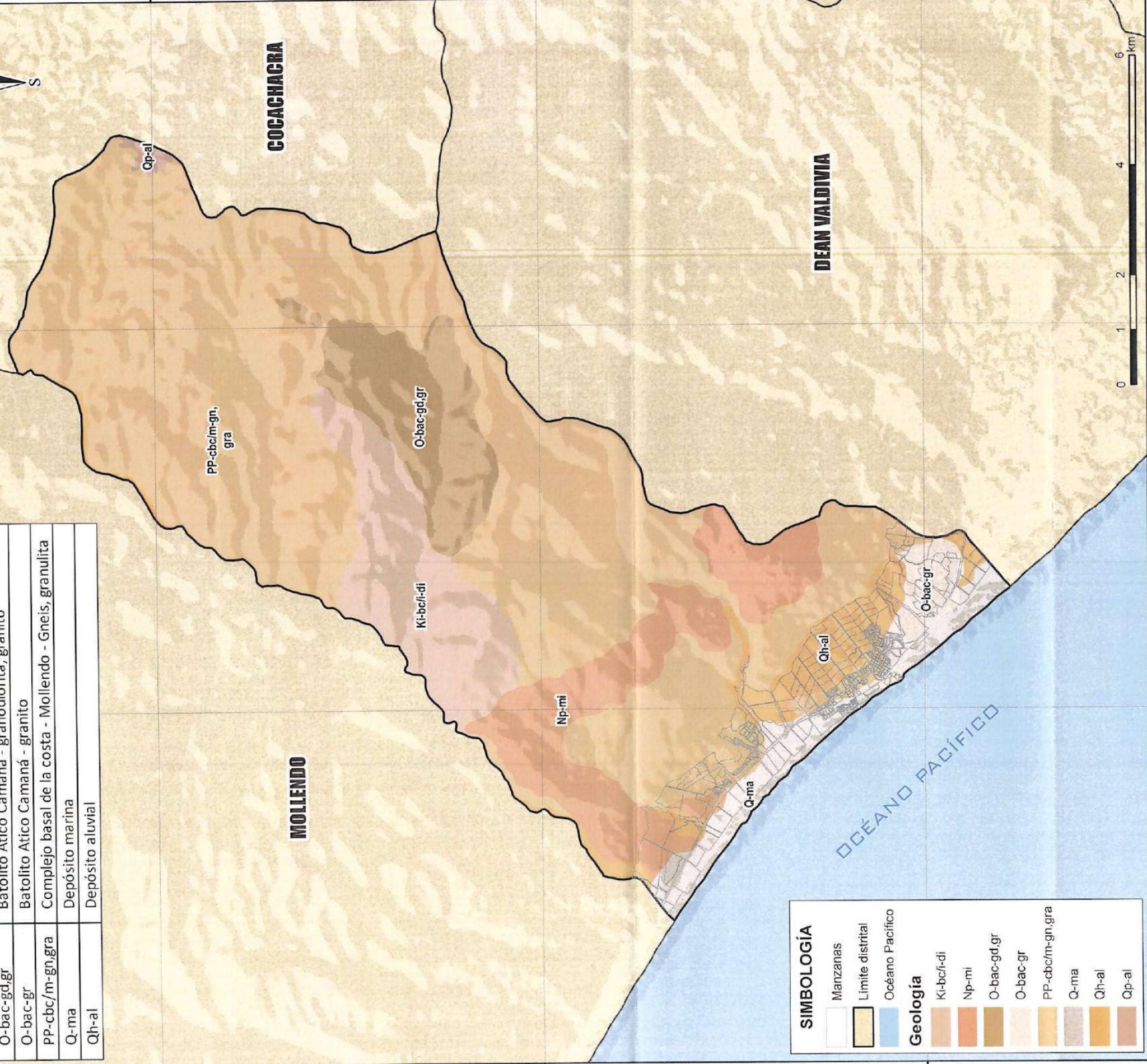
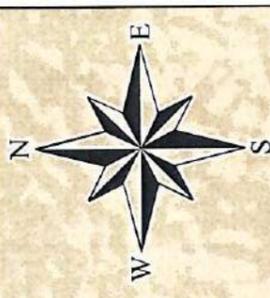
190000

8120000

8113000

8106000

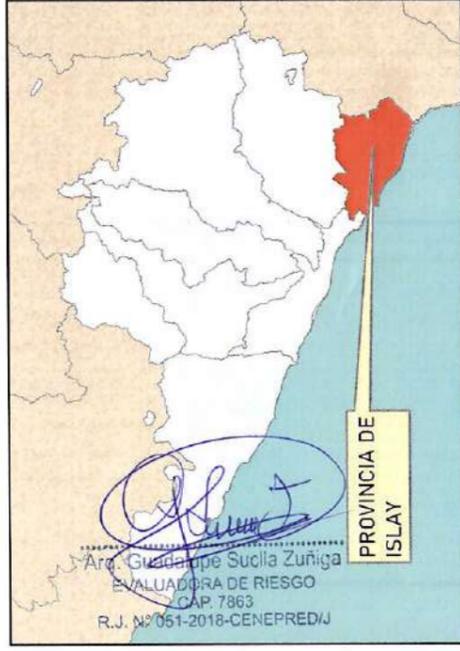
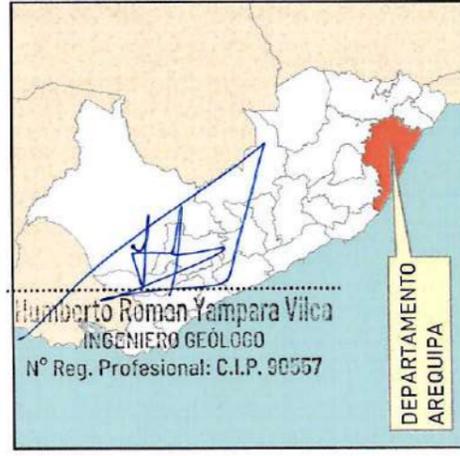
GEOLOGÍA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
Ki-bc/i-di	Batolito de la costa - Super unidad Ilo - Diorita
Np-mi	Formación Millo
O-bac-gd,gr	Batolito Atico Camaná - granodiorita, granito
O-bac-gr	Batolito Atico Camaná - granito
PP-ccb/m-gn,gra	Complejo basal de la costa - Mollendo - Gneis, granulita
Q-ma	Depósito marina
Qh-al	Depósito aluvial



SIMBOLOGÍA	
	Manzanas
	Limite distrital
	Océano Pacifico
Geología	
	Ki-bc/i-di
	Np-mi
	O-bac-gd,gr
	O-bac-gr
	PP-ccb/m-gn,gra
	Q-ma
	Qh-al
	Qp-al

197000

190000



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO Y TSUNAMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

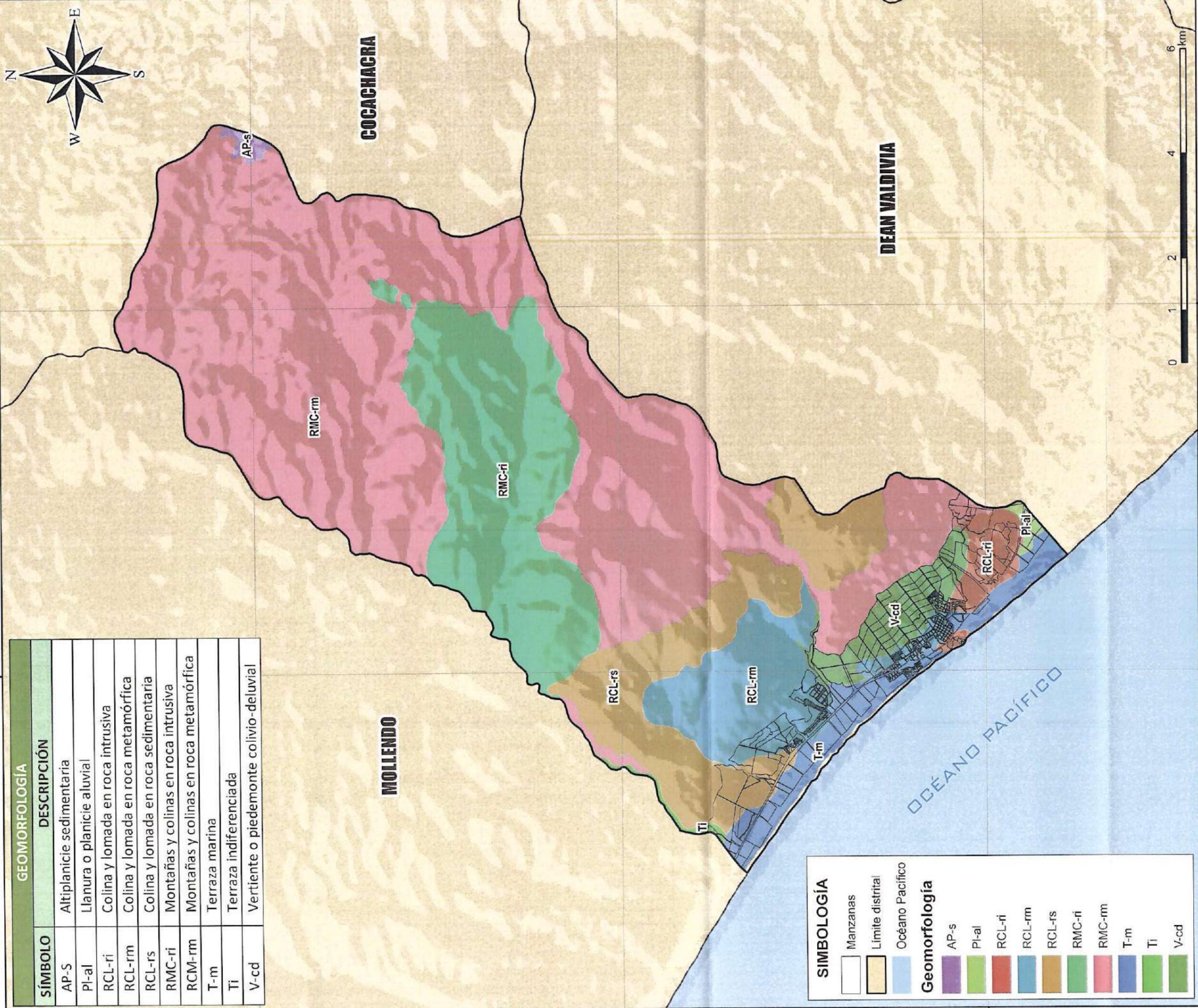
MAPA DE GEOLOGÍA

DEPARTAMENTO AREQUIPA	PROVINCIA ISLAY	DISTRITO MEJÍA
DÁTUM: WGS84	ZONA: 19S	ESCALA: 170,000
ELABORACIÓN: Equipo técnico MD de Mejía		N°
FECHA: Noviembre - 2023		07
FUENTE: IGN, MINAM, MD MEJÍA		

197000

190000

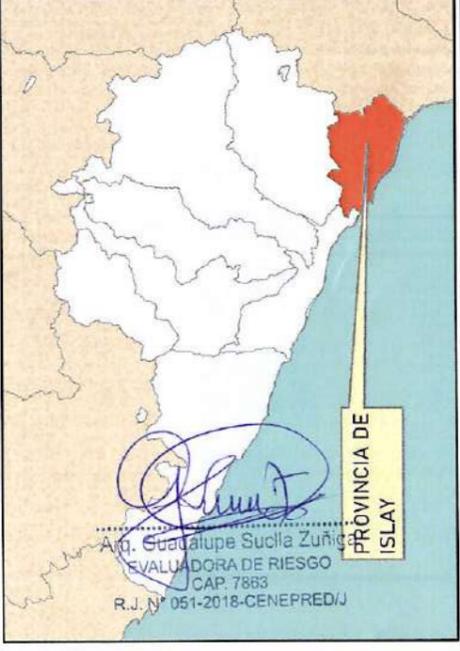
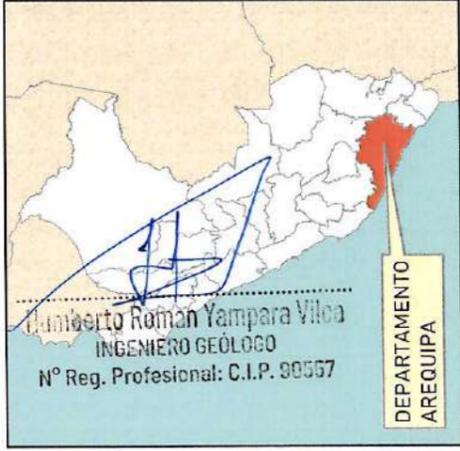
GEOMORFOLOGÍA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
AP-S	Altiplanicie sedimentaria
PI-al	Llanura o planicie aluvial
RCL-ri	Colina y lomada en roca intrusiva
RCL-rm	Colina y lomada en roca metamórfica
RCL-rs	Colina y lomada en roca sedimentaria
RMC-ri	Montañas y colinas en roca intrusiva
RMC-rm	Montañas y colinas en roca metamórfica
T-m	Terraza marina
Ti	Terraza indiferenciada
V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial



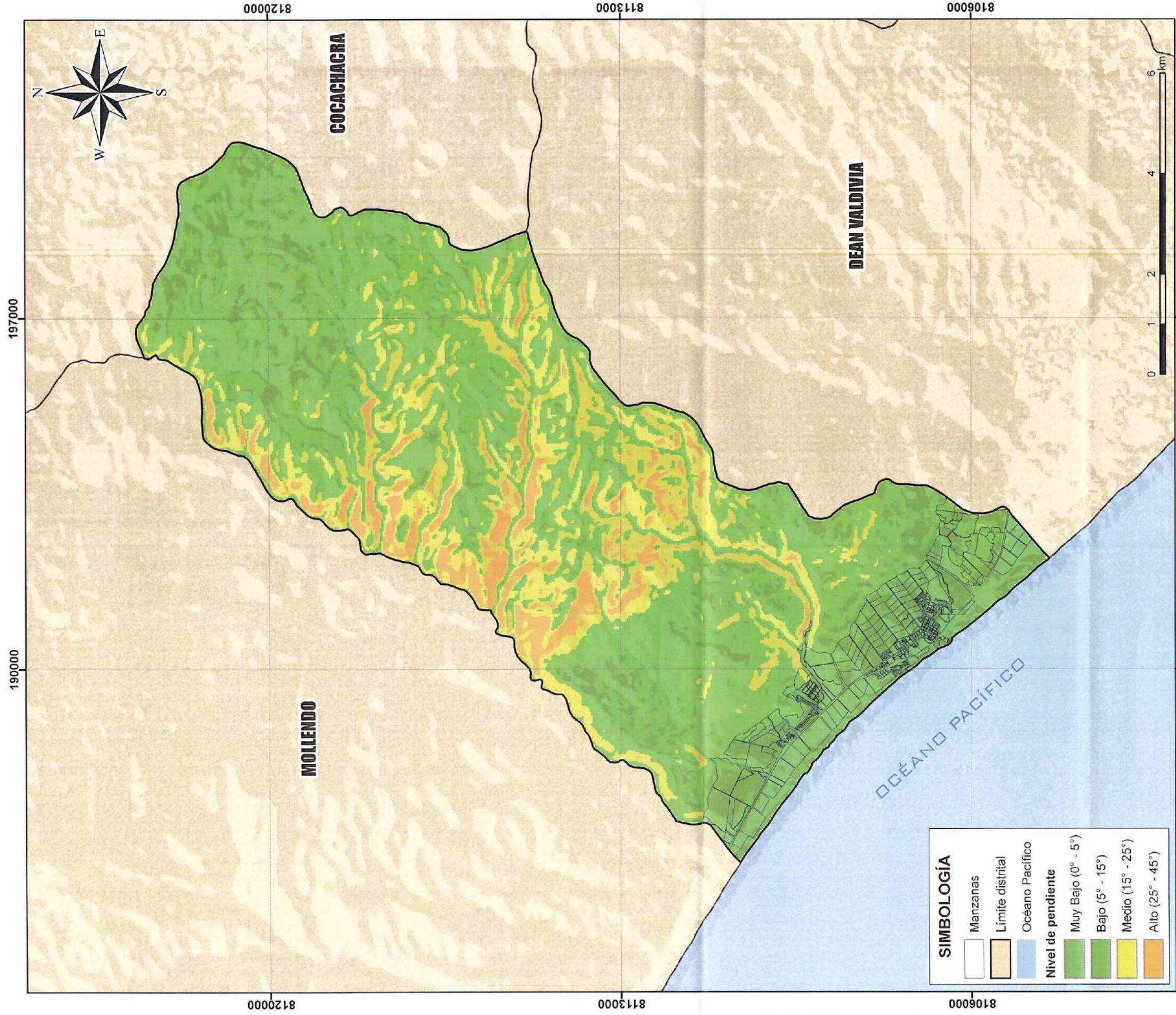
SIMBOLOGÍA	
	Manzanas
	Limite distrital
	Océano Pacifico
Geomorfología	
	AP-s
	PI-al
	RCL-ri
	RCL-rm
	RCL-rs
	RMC-ri
	RMC-rm
	T-m
	Ti
	V-cd

197000

190000

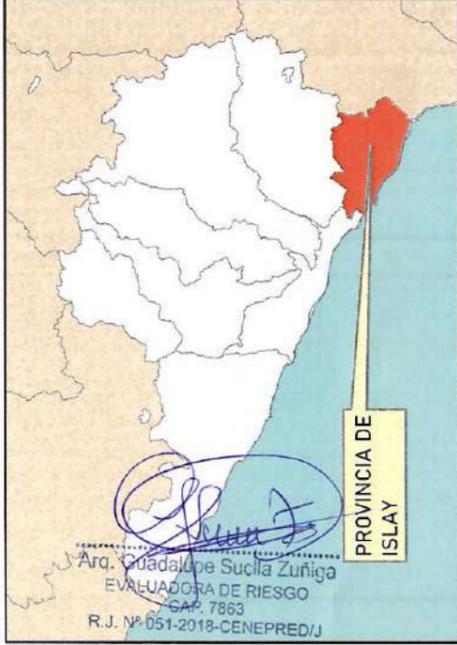
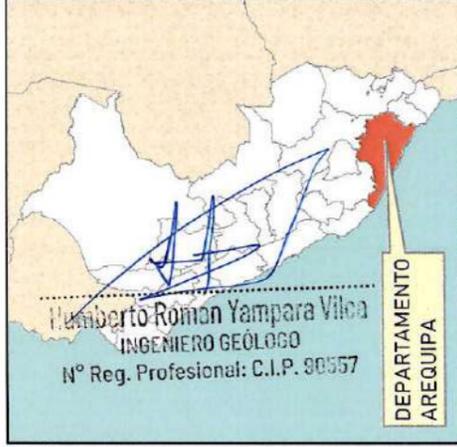


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO Y TSUNAMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA			
MAPA DE GEOMORFOLOGÍA			
DEPARTAMENTO AREQUIPA	PROVINCIA ISLAY	DISTRITO MEJÍA	
DÁTUM: WGS84	ZONA: 19S	ESCALA: 170,000	
ELABORACIÓN: Equipo técnico MD de Mejía		N°	
FECHA: Noviembre - 2023		08	
FUENTE: IGN, MINAM, MD MEJÍA			



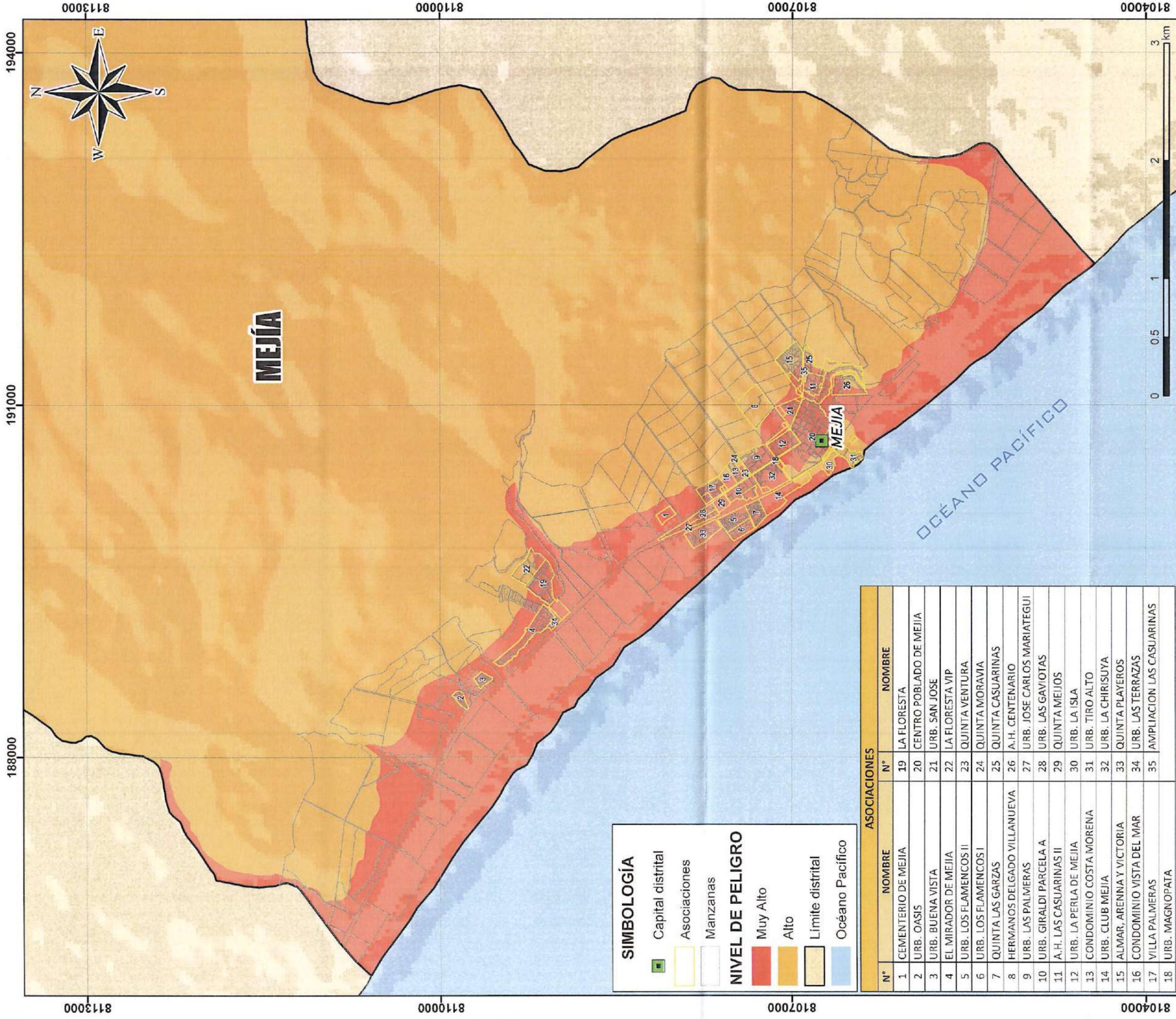
SIMBOLOGÍA

	Manzanas
	Límite distrital
	Océano Pacífico
Nivel de pendiente	
	Muy Bajo (0° - 5°)
	Bajo (5° - 15°)
	Medio (15° - 25°)
	Alto (25° - 45°)



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO Y TSUNAMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

MAPA DE PENDIENTES			
DEPARTAMENTO AREQUIPA	PROVINCIA ISLAY	DISTRITO MEJÍA	
DÁTUM: WGS84	ZONA: 19S	ESCALA: 1/70,000	N°
ELABORACIÓN: Equipo técnico MD de Mejía			
FECHA: Noviembre - 2023			
FUENTE: IGN, MINAM, MD MEJÍA			



SIMBOLOGÍA

- Capital distrital
- Asociaciones
- Manzanas

NIVEL DE PELIGRO

- Muy Alto
- Alto
- Medio
- Limite distrital
- Océano Pacífico

ASOCIACIONES			
N°	NOMBRE	N°	NOMBRE
1	CEMENTERIO DE MEJIA	19	LA FLORESTA
2	URB. OASIS	20	CENTRO POBLADO DE MEJIA
3	URB. BUENA VISTA	21	URB. SAN JOSE
4	EL MIRADOR DE MEJIA	22	LA FLORESTA VIP
5	URB. LOS FLAMENCOS II	23	QUINTA VENTURA
6	URB. LOS FLAMENCOS I	24	QUINTA MORAVIA
7	QUINTA LAS GARZAS	25	QUINTA CASUARINAS
8	HERMANOS DELGADO VILLANUEVA	26	A.H. CENTENARIO
9	URB. LAS PALMERAS	27	URB. JOSE CARLOS MARIATEGUI
10	URB. GIRALDI PARCELA A	28	URB. LAS GAVIOTAS
11	A.H. LAS CASUARINAS II	29	QUINTA MEIJOS
12	URB. LA PERLA DE MEJIA	30	URB. LA ISLA
13	CONDOMINIO COSTA MORENA	31	URB. TIRO ALTO
14	URB. CLUB MEJIA	32	URB. LA CHRISUYA
15	ALMAR, ARENNA Y VICTORIA	33	QUINTA PLAYEROS
16	CONDOMINIO VISTA DEL MAR	34	URB. LAS TERRAZAS
17	VILLA PALMERAS	35	AMPLIACION LAS CASUARINAS
18	URB. MAGNOPATA		

DEPARTAMENTO AREQUIPA

Humberto Román Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 50557

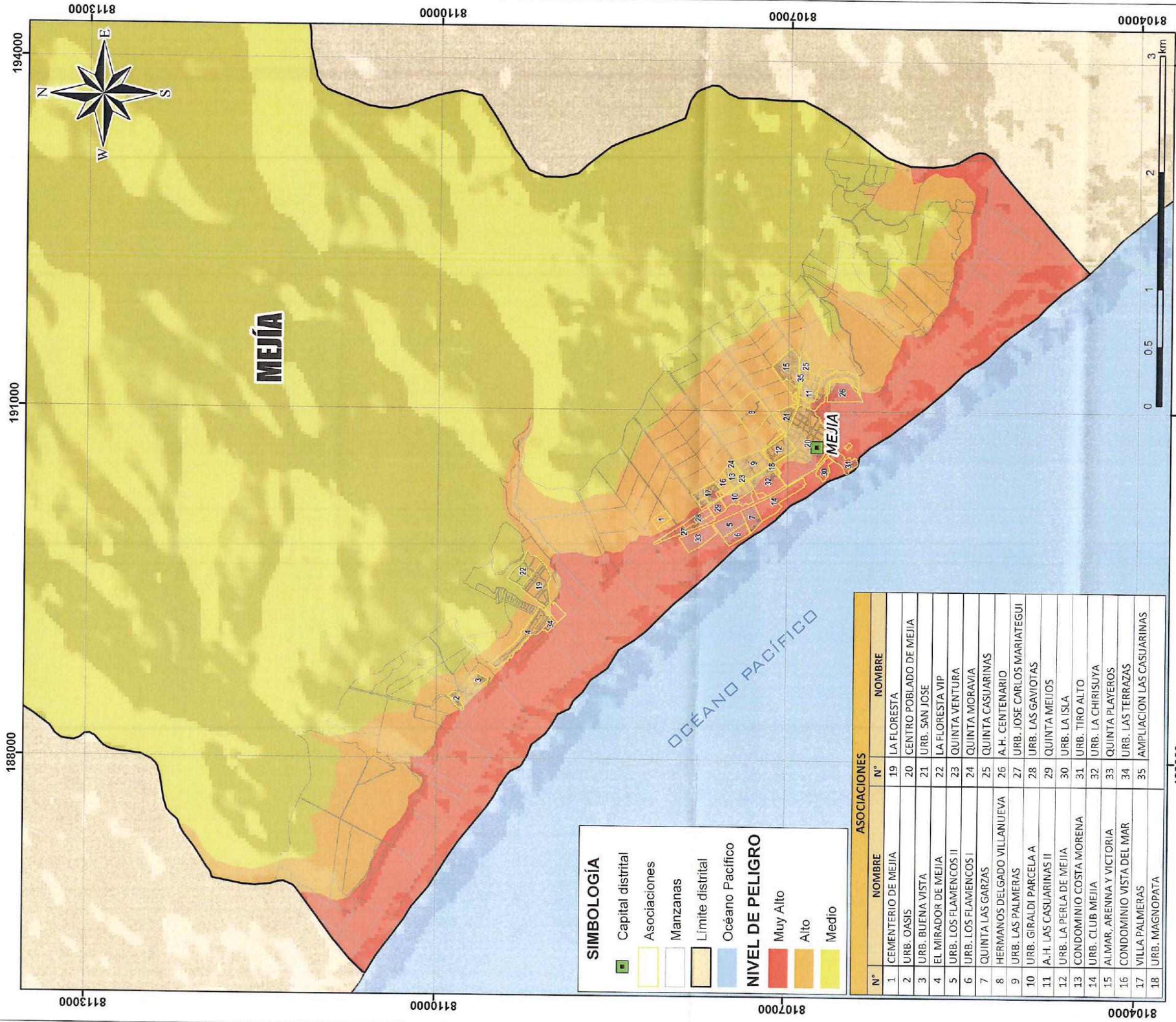
PROVINCIA DE ISLAY

Arq. Guadalupe Suclia Zúñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO Y TSUNAMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

MAPA DE PELIGRO ANTE SISMOS

DEPARTAMENTO AREQUIPA	PROVINCIA ISLAY	DISTRITO MEJIA
DÁTUM: WGS84	ZONA: 19S	ESCALA: 1/30,000
ELABORACIÓN: Equipo técnico MD de Mejía		N
FECHA: Noviembre - 2023		10
FUENTE: IGN, CENEPRED, MD MEJÍA		



SIMBOLOGÍA

- Capital distrital
- Asociaciones
- Manzanas
- Límite distrital
- Océano Pacífico

NIVEL DE PELIGRO

- Muy Alto
- Alto
- Medio

ASOCIACIONES	
N°	NOMBRE
1	CEMENTERIO DE MEJIA
2	URB. OASIS
3	URB. BUENA VISTA
4	EL MIRADOR DE MEJIA
5	URB. LOS FLAMENCOS II
6	URB. LOS FLAMENCOS I
7	QUINTA LAS GARZAS
8	HERMANOS DELGADO VILLANUEVA
9	URB. LAS PALMERAS
10	URB. GIRALDI PARCELA A
11	A.H. LAS CASUARINAS II
12	URB. LA PERLA DE MEJIA
13	CONDOMINIO COSTA MORENA
14	URB. CLUB MEJIA
15	ALMAR, ARENNA Y VICTORIA
16	CONDOMINIO VISTA DEL MAR
17	VILLA PALMERAS
18	URB. MAGNOPATA
19	LA FLORESTA
20	CENTRO POBLADO DE MEJIA
21	URB. SAN JOSE
22	LA FLORESTA VIP
23	QUINTA VENTURA
24	QUINTA MORAVIA
25	QUINTA CASUARINAS
26	A.H. CENTENARIO
27	URB. JOSE CARLOS MARIATEGUI
28	URB. LAS GAVIOTAS
29	QUINTA MEJIOS
30	URB. LA ISLA
31	URB. TIRO ALTO
32	URB. LA CHRISUYA
33	QUINTA PLAYEROS
34	URB. LAS TERRAZAS
35	AMPLIACION LAS CASUARINAS

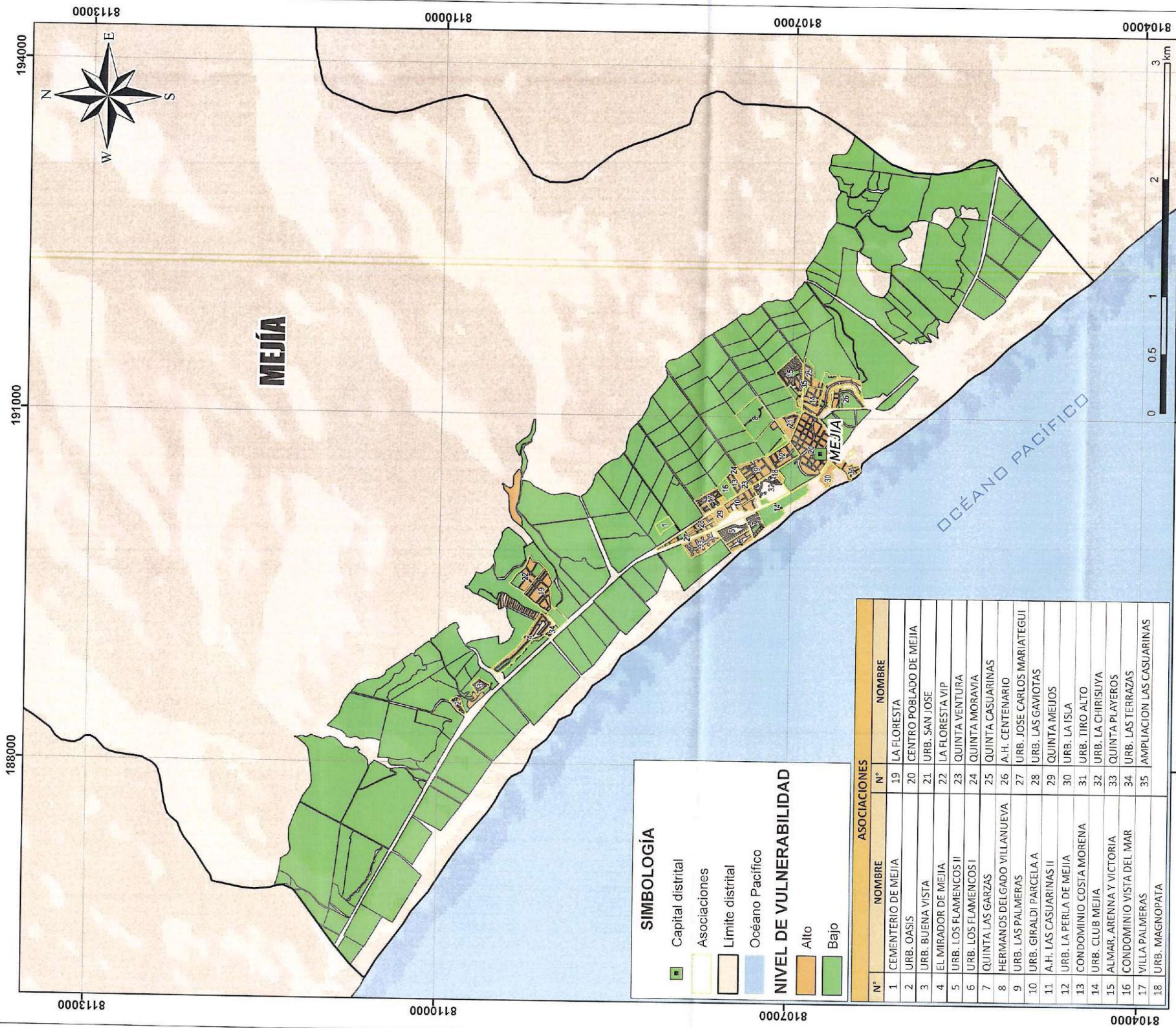
Humberto Román Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557
DEPARTAMENTO AREQUIPA

Arq. Guadalupe Suñla Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R.J. N° 051-2018-CENEPRED/J
PROVINCIA DE ISLAY

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO Y TSUNAMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

MAPA DE PELIGRO ANTE TSUNAMI

DEPARTAMENTO AREQUIPA	PROVINCIA ISLAY	DISTRITO MEJIA
DÁTUM: WGS84	ZONA: 19S	ESCALA: 1/30,000
ELABORACIÓN: Equipo técnico MD de Mejía		N
FECHA: Noviembre - 2023		11
FUENTE: IGN, CENEPRED, MD MEJÍA		



SIMBOLOGÍA

- Capital distrital
- Asociaciones
- Límite distrital
- Océano Pacífico

NIVEL DE VULNERABILIDAD

- Alto
- Bajo

ASOCIACIONES	
N°	NOMBRE
1	CEMENTERIO DE MEJÍA
2	URB. OASIS
3	URB. BUENA VISTA
4	EL MIRADOR DE MEJÍA
5	URB. LOS FLAMENCOS II
6	URB. LOS FLAMENCOS I
7	QUINTA LAS GARZAS
8	HERMANOS DELGADO VILLANUEVA
9	URB. LAS PALMERAS
10	URB. GIRALDI PARCELA A
11	A.H. LAS CASUARINAS II
12	URB. LA PERLA DE MEJÍA
13	CONDOMINIO COSTA MORENA
14	URB. CLUB MEJÍA
15	ALMAR, ARENNA Y VICTORIA
16	CONDOMINIO VISTA DEL MAR
17	VILLA PALMERAS
18	URB. MAGNOPATA
19	LA FLORESTA
20	CENTRO POBLADO DE MEJÍA
21	URB. SAN JOSE
22	LA FLORESTA VIP
23	QUINTA VENTURA
24	QUINTA MORAVIA
25	QUINTA CASUARINAS
26	A.H. CENTENARIO
27	URB. JOSE CARLOS MARIATEGUI
28	URB. LAS GAVIOTAS
29	QUINTA MEIJOS
30	URB. LA ISLA
31	URB. TIRO ALTO
32	URB. LA CHRISUYA
33	QUINTA PLAYEROS
34	URB. LAS TERRAZAS
35	AMPLIACION LAS CASUARINAS

Humberto Roman Yampara Vilca
INGENIERO GEÓLOGO
N° Reg. Profesional: C.I.P. 90557
DEPARTAMENTO AREQUIPA

Provincia de Islay
APD Gladys Suella Zuñiga
EVALUADORA DE RIESGO
CAP. 7863
R. J. N° 051-2018-CENEPRED/J

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO Y TSUNAMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

MAPA DE VULNERABILIDAD

DEPARTAMENTO AREQUIPA	PROVINCIA ISLAY	DISTRITO MEJÍA
DÁTUM: WGS84	ZONA: 19S	ESCALA: 1/30,000
ELABORACIÓN: Equipo técnico MD de Mejía		N
FECHA: Noviembre - 2023		12
FUENTE: IGN, CENEPRED, MD MEJÍA		

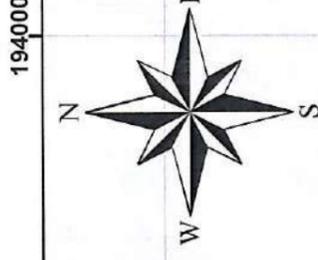
191000

188000

RIESGO MUY ALTO		RIESGO ALTO		RIESGO MEDIO	
POBLACIÓN	1044	POBLACIÓN	114	POBLACIÓN	0
VIVIENDAS	1186	VIVIENDAS	116	VIVIENDAS	0
ÁREA AGRÍCOLA (ha)	0.00	ÁREA AGRÍCOLA (ha)	362.78	ÁREA AGRÍCOLA (ha)	409.23

8113000

8113000



MEJÍA

SIMBOLOGÍA

- Capital distrital
- Asociaciones
- Límite distrital

DISTRITO

- Distrito de Mejía
- Océano Pacífico

NIVELES DE RIESGO

- Muy Alto
- Alto
- Medio

ASOCIACIONES		
N°	NOMBRE	N° NOMBRE
1	CEMENTERIO DE MEJÍA	19 LA FLORESTA
2	URB. OASIS	20 CENTRO POBLADO DE MEJÍA
3	URB. BUENA VISTA	21 URB. SAN JOSE
4	EL MIRADOR DE MEJÍA	22 LA FLORESTA VIP
5	URB. LOS FLAMENCOS II	23 QUINTA VENTURA
6	URB. LOS FLAMENCOS I	24 QUINTA MORAVIA
7	QUINTA LAS GARZAS	25 QUINTA CASUARINAS
8	HERMANOS DELGADO VILLANUEVA	26 A.H. CENTENARIO
9	URB. LAS PALMERAS	27 URB. JOSE CARLOS MARIATEGUI
10	URB. GIRALDI PARCELA A	28 URB. LAS GAVIOTAS
11	A.H. LAS CASUARINAS II	29 QUINTA MEJIOS
12	URB. LA PERLA DE MEJÍA	30 URB. LA ISLA
13	CONDOMINIO COSTA MORENA	31 URB. TIRO ALTO
14	URB. CLUB MEJÍA	32 URB. LA CHRISUYA
15	ALMAR, ARENNA Y VICTORIA	33 QUINTA PLAYEROS
16	CONDOMINIO VISTA DEL MAR	34 URB. LAS TERRAZAS
17	VILLA PALMERAS	35 AMPLIACION LAS CASUARINAS
18	URB. MAGNOPATA	

OCEANO PACIFICO

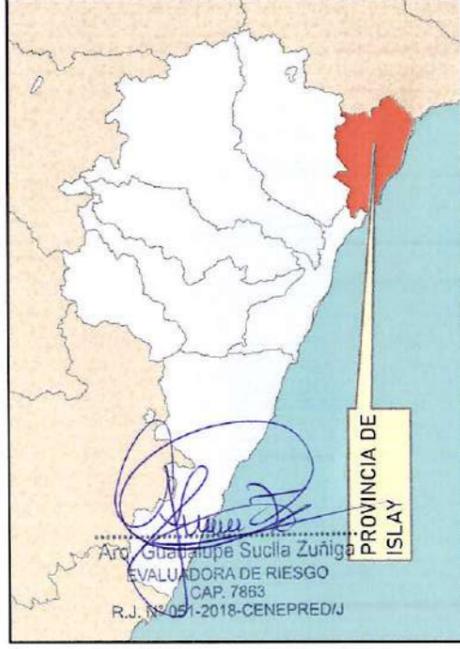
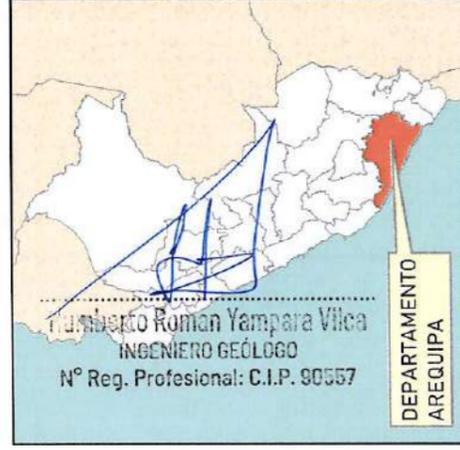
8104000

8104000



188000

191000



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO Y TSUNAMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

MAPA DE RIESGO ANTE SISMIOS

DEPARTAMENTO AREQUIPA	PROVINCIA ISLAY	DISTRITO MEJÍA
DÁTUM: WGS84	ZONA: 19S	ESCALA: 1/30,000
ELABORACIÓN: Equipo técnico MD de Mejía		
FECHA: Noviembre - 2023		
FUENTE: IGN, CENEPRED, MD MEJÍA		

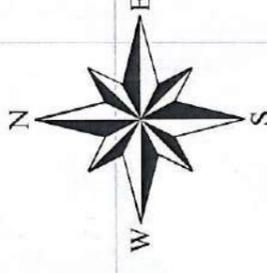
191000

188000

RIESGO MUY ALTO		RIESGO ALTO		RIESGO MEDIO	
POBLACIÓN	364	POBLACIÓN	794	POBLACIÓN	0
VIVIENDAS	416	VIVIENDAS	886	VIVIENDAS	0
ÁREA AGRÍCOLA (ha)	0.00	ÁREA AGRÍCOLA (ha)	145.17	ÁREA AGRÍCOLA (ha)	772.01

8113000

194000



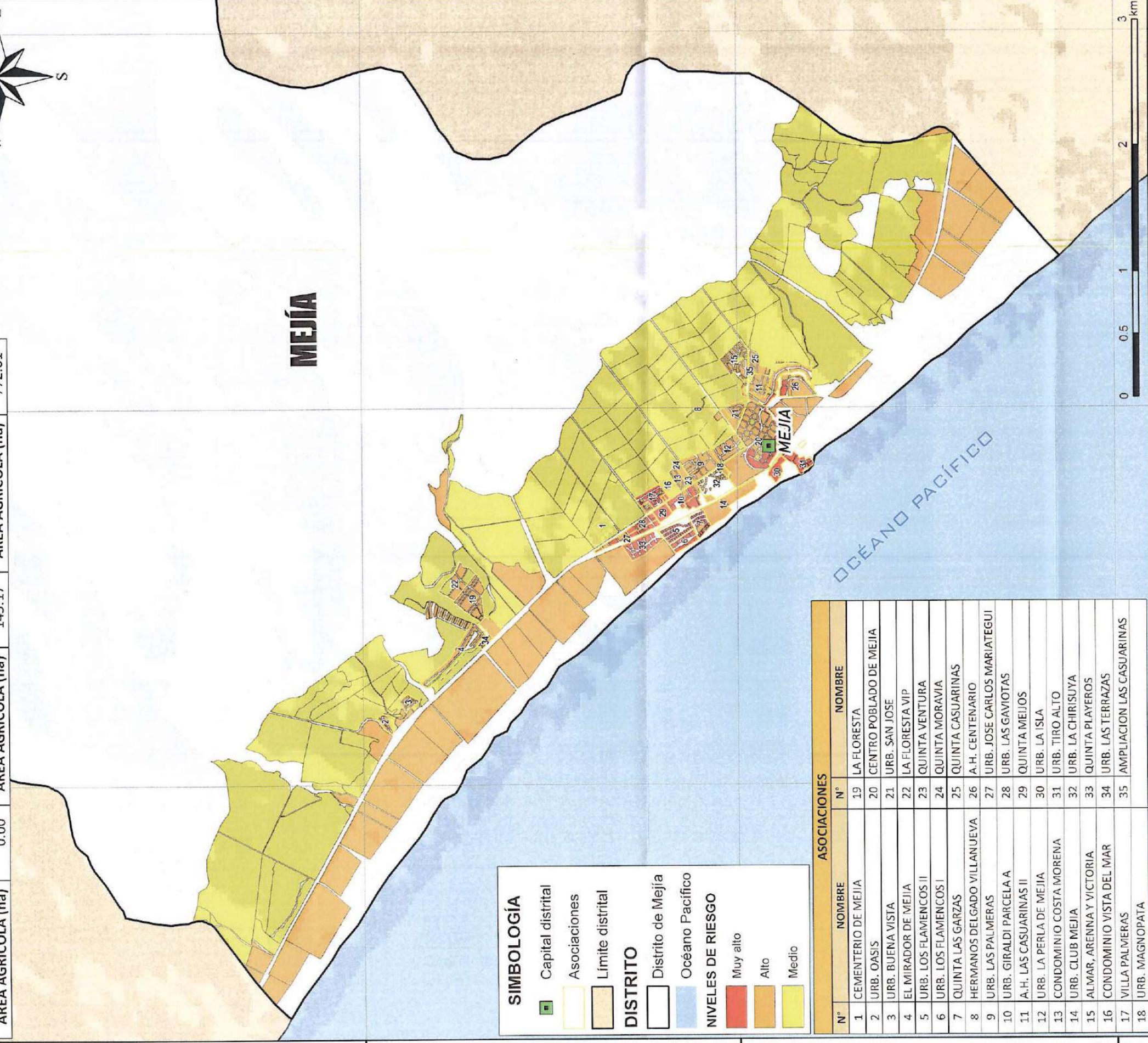
8113000

8110000

8107000

8104000

MEJÍA



SIMBOLOGÍA

- Capital distrital
 - Asociaciones
 - Límite distrital
- DISTRITO**
- Distrito de Mejía
 - Océano Pacífico
- NIVELES DE RIESGO**
- Muy alto
 - Alto
 - Medio

ASOCIACIONES

N°	NOMBRE	N°	NOMBRE
1	CEMENTERIO DE MEJIA	19	LA FLORESTA
2	URB. OASIS	20	CENTRO POBLADO DE MEJIA
3	URB. BUENA VISTA	21	URB. SAN JOSE
4	EL MIRADOR DE MEJIA	22	LA FLORESTA VIP
5	URB. LOS FLAMENCOS II	23	QUINTA VENTURA
6	URB. LOS FLAMENCOS I	24	QUINTA MORAVIA
7	QUINTA LAS GARZAS	25	QUINTA CASUARINAS
8	HERMANOS DELGADO VILLANUEVA	26	A.H. CENTENARIO
9	URB. LAS PALMERAS	27	URB. JOSE CARLOS MARIATEGUI
10	URB. GIRALDI PARCELA A	28	URB. LAS GAVIOTAS
11	A.H. LAS CASUARINAS II	29	QUINTA MEJIOS
12	URB. LA PERLA DE MEJIA	30	URB. LA ISLA
13	CONDominio COSTA MORENA	31	URB. TIRO ALTO
14	URB. CLUB MEJIA	32	URB. LA CHIRISUYA
15	ALMAR, ARENNA Y VICTORIA	33	QUINTA PLAYEROS
16	CONDominio VISTA DEL MAR	34	URB. LAS TERRAZAS
17	VILLA PALMERAS	35	AMPLIACION LAS CASUARINAS
18	URB. MAGNOPATA		

188000

191000

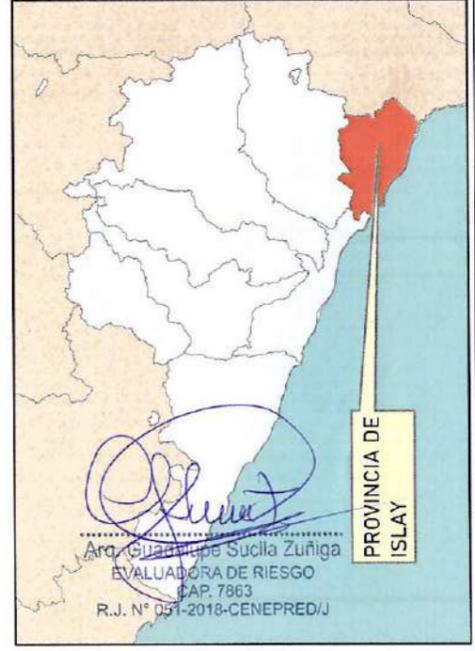
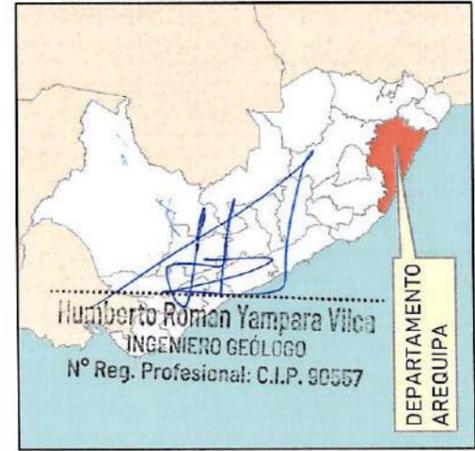
194000

8104000

8107000

8110000

8113000



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE SISMO Y TSUNAMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

MAPA DE RIESGO ANTE TSUNAMI

DEPARTAMENTO AREQUIPA	PROVINCIA ISLAY	DISTRITO MEJÍA
DÁTUM: WGS84	ZONA: 19S	ESCALA: 1/30,000
ELABORACIÓN: Equipo técnico MD de Mejía		
FECHA: Noviembre - 2023		
FUENTE: IGN, CENEPRED, MD MEJÍA		

N

14

01